HISTORIA MEXICANA

125



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

125



EL COLEGIO DE MEXICO



Viñeta de la portada:

Escudo de armas de México, reproducido de la portada de la *Relación universal...* de Cepeda, Carrillo y Serrano (1637).

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXII JULIO-SEPTIEMBRE 1982 NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1o. de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 120.00 y en el extranjero Dls. 6.75; la suscripción anual, respectivamente, $425.00 y Dls. 25.00. Números atrasados, en el país $ 140.00; en el extranjero Dls. 7.25.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740, México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

EDICIONES GRIVER, Av. 10, núm. 130, Col. I. Zaragoza, México 9, D. F.

UNA HACIENDA COMUNAL INDÍGENA EN LA NUEVA ESPAÑA: SANTA ANA ARAGÓN

Delfina López Sarrelangue
Universidad Nacional Autónoma de México *

En la historia de la propiedad agraria latinoamericana la hacienda de Santa Ana Aragón, perteneciente a los bienes comunales de la parcialidad de Santiago Tlatelolco de la ciudad de México, teje una trama de excepciones o, si se quiere, de combinaciones del régimen de la hacienda y el de los bienes de comunidad.

Éste tuvo orígenes muy remotos. Poco tiempo después de la conquista española trenzáronse en discusiones y alegatos las ciudades de españoles y los particulares con los pueblos de indios y con sus caciques y los barrios para probar sus respectivos derechos a la propiedad de las tierras. Pretendiendo hacer valer una prerrogativa de primitivos dueños, los indios presentaron mapas y códices cuyo trazo arrancaba —según su dicho— de la época de la gentilidad. Muchos de esos testimonios eran evidentemente falsos; pero la Real Audiencia con sorprendente frecuencia reconoció su validez, legitimando, en esta forma, el dominio de los naturales.

Una de tales sentencias, que sancionó cierta donación atribuida al rey Cuauhtémoc, vino a ser, en el siglo XVIII, el fundamento y la raíz de los bienes comunales de la parcialidad de Santiago Tlatelolco. Para entonces eran numerosos los pueblos que poseían, con una antigüedad de siglo

* Ponencia sometida al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas (Vancouver, 1979). Es una síntesis de mi investigación sobre los bienes comunales de la parcialidad de Santiago Tlatelolco de la ciudad de México.

y medio, diversos bienes destinados a la utilidad del común; los hubo también de mísera o nula dotación o de formación tardía. Entre todos, adquiere relevancia el caso de la parcialidad de Santiago, que reviste aspectos de gran importancia por su singularidad.

Primeramente es de notarse la dilatada extensión en tierras y aguas que abarcaban los bienes de comunidad de Santiago Tlatelolco, y no precisamente porque así lo hubiera determinado el fallo mencionado de la Real Audiencia. Más bien se debió a que la parcialidad violó flagrantemente en su propio provecho las condiciones que se le habían impuesto para conservar el beneficio. Por encima de los términos en que estaba concebido el auto del tribunal, los indios de Santiago hicieron prevalecer los límites y las medidas, mucho más vastas, fijados en los títulos del antiguo rey.

En segundo lugar, es preciso considerar que los bienes comunales de la parcialidad de Santiago se constituyeron mediando el despojo que de una porción de sus ejidos sufrió la ciudad de México. Ésta fue no sólo preterida por la audiencia de México, como si fuera una advenediza, sino también condenada por el Consejo de Indias a permanecer callada para siempre en este asunto. Hay aquí un claro ejemplo de inversión del orden usual que favorecía a las ciudades y villas españolas a expensas de las comunidades indígenas, con el agravante de que la ciudad derrotada era la principal, la más ilustre y de mayores poderes en la Nueva España, y la parte vencedora una simple parcialidad de ella, relativamente pobre y poblada por indios —mejor dicho, casi despoblada.

En lo que se refiere a la ciudad de México las consecuencias del despojo se manifestaron a lo largo de más de un siglo en críticas, quejas, murmuraciones y aun desaires a los indios de Tlatelolco, que patentizaban el rencor y resentimiento de la ciudad, más enconado todavía por cuanto que otros pueblos y barrios que le estaban sujetos le invadieron sus ejidos en diversos rumbos y fueron, también, amparados en los tribunales. Para la parcialidad, el éxito

de sus reclamos tuvo un significado de variadas implicaciones y enorme trascendencia.

Desde luego, sus bienes comunales le proporcionaron pingües beneficios económicos. Sin ningún género de duda, la parcialidad fue la comunidad más rica de la Nueva España, la única comprometida en una empresa agrícola-ganadera propia hasta entonces de los hacendados españoles. Así pues, compartió algunos de los privilegios de éstos con los concedidos a las comunidades indígenas. Las arcas de la parcialidad se fueron hinchando, y ya desde las últimas décadas del siglo XVIII le permitieron funcionar como accionista bancario, prestamista y benefactor del público y de los altos magistrados. Tales actividades la colocaban simultaneamente en una posición social muy estimable que reforzaba las expresiones oficiales de reconocimiento y gratitud de la Corona.

Por sí misma, la institución de los bienes comunales (unida intimamente a la de las cajas de comunidad), por su carácter privilegiado y a pesar de sus vicios y fallas, confirió a los indios una gran fuerza de cohesión. Las circunstancias en que Santiago adquirió sus bienes reanimaron la conciencia de su propio valer. Practicamente se le había expedido una declaratoria de su supremacía con respecto a los demás vecinos de la capital, cabe decir, del virreinato de la Nueva España, y la parcialidad captó el alcance y el significado de este hecho. Así pues, si en un principio atribuía la donación de las tierras al deseo del último rey mexica de auxiliar a los tlatelolca en sus necesidades, con el tiempo, ya consumada la independencia de México, aseguraría que Cuauhtémoc había querido "dar una prueba de su afecto a los restos de los intrépidos defensores de Tlatelolco, que combatieron hasta el último extremo defendiendo la independencia del imperio mexicano": [1] oportuno argumento que subrayaría su calidad de esforzados guerreros

[1] AMM, *Parcialidades*, 3575, exp. 40, f. 1. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

ante unos invasores extranjeros. Y esta conciencia explicaría el comportamiento insolente y soberbio de los gobernadores indígenas de la parcialidad, no sólo en abierto desafío a la ciudad de México sino aun frente a otros magistrados de la real corona.[2]

Una particularidad muy interesante de la parcialidad puede apreciarse en el estatus de los gañanes de la que fue hacienda de su propiedad: Santa Ana Aragón. Todos los gañanes eran indios de los barrios y pueblos de la parcialidad de Santiago, quienes desempeñaban las labores a que la ley los constreñía para beneficio de su comunidad (la labranza de una sementera de diez varas cuadradas). Pero por esta tarea, que los demás indios desempeñaban gratuitamente, los santiaguinos recibían un salario doble, y trabajaban sólo por tandas que duraban una semana. Y para redondear este cuadro privilegiado hay que agregar que no estaban sujetos a las órdenes despóticas de mestizos, negros o españoles, sino directamente a las de sus propias autoridades, controladas, a su vez, por el Juzgado General de Naturales.

Otra discrepancia, ésta en el marco del manejo de los bienes de comunidad, se revela en la participación del cabildo indígena. A los gobernadores de la parcialidad de Santiago correspondió un número muy elevado de responsabilidades y, sin embargo, se les mantuvo, en términos generales, sujetos al buen orden, la puntualidad y la correcta aplicación de los fondos comunales. Ciertamente, algunos pretendieron introducir abusos, pero las oportunas denuncias de alcaldes o regidores y la eficaz intervención del Juzgado de Indios harían abortar la mayor parte de los intentos de defraudación en tal forma que, excepto en breves períodos, las arcas de Santiago mantuvieron su opulencia por décadas. Y aquí reside en gran parte el porqué de este régimen de excepción: la jurisdicción privativa sobre los bienes de comunidad concedida al virrey y al Juzgado, quie-

[2] *Cf.* LÓPEZ SARRELANGUE, 1956.

nes, actuando con el mayor celo, aseguraron en favor de Santiago el despliegue de actividades de un apretado grupo de funcionarios: el asesor, el abogado, el procurador y el escribano, a más del apoderado de la parcialidad y del administrador de sus bienes.

Esto, externamente. En lo concerniente al proceso de organización, desarrollo y funcionamiento de la hacienda de Santa Ana Aragón, destaca un hecho inusitado: el de que se conservó a salvo de las agresiones de las autoridades civiles, de las congregaciones religiosas y de otros hacendados. Tampoco se menciona que hubiera enfrentado problemas de escasez de mano de obra ni que hubiese tenido necesidad de acudir a los préstamos hipotecarios, excepto el intento de un arrendador. Otras características más nos autorizan a calificarla como un caso singular en la historia de las estructuras agrarias latinoamericanas.

Los orígenes

En la cuenca de México, al oeste de la laguna de Tetzcoco, el último grupo nahuatlaco se asentó en una isla en la que consolidó todos sus sueños y sus esperanzas. Allí llegó a su término la dolorosa peregrinación y allí se inició una cadena de penalidades sin cuento. La isla, a la que se nombró Tenochtitlan-México, pertenecía al señorío de Azcapotzalco. Logró su autonomía; pero en 1392 se produjo una escisión, de resultas de la cual un grupo fue a asentarse a otra isletilla que emergía hacia el norte: la de Tlatelolco. De acuerdo con unos anales,[3] los tenochca cedieron a los tlatelolca las márgenes de la laguna de Tetzcoco y poco después ambos pueblos se repartieron fraternalmente los derechos de pesca en todo el septentrión, hasta un cerrito que con posterioridad sería conocido como el Peñón de los Baños, rumbo al oriente.[4] A Tlatelolco cupo en suerte la

[3] Barlow, 1948, cita de la p. 20.
[4] *Cédula de Cuauhtemotzin*, 1943, pp. 17, 32.

porción occidental, según un documento fechado en 1431 que —así rezaba— habían autorizado Cuauhtlahtoa, el tercer cacique tlatelolca, e Itzcoatl, señor de Tenochtitlan.

Pronto aprovechó Tlatelolco esta adquisición labrando unas lengüetillas de tierra, por cuya causa se desató la guerra con los tenochca.[5] Con todo, el convenio debió haber quedado vigente, pues al despuntar el siglo XVI las tierras fueron objeto de una cuidadosa medición.[6]

Dos años después de su derrota frente a los españoles, Cuauhtémoc, el último monarca de Tenochtitlan y, también, señor de los tlatelolca, hizo donación exclusiva a éstos de los derechos de pesca en la laguna. No sólo eso. También de sus márgenes y de las aguas y las ciénagas que comprendía el área oriental hasta el mismo Peñón. El regalo se consignó muy prolijamente en un mapa y una pintura, los que, según se aseguraba, Cuauhtémoc en persona había ordenado hacer.[7] Para entonces Tenochtitlan y Tlatelolco eran consideradas parcialidades, pobladas por indios, de la ciudad de México; la primera con el nombre cristiano de San Juan y la segunda con el de Santiago, ambas con sus correspondientes apelativos indígenas.

Transcurrió más de un siglo y Santiago se mantuvo en un completo silencio sobre la donación del rey. No fue sino hasta mediado el siglo XVII cuando presentó su primera reclamación, pero sólo respecto de unas tierras llamadas Nepantla, en las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.[8] Y en 1704 exhibió ante el tribunal de la Real Audiencia el documento alusorio, ya traducido al castellano. Pasado otro par de años la parcialidad fue amparada en sus pretensiones de propiedad y, con este motivo, se midieron las tierras con todas las solemnidades de rigor.[9] En

[5] RENDÓN, 1952, pp. 19-25.
[6] AGI, *Audiencia de México,* 791, f. 66v.
[7] *Cédula de Cuauhtemotzin,* 1943, p. 17.
[8] *Sumisa representación,* p. 26.
[9] AGI, *Audiencia de México,* 791, ff. 6v, 50-51v.

1713 la audiencia la puso en posesión de ellas repetidas veces.[10]

Al lado de Tlatelolco crecía, vigorosamente, la principal ciudad de la Nueva España: la muy noble y muy leal ciudad de México, cabeza y metrópoli del virreinato. Por ser tal, el ayuntamiento de México le señaló sus ejidos en 1528,[11] confirmados por los oidores Juan de Salmerón en 1531, Francisco de Loayza en 1537 y los doctores Ceinos y Villalobos en 1563.[12] En 1539 el emperador Carlos V le concedió quince leguas para pastos comunes de sus vecinos.[13] Estas tierras coincidían, por el norte, con las que la parcialidad de Santiago habría de reclamar. Un año antes ya la ciudad se había visto obligada a hacer un llamamiento a "los señores indios de México y Tlatelolco" para que quitaran las sementeras que habían labrado en la extensión ejidal,[14] la cual fue demarcada entonces con varias mojoneras que se renovaron en 1608. Nuevos actos de posesión se verificaron en 1690 y en 1708.[15]

Resulta en verdad sorprendente que estos episodios se desarrollaran sucesivamente a nombre de la ciudad de México y de su parcialidad sin que los tribunales advirtieran la irregularidad del procedimiento y sin que uno u otro de los contendientes tomara plena conciencia de la total contradicción de tales actos de lanzamiento y de posesión. La ciudad de México aseguraría después que las investiduras dadas a Tlatelolco habían sido sin su notificación ni conocimiento, lo que se puede juzgar, por lo menos, dudoso, si se repara en que en una de ellas el propio procurador de la ciudad y el teniente de Guadalupe, que ella nombraba,

[10] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, ff. 22, 109, 111v, 117v.

[11] AMM, *Parcialidades,* 3575, exp. 51, f. 7.

[12] BUTX, *Latin American Mss.,* MM 272, f. 4.

[13] AMM, *Parcialidades,* 3575, exp. 51, f. 7.

[14] Acta de 24 abr. 1534, en *Actas de cabildo,* 1889-1916.

[15] AGI, *Audiencia de México,* 791, ff. 32, 81-85. En BUTX, *Latin American Mss.,* MM 272, ff. 6, 57, 172, se señalan los años de 1691 y 1707.

habían estado presentes sin oponer la menor contradicción. En cuanto a Santiago, su gobernador había declarado, públicamente y bajo juramento, en otra ocasión, que las tierras se encontraban dentro de los ejidos y términos de la ciudad. Por su parte, los indios de la parcialidad ayudaron personalmente a colocar las señales de la ciudad durante un acto en el que, por cierto, fueron expulsados de unos terrenillos que ocupaban.[16]

Cuando, por fin, la ciudad se despabiló completamente los naturales habían cobrado bríos. Si ella argüía que el único derecho de sus contrincantes era la concesión que el ayuntamiento les había otorgado en 1703 sobre una cuchilla de tierra para que allí mantuvieran sus ganados, porque fue año de grandes inundaciones, Santiago replicaba que desde siempre él había puesto en arrendamiento las tierras. Si Santiago mostraba la cédula y el mapa de Cuauhtémoc, la ciudad les negaba autenticidad, acusaba a sus poseedores de simulación y rehusaba admitir cualquier derecho que se remontara a una época anterior a la conquista española. En particular, el último argumento provocó la indignación del juez protector de los indios. "No es más antigua —atajó secamente—, no es más antigua la ciudad que su barrio de Santiago".[17] Era cierto que las tierras propiedad de Santiago eran muy escasas, tanto que se consideraba justo que el pósito los auxiliara con una importante ración de maíz (la mitad del repartido a los indios, salvo la asignación al Hospital Real de Naturales).[18]

La ciudad probó suficientemente sus derechos y en 1707 logró que el superintendente de propios, ejidos y pastos públicos reconociera el carácter de ejidos de las tierras en disputa. Santiago apeló a la Real Audiencia y, tras un pleito muy ruidoso, obtuvo en 1713 una ejecutoria por la cual se declaraba que las tierras eran incuestionablemente ejidos

[16] AGI, *Audiencia de México,* 791, ff. 6v, 22.

[17] AMM, *Tierras y ejidos,* 3, exp. 46, f. 2v; AGI, *Audiencia de México,* 791, ff. 6v-7, 10v, 22, 51-52v, 58-68.

[18] Acta de 3 dic. 1584, en *Actas de cabildo,* 1889-1916.

y, como tales, pertenecían a la ciudad, pero que su usufructo correspondía a Santiago, con la expresa prohibición de que las vendiera, las enajenara, las cultivara o se extendiera a otras. La ley lo autorizaba a arendarlas si mediaba la intervención del juez de naturales.[19]

No era previsible que la ciudad acatara este fallo sumisamente. Durante muchos años persistió en la defensa de sus derechos y sólo la abandonó cuando el real Consejo de Indias, a quien había apelado, le impuso perpetuo silencio.[20]

La cuestión había quedado resuelta en detrimento de los pastos públicos de la capital del virreinato, y ello para favorecer a una reducida porción de vasallos, antiguos enemigos vencidos hacía más de dos centurias por la fuerza de las armas. Otras pérdidas territoriales resintió la ciudad por parte de pueblos y barrios indígenas de las cercanías, que envalentonados con el ejemplo de Santiago invadían sus términos y la humillaban en los tribunales, de modo que no pudo conservar ni un palmo de ejidos por el norte, a pesar de que por este rumbo circulaban todas las recuas y forlones que la comunicaban con Veracruz y tierra adentro. Esa era, por cierto, la causa a la que se atribuía el hecho de que los vecinos de la ciudad comieran poca y mala carne. Por último, las modificaciones ecológicas que provocó, casi desde su formación, la hacienda que surgió en las propiedades de la parcialidad de Santiago expusieron a la ciudad y a algunos barrios a múltiples peligros. La hacienda y sus sementeras, diría un regidor de México ya desde 1714, "nos llevan a la ruina total".[21]

Las tres instituciones comunales

Uno de los problemas más espinosos en la colonización de la América española fue el reconocimiento del antiguo

[19] AGI, *Audiencia de México,* 791, ff. 100, 121, 125, 136.
[20] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 17, f. 1.
[21] Acta de 12 feb. 1714, en *Actas de cabildo,* 1889-1916.

derecho de propiedad de las tierras y su repartición a los que carecían de ellas. Cortés legalizó desde muy temprano los títulos de los nobles indígenas del valle de México que se presentaron a reivindicarlas. El procedimiento a seguir fue fijado por la corona a través de una abundante y minuciosa reglamentación.[22] Puesto que los nobles y los pueblos precisaban medios para sustentarse, atender a los gastos de las necesidades públicas y pagar los tributos, se les destinó algunos fondos. Así hicieron su aparición las cajas de comunidad.

Fue labor de los primeros religiosos franciscanos casi desde su arribo a la Nueva España la de restaurar, con algunas modificaciones, el tipo de propiedad comunal que rigió en la época prehispánica. Señalaron a los indígenas algunas tierras para su labranza y les impusieron la obligación de concurrir a determinados trabajos para el beneficio común. Tales prácticas fueron autorizadas por Felipe II y conformaron a tres instituciones indígenas estrechamente ligadas entre sí: el tributo llamado de comunidad, los bienes comunales y la caja de comunidad.

El tributo para el común se estableció como una forma de labranza, generalmente de maíz, que en 1582 se fijó en diez brazas cuadradas y luego se conmutó en un real y medio anual en metálico, si bien ambas formas subsistieron hasta 1800 en que se decretó definitivamente la obligación de hacer el entero en efectivo.

A partir de 1552 la Corona estimuló continuamente la integración de los bienes comunales (tierras, molinos, ciénagas, ganado) en aquellos pueblos en donde no existían, "aunque no las necesitasen". Estos bienes se constituyeron por tres vías: mercedes de la corona, donaciones de los nobles indígenas o compras a algunos particulares. Los indios —especialmente los de la ciudad de México— demostraron un apego entrañable a la tierra, cuya defensa jurídica emprendieron y prosiguieron tozudamente y, a veces, hasta por

[22] LÓPEZ SARRELANGUE, 1972, pp. 4-7.

períodos muy dilatados. Y, por lo común, no ciertamente impulsados por el interés económico o por el poder o lustre que su posesión podía reportarles, como se advierte desde fechas remotas en que, de ordinario, las arrendaban, las vendían o las abandonaban.

Los excedentes que rendían el tributo de comunidad o el producto de los bienes comunales se custodiaban, convertidos en moneda, en arcas especiales, las cajas de comunidad, que se multiplicaron a lo largo del territorio de la Nueva España. Algunas llegaron a ser muy ricas; las más se paralizaron o se arruinaron porque manos codiciosas las saquearon y pervirtieron sus fines, y en tal grado se extendieron los desórdenes de su administración que ya desde mediados del siglo XVI se pedía su extinción. Con todo, como la corona consideraba que "ninguna hacienda puede haber más universal y privilegiada", lo que hizo fue dispensarles un sinnúmero de fueros y reglamentar su manejo, cometiendo el cobro y entrega de cuentas a los gobernadores indígenas y a los corregidores, a quienes obligó muy estrechamente a exhibir fianzas seguras y amenazó con cárceles y multas. La jurisdicción de este ramo se confirió privativamente al virrey y a la audiencia.

Más aún que la legislación protectora, resultó un sólido apoyo para la propiedad de los bienes comunales el Juzgado General de Indios, establecido a principios del siglo XVII y cuya función específica fue la de defender a los naturales en sus litigios. Y un enemigo inesperado las cofradías y hermandades que, en algunas poblaciones, los absorbieron casi en su totalidad.[23]

Tras múltiples esfuerzos desplegados en favor de la propiedad comunal, a la que vigorizaron la *Ordenanza de intendentes* y el interés de varios virreyes del siglo XVIII, tuvo lugar un renacimiento de las tierras y las cajas de comunidad de la Nueva España. Con notable precisión, la *Orde-*

[23] FONSECA y URRUTIA, 1845, V, pp. 281-285; LÓPEZ SARRELANGUE, 1966, pp. 132-139, 143-146.

nanza de intendentes demarcó el destino de los bienes comunales: habrían de cubrir los salarios de los oficiales de república, del maestro de escuela, del médico y del cirujano, y satisfarían algunas necesidades públicas y los gastos de las fiestas votivas. Quedaba prohibida rigurosamente su inversión en banquetes, fiestas profanas y pinturas.

A fines del XVIII muchos pueblos indígenas de la Nueva España lograron con los productos de estos bienes comprar acciones bancarias, imponer capitales a censo, adelantar el pago de los tributos reales, otorgar préstamos a la corona española o ayudar pecuniariamente al virrey en los apuros de la guerra de independencia. Otros integraban sus bienes de comunidad con más o menos dificultades ajustándose a los reglamentos que, por estas fechas, se elaboraban para uso de cada pueblo según sus necesidades particulares. Finalmente, un pequeño grupo estaba desprovisto de esta clase de fondos.[24]

Los sistemas de administración

La cédula de Cuauhtémoc señalaba con precisión los linderos de las tierras y las aguas objeto de su legado, y a ella se ajustó la audiencia en las mediciones verificadas a principios del siglo XVIII con una variante muy significativa. La parcialidad había recibido en 1713 el usufructo de doce caballerías de tierras pastales para ganado y la prohibición de excederse de esta medida. Sin embargo, su primera diligencia fue disponer de los ejidos del norte como si fueran de su propiedad y arrendarlos a un español aun antes de que finalizara el pleito con la ciudad de México. A partir de entonces los campos labrantíos fueron hurtando superficies a las ciénagas y asumiendo prestamente el aspecto característico de los latifundios novohispanos. No del todo,

[24] *Vid.*, entre otros documentos, AGI, *Indiferente*, 106; AGI, *Audiencia de México*, 1868; *Documentos historia económica*, 1933-1939, v.

porque la parcialidad invocaba constantemente pertenecerle el trato privilegiado propio de los bienes comunales.

La parcialidad había manifestado desde el principio su deseo y su devoción al bautizar a la futura hacienda como Santa Ana. Pero fue tan largo el tiempo que el alférez —después capitán de caballos corazas— Aragón la poseyó, que, como en muchos otros casos, la gente comenzó a llamarla con el apellido del arrendatario. Ambos nombres se usaron alternativamente en una o en otra época, se superpusieron, y finalmente dominó el de Aragón.

1. El arrendatario fundador

Mediando las solemnidades previstas por la ley respecto de los bienes de comunidades, en 1713 se concedió al alférez Blas López de Aragón veinte caballerías y un sitio de ganado mayor en arrendamiento [25] por un período de nueve años —ya que el de diez se consideraba perpetuo y la parcialidad sólo gozaba del usufructo de las tierras—[26] en la cantidad de setecientos pesos anuales.[27] El contrato se estimó muy favorable para los indios porque Aragón se responsabilizó de graves cargas: concluir por su cuenta el pleito con la ciudad y, por su cuenta también, realizar varias mejoras y conducir el agua al santuario de Guadalupe. Reconoció, además, un principal de catorce mil pesos de oro sobre las tierras, envió un donativo al rey por dos mil escudos,[28] y

[25] AGNM, *Tierras,* 2245, exp. 2, f. 1v. La sentencia amparaba doce caballerías (AGI, *Audiencia de México,* 791, f. 152 y, en un extracto, *ibid.,* s/f). La extensión fijada en la ejecutoria fue, según Cuevas Aguirre y Espinosa (1748, p. 244), de sólo siete caballerías. Sin embargo, en la medición de las tierras de Santiago Tlatelolco verificada en 1713, se consideró veinticinco caballerías de tierras eriazas y de labor enjutas y quedaron siete caballerías sin medir. AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, f. 114v.

[26] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 14, f. 28.

[27] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, ff. 114-116v.

[28] AGI, *Audiencia de México,* 791 (extracto), s/f; AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, f. 114v.

permitió que los indios santiaguinos aprovecharan los productos de la laguna sin cobrarles un solo tomín.[29]

Blas cumplió sus ofrecimientos como hombre cabal. Defendió a la parcialidad en su larguísimo pleito, no sólo en México sino también en el Consejo Real de Indias; [30] facilitó 5 982 pesos en reales de oro común a cuenta de los réditos que la parcialidad precisaba para conducir el agua al barrio de Santiago Tlatelolco,[31] e impendió crecidas sumas en la fábrica de las casas de la hacienda, en la consecusión de una merced de agua y en llevar ésta para el riego, en el zanjeo y conversión de las ciénagas en tierras labrantías y, además, en la construcción de un tramo de la atarjea del santuario de Guadalupe.[32] A pesar de que esta obra tuvo un costo muy elevado resultó, en sus principios, defectuosa, de modo que para acudir a los reparos necesarios Blas se comprometió a pagar veinte mil pesos más a cuenta de las cosechas de la hacienda durante los siguientes tres años. Era más de lo que había previsto y mucho más de lo que podía desembolsar. Se vio, pues, obligado a hipotecar la finca.[33]

Naturalmente, la parcialidad protestó. Admitió que los gastos de Aragón estaban justificados pero resultaban excesivos, y ella, por su parte, tenía compromisos económicos que la acuciaban. Así que exigió el pago de los réditos caídos. La negativa de Aragón fue el resorte que impulsó un litigio que duró más de treinta años y en el que intervinieron el virrey Revillagigedo el Viejo y el asesor del Juzgado General de Naturales con varias providencias tendientes a liberar a la hacienda. Al fin Aragón la entregó sin ganados ni aperos y con las viviendas en muy mal estado.[34]

[29] AGNM, *Tierras,* 2245, exp. 2, f. 41v.
[30] AGNM, *Tierras,* 2245, exp. 2, f. 41v.
[31] López Sarrelangue, 1957a, p. 253.
[32] López Sarrelangue, 1957b, pp. 85-86.
[33] López Sarrelangue, 1957a, p. 253.
[34] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, ff. 69, 117v-118.

El auto de 23 de febrero de 1754 lo condenó a pagar a la parcialidad los réditos que reclamaba.

Pero éstos jamás fueron cubiertos porque el alférez murió y sus herederos lo fueron sólo de sus deudas y de su extrema pobreza. Santiago tuvo que saldar las obligaciones pendientes en la construcción del acueducto de Guadalupe, lo que, aunado a la sangría que produjo la disputa, lo dejó sumamente empeñado. El abogado de la parcialidad, en un desahogo ciertamente exagerado, llegó a asegurar que con tantas erogaciones los indios hubieran podido adquirir facilmente otra hacienda mejor y más grande. En cualquier forma, las casas, las zanjas y las demás mejoras realizadas por Aragón acrecentaron el valor de la propiedad. El siguiente arrendamiento pudo fijarse en 1 385 pesos anuales.[35] Junto a la quiebra y el medro en las finanzas de la parcialidad, la administración de Aragón reportó también el nuevo régimen que se impuso a la hacienda.

2. *La gestión de los gobernadores indígenas*

A fin de que la finca se rematara en una cantidad conveniente hacía falta proveerla de los implementos más necesarios. De esta tarea se encargó el gobernador de la parcialidad de Santiago, don Ignacio Martínez de San Roque, quien durante un quinquenio se dedicó a comprar aperos, reparar las casas y aumentar los ganados. Su sucesor en la magistratura, don Matías de los Ángeles, continuó esta labor con igual solicitud durante tres años más.

3. *Arrendamiento al conde de San Mateo*

Puesta en un mediano pie de producción, la hacienda se arrendó en 1762 a don Miguel de Berrio, conde de San Mateo Valparaíso, en tres mil pesos anuales por el mismo plazo de nueve años. Se convino en que la renta se pagaría en tercios adelantados, y los frutos y ganados existentes, cuyo

[35] AGNM, *Tierras*, 917, exp. 7, ff. 69v, 71-72v, 75v-76, 118v.

valor era de 1 051 pesos y medio tomín, en reales de contado. El conde quedó obligado a limpiar el río de Guadalupe y las acequias cercanas y a conservar los puentes que las cruzaban, siempre que estos gastos no excedieran de doscientos pesos.

El nuevo arrendatario emprendió las faenas con gran entusiasmo que pronto apagó una terrible inundación sufrida por la hacienda. Fueron tantos los perjuicios resentidos que solicitó la rescisión del contrato. La parcialidad se resistió, y aun cuando el daño era evidente supo encontrar testigos comprometidos en declarar que en ciertas partes las tierras se habían beneficiado. Se sucedieron recriminaciones y quejas, excusas y denuestos entre los indios y el conde, y entre ambos y los maestros de arquitectura Arellano e Iniesta, quienes llegaron sólo para empeorar la situación. El conde insistió en su rechazo y, al final, a la parcialidad no le cupo más remedio que componerse amigablemente con él. De resultas del pacto, el arrendatario se obligó a devolver la hacienda en las mismas condiciones en que la había tomado sin recibir nada a cuenta de los arreglos; además, tuvo que entregar 2 500 pesos de los réditos vencidos, reparar a su costa el río de Guadalupe y las zanjas de la finca y ceder en favor de la parcialidad las acciones de restitución que había emprendido contra los maestros de arquitectura para que satisficieran los males que su torpeza había acarreado. Con estas condiciones y las licencias acostumbradas, la escritura de arrendamiento se canceló el 25 de agosto de 1765.[36]

4. La administración del escribano del Juzgado de Indios

Ante los ojos de la población novohispana esta prolongada sucesión de reyertas debió presentar una imagen escandalosa. En ello quizá reflexionaría el virrey cuando decretó que la hacienda de Santa Ana se entregara a don José Joaquín Moreno, escribano del Juzgado General de Indios,

[36] AGNM, *Tierras*, 917, exp. 7, ff. 2-17, 23v, 64-66v, 71, 88-93v

para que integramente corriera con su administración.[37] El escribano fomentó el arriendo de los pastos, aun a costa de reducir el ganado de la parcialidad, puso en orden a los ranchos existentes, sembró varias tierras y multiplicó las ganancias, todo mediante el ejercicio constante de su probidad y eficiencia.[38] Fue un verdadero infortunio el que, al rendir las cuentas de 1768, declarase que había entregado al asesor del Juzgado cierta cantidad en numerario y algunos efectos procedentes de la hacienda para que los introdujera en el arca mientras se vendían.[39] El hijo del funcionario (por entonces ya difunto) tachó esta acusación de falsa e injuriosa y envió a la cárcel a Moreno.[40]

5. *La compañía*

Después de este incidente el asesor llegó a la conclusión de que no convenía a los intereses de los indios el manejo de la hacienda por administración, sino por compañía, la cual se celebró en el mismo año de 1768 con don Domingo de Rábago. En el convenio, el apoderado de la parcialidad estableció que los indios habrían de percibir el 10% de las cosechas.

Don Domingo realizó cuidadosamente todas las operaciones de siembra. No obstante, se negó rotundamente a otorgar la obligación respectiva. "No quiero tener ningún trato con indios", argüía tercamente, y de su contundencia se aprovechó Diego Moreno, hermano del escribano. Satisfizo el importe invertido por Rábago y quedó con la compañía y la responsabilidad de habilitar la finca, cuidar las siembras y pagar a los peones. Desde la cárcel su hermano siguió corriendo con la administración, en tanto que el go-

[37] AGNM, *Tierras*, 964, exp. 3, f. 41v.

[38] AGNM, *Tierras*, 919, exp. 1, ff. 4v-5, 7; exp. 3, ff. 16-46v.

[39] En las arcas de comunidad nunca se introducían efectos, sino reales.

[40] AGNM, *Tierras*, 964, exp. 3, ff. 33, 49v-63.

bernador y uno de los alcaldes se encargaban de la vigilancia del orden y el buen desempeño de las labores.[41]

6. *Los últimos arrendamientos*

Pero en 1772 la hacienda se arrendó nuevamente, esta vez en Francisco López,[42] cuya gestión debió ser infructífera a juzgar por el número de composturas que la finca necesitó después. El nuevo arrendamiento se contrató con Francisco Menéndez Valdés en 1782, esta vez unicamente por cinco años,[43] durante los cuales se comprometió a abrir, abordar y desazolvar las acequias, a resguardar las tierras, los pastos y los sembrados, y a limpiar por su cuenta el río de Guadalupe en su recorrido por las pertenencias de la finca. Pero su compromiso se diluyó en un pleito que duró casi todo el quinquenio a causa de que no ejecutó la limpia y destinó algunas habitaciones de las casas a corrales. Peores que este daño fueron el de reducir todos los beneficios a la extracción de sal,[44] el convertir la troje principal en una bodega atiborrada con seiscientas cargas de sal al granel, y el fabricar en torno de las demás trojes varias salitreras.[45]

Esto era, en realidad, una afrenta para la dignidad de un predio agrícola-ganadero, y un desastre económico cuyos efectos perduraron aun después de fenecido el plazo del contrato, pues Menéndez no sólo no devolvió ni los muebles ni los aperos,[46] sino que entregó dos mil magueyes menos y, todavía en 1787, se negaba a desocupar la troje principal, amenazada de derrumbe por la abundancia de las lluvias de ese año.[47] Alegó que alguna mejora había llevado a cabo: la de limpiar la acequia del Consulado, servicio que, por

[41] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 1, ff. 5v, 44-45.

[42] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 17, f. 1.

[43] El virrey Revillagigedo el Mozo autorizó en 1789 esta práctica de reducir el período de arrendamiento de las tierras de indios.

[44] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 17, ff. 51v-52.

[45] AGNM, *Tierras,* 2245, exp. 1, ff. 1v-2.

[46] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 14, ff. 48-52v.

[47] AGNM, *Tierras,* 2245, exp. 1, ff. 1v-2.

cierto, no le incumbía a Santa Ana, porque se trataba de un bien público manejado por el ramo del desagüe. Para finalizar este pésimo negocio, las autoridades obligaron a la parcialidad a devolver a Menéndez el dinero que éste había aprontado para dicha limpia.[48]

Aun con tantos menoscabos, la hacienda se remató en 4 340 pesos. Era mucho mayor su valor, de modo que el remate se anuló cuando don Francisco José Izquierdo mejoró la postura a 4 500 pesos anuales. Y puesto que los interesados eran indios y privilegiados, y había que procurar su mayor beneficio, a este último se le dio preferencia. Las obligaciones de ambas partes se concertaron minuciosamente. Ahora correspondió a la parcialidad la limpia y desazolve de las zanjas y la reparación de las viviendas y de las trojes. Izquierdo, por su parte, se comprometió a cuidarlas "como si fueran propias", a poner en uso la presa y a colocar cercas para proteger los sembrados.

Prontamente cobraron relieve las virtudes de buen labrador y hombre honesto que poseía Izquierdo: era emprendedor y tenaz, poseía un sentido estricto de la economía, mantenía tanto a la hacienda como al río en buen estado (lo que, de suyo, representaba un gasto muy alto) y además verificaba sus pagos en el tiempo convenido. Por ello se le prolongó el arrendamiento a otros cuatro años y, luego, mediando la promesa de la parcialidad de arrendarle otro rancho, él aumentó la renta a cinco mil pesos. Y como continuó cumpliendo con la mayor regularidad y aprontando los réditos por adelantado, en 1794 se le otorgó nueva reconducción por igual lapso. Él correspondió al privilegio limpiando a su costa la zanja limítrofe que corría desde el Peñón hacia el poniente.[49]

De 1799 —fecha que señala el fin del contrato de Izquierdo— a 1801 sólo pude obtener una noticia: un tal Juan José Ojeda, que en 1789 aparecía como labrador de la ha-

[48] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 14, ff. 1v, 16-17, 51v, 64v-66.

[49] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 14, ff. 31-33, 35, 126, 128, 134v, 145v.

cienda,[50] fue mencionado en 1801 como constructor de casas de la misma.[51] Probablemente era un mayordomo de Izquierdo, a quien se pudo conceder una prórroga más, si bien cabe la posibilidad de que Ojeda hubiera arrendado personalmente la finca a la parcialidad.

En el último año citado el remate se celebró en el capitán Andrés de Arias por el antiguo plazo de nueve años y la cantidad de 7 600 pesos en cada uno.[52] Las condiciones por las que atravesaba la capital, atemorizada por la insurrección, pueden explicar el vacío de referencias entre 1810 y 1811. Al año siguiente se menciona un nuevo remate en favor de Francisco Algara con término en 1820.[53] Al parecer fue el último arrendatario de la época virreinal, si bien en 1819 un Miguel Ardines, que se llamaba "arrendatario de la hacienda de Aragón", promovió un expediente para que se le satisficieran los grandes perjuicios que había resentido en sus siembras durante la inundación que tuvo lugar ese año.[54]

EL PROCESO DE DESARROLLO Y MADUREZ DE LA HACIENDA

En el tiempo en que el alférez Aragón fue agraciado con los bienes de Santiago, un labrador de nombre Francisco de Oscoy se dedicó a domesticar aquellas tierras eriazas a las que entonces "no había quien siquiera las mirara sino era para echar los ganados al salitre". Con paciencia y habilidad Oscoy logró convertirlas en labrantías, tan bien dispuestas que después abundaban los interesados en rentarlas.[55] Excavó zanjas maestras para dividir las tierras destinadas al cultivo,

[50] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 14, f. 134v.
[51] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 22, f. 1.
[52] AMM, *Ríos y Acequias,* 6, exp. 259, ff. 8-9.
[53] AMM, *Ríos y Acequias,* 7, exp. 301, ff. 9-11.
[54] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 30, f. 2.
[55] AGNM, *Tierras,* 2731, exp. 8, f. 64v.

amplió la caja del río de Guadalupe y fabricó las casas, las trojes y las oficinas.[56]

Aragón dotó a la finca en 1714 con un surco de agua que se le mercedó, perpetua y continuamente, de las sobras del río de Tlalnepantla y los remanentes de tres surcos y tres naranjas que pertenecían al santuario de Guadalupe,[57] los cuales utilizaba en la irrigación de las tierras del norte. Las del sur, en cambio, las regaba con aguas procedentes de la acequia real. Pero todo ese caudal no bastaba para apagar la sed de aquellas tierras resecas y, once años después, Aragón construyó una presa.[58] Las penalidades que abrumaron a Aragón, algunas causadas por sus propios empeños y otras por desgracias que le salieron al paso, lo condujeron a su ruina y a la de Santa Ana. De este perjuicio la hacienda se recuperó lenta, pero efectivamente, con el auxilio de los gobernadores.

En el período en que la arrendó el conde de San Mateo, con haber sido tan breve, la hacienda recibió varios beneficios: la fábrica de un granero, el reparo de las casas, el acondicionamiento de las tierras, la introducción de ganados y la dotación de aperos.[59] Pero quien "la hizo verdaderamente hacienda" [60] fue el escribano Moreno. A su previsión y cuidados se debió una serie de reformas por las que se disminuyó la explotación ganadera en favor de la agrícola, se mejoró a las tierras y se cercó, resguardó y abordó firmemente a las zanjas.[61]

A partir de 1771 se ensancharon las viviendas de la hacienda y se construyeron ranchos para hacer sal, se abrieron nuevas zanjas maestras por distintos parajes, se limpiaron

[56] AGI, *Audiencia de México,* 791 (extracto), s/f; AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, f. 70v.

[57] López Sarrelangue, 1957b, p. 83.

[58] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, f. 43v; 449, exp. 2, ff. 22.

[59] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, ff. 35, 69v, 89.

[60] AGNM, *Tierras,* 964, exp. 3, f. 60.

[61] AGNM, *Tierras,* 964, exp. 3, ff. 31, 36v, 41; 917, exp. 1, ff. 16v, 40, 43v.

y reabordaron las acequias que cruzaban bajo los puentes de la calzada de Piedra y, por último, se abrió otro jagüey frente al barrio de Tolmayeca. Luego, en 1789, Ojeda dedicó sus afanes a transformar las tierras tequesquitosas en cultivables,[62] y multiplicó las labores. Fue Izquierdo quien llevó a la hacienda a su mejor período de auge, después de arrancarla del estado de postración a que la había reducido Menéndez, que la beneficiaba exclusivamente con la explotación de la sal.

Naturalmente, también se pagó una cuota de calamidades que se abatieron sobre Santa Ana. Prolongadas, por ejemplo bajo las administraciones ineficientes de López y Menéndez, o fortuitas, como las inundaciones o los terremotos que en 1800 y 1801 cuartearon las construcciones y perforaron los techos de algunas trojes. Pero aun eso se tradujo en recuperación y ventajas. Las trojes fueron reparadas; las casas no. A cambio, la hacienda estrenó viviendas para los peones.[63]

Frente al desorbitado crecimiento territorial de Santa Ana, su integridad sólo fue afectada en tres ocasiones. Las tres, con motivo del nacimiento de dos pueblos de indios y de una villa de españoles. La primera afectación consistió en seiscientas varas cuadradas —después aumentadas a mil— para el fundo legal del pueblo de Guadalupe, erigido en 1741. La parcialidad recurrió a un sinnúmero de protestas y rechazos, pero la ciudad de México, que era la dueña del terreno, apoyó plenamente a Guadalupe. Esto decidió la cuestión. El otro pueblo, San Juan Ixhuatepec, fue también dotado con tierras de Santa Ana, pero sólo parcialmente, en 1804. Igualmente pertenecieron a Santa Ana las tierras elegidas para fundar la villa de Guadalupe. En este caso coincidieron en la expresión de su absoluta conformidad la ciudad y la parcialidad. Hubo, sin embargo, una objeción que partió de los indios. Por aquel rumbo, argumentaron,

[62] AGNM, *Tierras,* 964, exp. 3, f. 31v; AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 14, f. 145v.
[63] AMM, *Ríos y Acequias,* 6, exp. 259, ff. 1-4.

no abundaban tierras fértiles con que se pudiera compensarlos. Así pues, pidieron una indemnización en efectivo. Lo que obtuvieron fue una rotunda negativa.[64]

En cuanto a una invasión, realizada a fines del siglo XVIII por los indios de Zacualco y que afectó a unos sitios del norte de la hacienda y cercanos a este pueblo, careció de importancia por las reducidas dimensiones del predio ocupado y porque los invasores no obtuvieron el reconocimiento legal.

LA HACIENDA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Antes de que mediara el siglo XVIII, la hacienda gozaba de 71 caballerías de tierras eriazas y de labor: [65] es decir, había sextuplicado en exceso la extensión primitiva.[66] Santa Ana era, ciertamente, uno de los latifundios más vastos del valle de México.

En aquel entonces ofrecía un aspecto sólido y funcional, un tanto parchado porque en algunos lugares subsistía la estructura que le asignó Aragón. Bella, nunca lo fue. Pero sí opulenta en aguas y en tierras que encendían muchas codicias, codicias que el Juzgado de Indios y la misma parcialidad se encargaban de atenuar.

[64] LÓPEZ SARRELANGUE, 1957b, pp. 33, 34, 216, 229.

[65] CUEVAS AGUIRRE Y ESPINOSA, 1748, p. 244. Sedano (1880, II, pp. 7-8) proporciona las siguientes equivalencias de medidas de tierras en la Nueva España: una caballería de tierra es igual a 1 104 varas de largo y 552 de ancho; dieciocho caballerías equivalen a un sitio de ganado mayor (una legua) que son cinco mil varas, y 41 caballerías son un sitio de ganado menor o 3 333 2/3 varas. La "Instrucción sobre el modo de medir tierras", de 1818 (BUTX, *Latin American Mss.,* G 371) nos informa que la vara antigua no se usaba en México: la común y ordinaria en la Nueva España era la vara mexicana, que se componía de, y dividía en, dos codos, tres tercias, cuatro cuartas, seis sexmas, ocho octavas, dieciséis dieciseisavas, 32 pulgadas mayores y 36 menores.

[66] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, f. 118v.

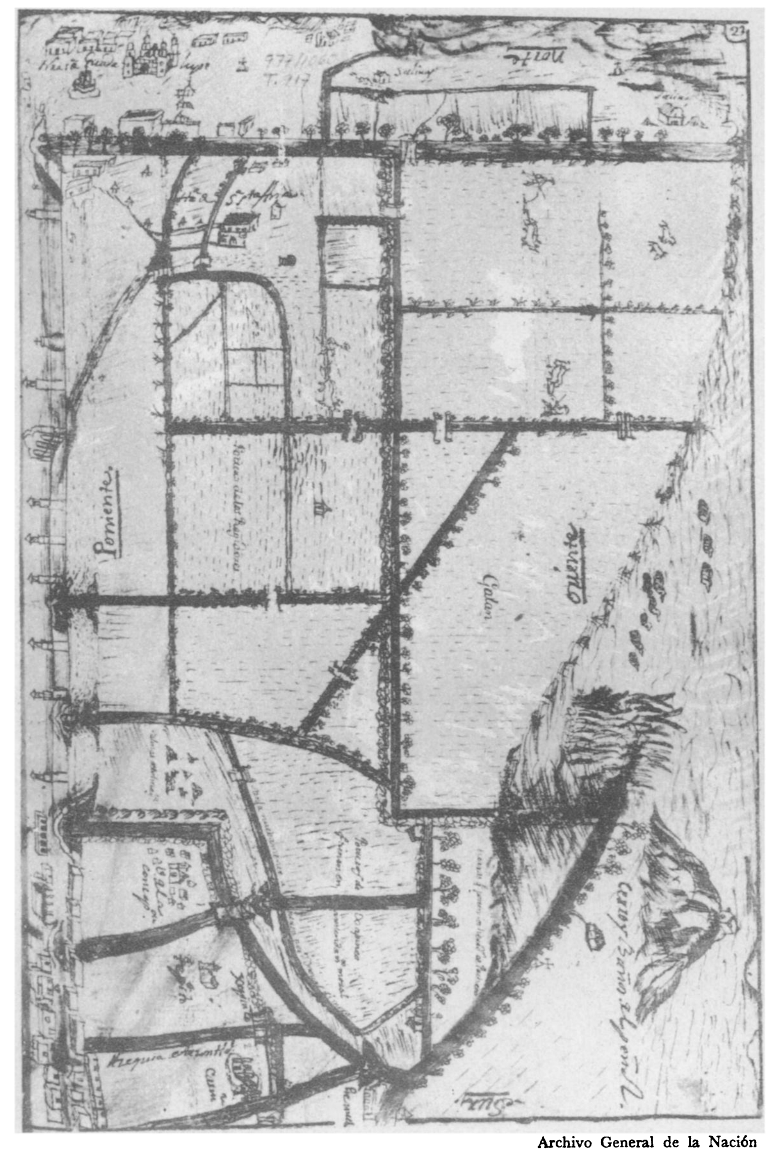
Entre 1765 y 1785[67] la hacienda era una dilatada planicie cuyo límite septentrional, empalmado en la orilla izquierda del río de Guadalupe, al prolongarse hacia el oriente, desaparecía bajo interminables ciénagas. Varias hileras de magueyes se hilvanaban sobre el bordo del mismo río, a lo largo de una legua, hasta una lengüetilla de tierra denominada Punta del Río. Allí, y en otros parajes cercanos, se levantaban unos terromotes, donde se destilaba el agua de sal, y unos ranchitos (chozas) fabricados de adobe y céspedes en cuyo interior la sal se quemaba y requemaba en hondas pailas de cobre. A media legua de Punta del Río un puente falso que podía convertirse en presa era la única entrada a las tierras del norte. Dos presas más completaban el sistema de abastecimiento de agua de la hacienda.

No existía ninguna señal de los límites orientales, porque en ese rumbo todo lo señoreaba la laguna de Tetzcoco hasta el Peñón, donde principiaba el término meridional, el cual seguía por enmedio de la laguna al albarradón de San Lázaro y, después, al barrio de la Concepción, sujeto a la parcialidad. Doblando al norte, una zanja que separaba a Santa Ana de la calzada de Piedra, y que en 1781 había sido convertida en la acequia de las canoas, se comunicaba con la hacienda por dos puentes de mampostería de suficiente altura para permitir el paso de las embarcaciones.[68]

Las casas se emplazaban en el noroeste y daban frente al poniente. Traspuestas las grandes trancas, se entraba en un patio cuadrado rodeado en el norte, el sur y el oriente por lienzos de portales, bien techados y sostenidos por pilares —veinte en total— del cedro que tanto estimaban los novohispanos. La vivienda principal constaba de cinco cuar-

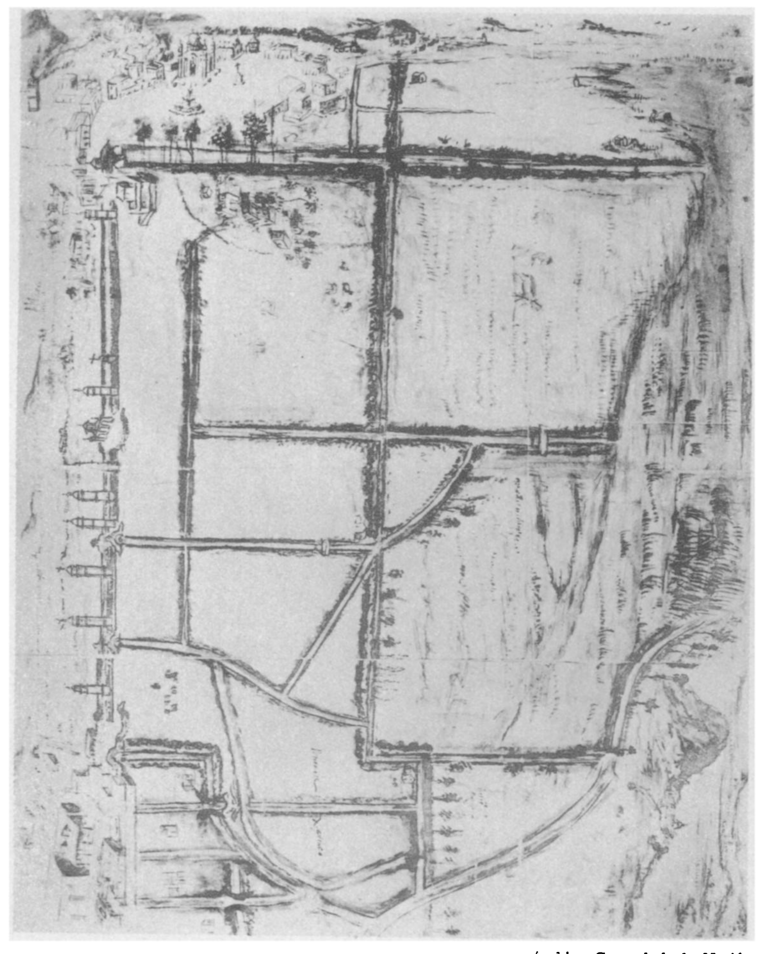
[67] Para esbozar esta descripción me serví, fundamentalmente, de tres documentos: AGNM, *Tierras,* 917, exp. 1, ff. 19v-22v; exp. 7, ff. 95-96; 964, exp. 3, ff. 18-20, 23. Completan la imagen dos mapas realizados por el escribano José Joaquín Moreno, uno de 1766 (AGNM, *Tierras,* 917, exp. 1, f. 23) y otro de 1768 (*Ibid.,* 2244, exp. 6, f. 7).

[68] LÓPEZ SARRELANGUE, 1957b, pp. 58-59.



Archivo General de la Nación

Lámina 1. Hacienda de Santa Ana Aragón
Mapa de José Joaquín Moreno (1766)



Archivo General de la Nación

Lamina 2. Hacienda de Santa Ana Aragón
Mapa de José Joaquín Moreno (1768)

tos que comunicaban con un patiecito interior y que servían de sala, asistencia, cocina, recámara y oratorio. Atrás verdeaba la huerta con sus árboles de membrillos, perales y olivos frente a una galera que servía de granero y, junto a ésta, dos corrales, la caballeriza, la cochera y un cuarto en el que se encerraba a los becerros. Al fondo, y dispersos, se veían cuatro ranchitos para gañanes.

Para entrar en la capilla era preciso atravesar los portales del norte. Todos los muros estaban cubiertos de lienzos pintados que reproducían imágenes de la Virgen de Guadalupe, san Juan de Dios, san Cristóbal, o bien escenas de la vida de la Virgen, de san Blas obispo y de santa Gertrudis. A ambos lados del altar principal lucían, bien pulidos, los escudos de armas del condado de San Mateo Valparaíso. En el presbiterio estaba instalado un atril y, en un extremo de la capilla, el confesonario. Afuera cantaba alegremente la campana de san Isidro.

Por los portales del sur se llegaba a un patiecillo de ladrillos cercado por cuatro cuartos y, atrás, a dos corrales, en uno de los cuales había un horno; el otro se usaba como caballeriza. Finalmente, los portales del oriente daban acceso a una pieza grande, de una de cuyas esquinas surgía la escalerilla que conducía a la azotea y a un mirador. A la izquierda se encontraban las trojes y una era enlosada y enladrillada, más allá de la cual otros ranchitos salpicaban los campos de manchas grises hasta la orilla del río.

Santa Ana contaba con distintas tierras: de pan sembrar, de riego, de temporal y algunas eriazas.[69] En su mayor parte los suelos —antiguos pantanos— poseían una gran proporción de tequesquite, pero respondían convenientemente a los tratamientos que se les imponía para el cultivo de cereales. Al norte, en un área que se extendía desde las

[69] La clasificación completa aparece en la "Instrucción sobre el modo de medir tierras", de 1818 (BUTX, *Latin American Mss.*, G 371), que expresa las distintas clases de tierras en la Nueva España: de pan sembrar o aventurero, de pan coger, de temporal, de pan llevar, de riego e inútiles.

casas hasta Punta del Río, la hacienda poseía las tablas más fértiles. Y por el paraje del suroeste los pastales se multiplicaban. Los más extensos eran el potrero de los Regidores y los de Xapinco.

Los ejidos del norte de la ciudad de México ocupaban una suerte de bajío en el que rebalsaban naturalmente las aguas de las lluvias. Por ello era necesario conservarlos en forma de laguna que protegiese a los llanos del oriente y del sur, situados en una posición más baja.

Ahora bien, cuando el arrendatario empezó a zanjear y barbechar una buena parte de las tierras advirtió de inmediato que las aguas irían a cubrir una extensa área. Algunos regidores de la ciudad, atemorizados, rompieron una parte del albarradón, con lo que las aguas, al fluir libremente hacia la laguna, destruyeron los sembrados de Santa Ana. No quiso la parcialidad reconocer en este recurso un desesperado intento de detener el peligro e, indignada, se quejó a las autoridades de lo que consideraba una mezquina venganza de la ciudad.[70] Era un hecho, sin embargo, que la simple existencia de un fundo agrícola en el norte de la cuenca de México favorecía las inundaciones, y que sus efectos los resentía Santa Ana primeramente, pero también Guadalupe, la capital y varios pueblos y barrios de las cercanías.

Además de la primera inundación, verificada en 1714, se puede enumerar a las siguientes: la de 1747, por la que la parcialidad fue obligada a dejar libres algunas tierras laborías del oriente de la hacienda; [71] la de 1756, cuya causa fue la apertura de un portillo en el río de Guadalupe; [72] la de 1763, que anegó al santuario de Guadalupe y los llanos del oriente en tal grado que las comunicaciones con la ciudad de México llegaron a realizarse exclusivamente por la acequia de las canoas; [73] la de 1795, cuya responsabilidad

[70] AGI, *Audiencia de México,* 791, ff. 31v, 185v.
[71] Cuevas Aguirre y Espinosa, 1748, pp. 243, 244.
[72] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, ff. 27-30.
[73] López Sarrelangue, 1957b, pp. 126-128.

directa correspondió al arrendatario por no limpiar el brazo del río, que se desbordó y cubrió a la misma acequia,[74] y la de 1819, que abarcó una región muy amplia: desde Tetzcoco a Tlalnepantla, al igual que la faja comprendida entre las dos calzadas de Guadalupe y los barrios de Santa Ana y los Ángeles, sujetos a la parcialidad, y aun al de San Fernando, de la ciudad de México.[75]

Las lluvias, el río, las ciénagas, la laguna, la situación geográfica, las zanjas, las impericias, los descuidos, conformaron la hidrología de la hacienda de Santa Ana Aragón. En ella no concurrieron los elementos determinantes de las sequías, cuyas causas, periodicidad y efectos desastrosos han sido tan excelentemente analizados por Enrique Florescano, y que fueron generales en la mayoría de las haciendas novohispanas.

Los frutos

Peces *mextlapiques,* ranas, patos, tules, carrizos y sal constituían la riqueza del primitivo patrimonio de los tlatelolca.[76] La ciudad de México, como dueña de los ejidos, había utilizado integramente los pastos para alimentar a sus propios ganados, los de los vecinos y los de los arrieros de Veracruz y tierra adentro que la proveían de bastimentos. Ésta fue, también, la principal granjería de la parcialidad en las épocas y en los sitios en que invadía los ejidos, excepto algunos pedacillos que dedicaba a sementeras. Su dominio fue en algunos períodos tan firme que se atrevía a cobrar en especie el arriendo de los pastos: por cada atajo, dos terneras, que debían entregarse en la víspera de la festividad de Santiago. Y no hacía ninguna diferencia en el trato dispensado a indios o a españoles, porque si éstos no aprontaban las

[74] AMM, *Parcialidades,* 3574, exp. 22, f. 12.
[75] *Noticias ciudad,* 1935, pp. 393-395.
[76] AGNM, *Tierras,* 2245, exp. 2, f. 41v.

terneras en la fecha fijada eran también irremisiblemente encerrados en la cárcel de la parcialidad.[77]

La cuota que impuso Aragón y que, según parece, se mantuvo por largo tiempo, consistía en un peso por cada atajo de treinta cabezas que pastaran y durmieran una noche, y dos pesos el día y la noche si permanecían por un período mayor. Por cada cabeza, la contribución ascendía a medio real durante un día y una noche y dos pesos por mes.[78] Los únicos que gozaron de los pastos gratuitamente fueron los indios del pueblo de San Juan Ixhuatepec, sujeto al de Guadalupe, entre 1798 y 1804.[79] Por 1768 los pastos del norte se destinaron a las especies ovina y caprina, y los del oriente a la mular y equina.[80]

El conde de San Mateo llevó a Santa Ana mucho ganado de su propiedad, parte del cual entregó a la parcialidad en 1765. En esa fecha se inventariaron setenta y seis bueyes de tiro gordos, veintiocho vacas con cría, treinta y dos vacas horras (las más, preñadas), dieciséis toretes de dos y tres años, dieciséis toros nuevos, quince caballos de trilla, tres burros mansos, trece yeguas de vientre, cincuenta y siete mulas y machos, ocho carneros, veinte ovejas, un cabrón, seis cabras y tres cabritos. Los precios, regulados por cabeza, fluctuaban entre ocho pesos el buey, seis el toro nuevo y cinco el torete, cuatro reales el burro manso y ocho la oveja o el carnero. Pero al venderse el ganado casi en su totalidad rindió cantidades superiores en 25% al avalúo.[81] Por su parte la parcialidad reunió como hacienda propia cien cabezas de ganado vacuno y algunas menos de caballar.[82]

Lo que no varió fue la práctica de hacer respetar estrictamente los contratos. Así por ejemplo, en el año de 1766, a causa de un retraso en el pago, la parcialidad embargó a

[77] AGI, *Audiencia de México,* 791, ff. 22, 35v.
[78] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 2, ff. 4v, 22v-23.
[79] López Sarrelangue, 1957b, f. 229.
[80] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 1, f. 22v.
[81] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 4, ff. 24v-25.
[82] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, f. 118v.

unos arrieros cuarenta mulas, una yegua y un burro, los cuales se valuaron en 696 pesos. El dato curioso surge en el remate: el gobernador y los alcaldes lograron que se les adjudicaran en 1 001 pesos con todos los avíos.[83]

El principal interés se centró en el acondicionamiento de las tierras para las labores agrícolas, con tan buenos resultados que ya desde la época de Aragón se calificaba el trigo cosechado en Santa Ana como el mejor de los alrededores, y a los frutos de la huerta como de gran sazón y gusto.[84] Se cultivaba trigo desde 1765[85] y, en mayores extensiones, en 1768, fecha en la que Santa Ana podía ser considerada una hacienda triguera.[86] Pero no sólo trigo; también sembraba alverjón,[87] frijol (bayo o parraleño), y maíz y cebada hasta frente a las casas de la hacienda.[88] Al comenzar su administración los gobernadores arrendaban La Estanzuela y Punta del Río, que eran sumamente fértiles pero sujetas a inundaciones,[89] en veinticinco pesos mensuales,[90] y los potreros de Xapinco en 1 399 pesos y cinco reales anuales.[91]

Otros esquilmos de Santa Ana Aragón fueron, primeramente, los magueyes, de los que en 1765 existían 6 500 y dos años después 7 021 adultos y cinco mil hijos en los bordos del río; la sal, que con Menéndez desplazó a todas las demás granjerías, y la paja, el tule, la leche, las aceitunas y el tequesquite, en cantidades sensiblemente menores.

Muy raquítica fue la producción agrícola que lograron los gobernadores a principios de 1765. Vendieron una carga de trigo, dos de maíz (una de ellas para los gañanes), dos de

[83] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 1, ff. 5v-8; exp. 2, ff. 20-40.
[84] López Sarrelangue, 1957b, p. 42.
[85] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 4, f. 13v; exp. 1, f. 28.
[86] AGNM, *Tierras,* 991, exp. 4, ff. 44v-48.
[87] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 4, ff. 18-20v; 964, exp. 3, ff. 1-29.
[88] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 7, ff. 18-20.
[89] López Sarrelangue, 1957b, pp. 34-35.
[90] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 4, f. 2v.
[91] AGNM, *Tierras,* 964, exp. 3, ff. 30v-31.

cebada, dos de paja y una y un tercio de alverjón.[92] Tres años después, se vendieron 534 cargas de cebada y 170 de paja.[93] Mientras que en el primer año citado el precio de venta de la carga de trigo fue de cinco pesos y seis reales, la del maíz de un peso o de veinte reales (dos pesos y medio) según la calidad, y la de la cebada de 12 reales (peso y medio),[94] para 1768 la carga de cebada fluctuaba entre dos pesos y veintisiete reales.[95] El expendio de la sal y del tequesquite se hacía diariamente al menudeo a los indios de los alrededores y proporcionaba, aproximadamente, veinte pesos mensuales.[96]

Varios altibajos sufrió Santa Ana en lo que se refiere a su habilitación, pero en 1765 estaba provista de los necesarios aperos de labranza, arados, carretas, pailas para hacer sal, fierros de herrar y dos canoas: una para navegar en la presa vieja y la otra para adentrarse en la laguna de Tetzcoco.[97]

Los trabajadores y el mercado

Con el sistema de tandas fueron desempeñadas las variadas labores de la hacienda por los vecinos de los barrios de la parcialidad.[98] Los salarios eran más altos que los acostumbrados en el valle de México y se liquidaban por rayas, semanariamente.[99] Valga como ejemplo la escala de salarios que regía en 1765 respecto de las tareas de medio día, las cuales se contaban como de un día completo: los gañanes y *tlaquehuales* (alquilados) ganaban entre uno y dos y me-

[92] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 4, ff. 13v-20v; exp. 1, f. 28v.
[93] AGNM, *Tierras,* 964, exp. 3, ff. 30v-31.
[94] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 4, ff. 13v-15v.
[95] AGNM, *Tierras,* 964, exp. 3, ff. 30v-31.
[96] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 4, ff. 13v-20v.
[97] AGNM, *Tierras,* 964, exp. 3, f. 3v; 917, exp. 1, f. 18v; exp. 4, ff. 1-9.
[98] LÓPEZ SARRELANGUE, 1956, p. 155.
[99] AGNM, *Tierras,* 991, exp. 4, f. 5v; 917, exp. 5, f. 1v.

dio reales; los boyeros, de dos a dos y medio; los muleros, los milperos de labranza, los que cuidaban de que nadie hurtara el elote y los carpinteros, dos reales, y el mayordomo, seis.[100] Por gestiones del apoderado de la parcialidad a partir del año siguiente un alcalde y el alguacil mayor, nombrados por el gobernador, asistían de pie en la hacienda alternándose por semanas, mediante el pago de un salario adecuado. El gobernador, por su parte, ejercía funciones de vigilancia sobre los gañanes.[101]

El entero de los tributos reales a que estaban obligados los gañanes (colonos), los terrazgueros (arrendatarios), los jornaleros (alquilados temporalmente), los oficiales, los sirvientes domésticos y los arrieros que utilizaban los pastos de la hacienda se hacía, según disponían las leyes,[102] por ella. Hecho el entero, Santa Ana descontaba la suma correspondiente de los primeros salarios o arrendamientos.[103] Por este concepto, en 1773 la hacienda causó 79 pesos y cinco reales.[104]

En razón de que desde 1765 Santa Ana cultivaba trigo, especie considerada como una de las que causaban diezmo, quedó sujeta a esta contribución. La parcialidad pagó por este concepto 36 pesos y medio real por las 364 cargas de trigo a que ascendía la cosecha, y de primicias cuatro pesos y cuatro reales.[105]

Para sus ventas al menudeo, Santa Ana Aragón disponía de los compradores locales, indios habitantes de los pueblos sujetos al de Guadalupe. El grueso de sus operaciones comerciales se llevaba a cabo en el más rico y más dinámico de los mercados urbanos de la Nueva España: el de la

[100] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 5, ff. 1v-34.

[101] AGNM, *Tierras,* 991, exp. 5, ff. 5v-8.

[102] Ley 12, tít. 3, lib. VI, y leyes 23, 26, 39, 53 y 62, tít. 16, lib. VI, en *Recopilación,* 1681.

[103] Ley 39, tít, 3, lib. VI, en *Recopilación,* 1681. Sobre modificaciones a esta legislación, *vid.* LÓPEZ SARRELANGUE, 1956, pp. 165-166.

[104] AGNM, *Tierras,* 991, exp. 4, f. 24v.

[105] AGNM, *Tierras,* 917, exp. 4, f. 13v; exp. 1, f. 30.

ciudad de México. Su proximidad otorgaba a la hacienda un sinnúmero de ventajas que se multiplicaban a causa de la nutrida red de comunicaciones de que disponía: al norte, el río de Guadalupe y el camino real de Veracruz, y al oriente la calzada de Guadalupe y la acequia de las canoas que pasaban frente a sus mismas trancas, a más de otros caminos de reconocida importancia, como el de tierra adentro hacia el noroeste, y el de Vallejo al poniente.

Las cajas de comunidad de Santiago

La parcialidad contó con arcas de comunidad desde mediados del siglo XVI, y en ellas guardaba los excedentes del tributo de comunidad que cubría con el servicio personal de sus hijos.[106] Seguramente sus fondos eran ruines, porque existe una mención concreta sobre la fecha de la formación de esas cajas: tuvieron principio precisamente después de que recibió los ejidos de la ciudad de México.[107]

Durante el arrendamiento de Aragón las arcas santiaguinas debieron estar muy escasas en razón de las obras de acondicionamiento de Santa Ana. Pero, por magros que hubieran sido posteriormente los productos de la hacienda, bastaron para que la parcialidad acudiera al pago de algunos compromisos que el alférez había dejado pendientes, y para que habilitara, así fuera limitadamente, a la hacienda. En cualquier forma, los 2 500 pesos que entregó el conde de San Mateo, y que ingresaron en las cajas,[108] constituyeron el fondo de cuatro mil que existían en ellas en 1766. De esta suma se extrajo, previas las licencias y comprobaciones de ley, 765 pesos y un real (aproximadamente 20%) para los gastos de habilitación de Moreno.[109] En los tres tiempos de su administración el escribano hizo rendir a la hacienda

[106] López Sarrelangue, 1966, p. 134.
[107] AGI, *Audiencia de México*, 791 (extracto), s/f.
[108] AGNM, *Tierras*, 917, exp. 7, ff. 92-94; 117v.
[109] AGNM, *Tierras*, 991, exp. 4, f. 44.

una ganancia de 13 778 pesos y un real y medio, en lo que posiblemente estaban incluidos los 1 688 pesos y tres reales faltantes en las arcas en 1768 [110] y que, desde la prisión, Moreno tuvo que abonar con su trabajo.

De los productos de la hacienda introducidos en efectivo en las cajas se satisfacía el importe de las cargas que afectaban, en general, a los bienes de comunidad,[111] y otros gastos particulares de la parcialidad: los salarios de las autoridades indígenas, del maestro de escuela, de la maestra de la amiga y de la encargada de la cárcel de mujeres, el aseo y conservación de la cañería y del *tecpan* de Santiago, el empedrado de algunas de sus calles, la limpieza de determinadas acequias de la ciudad de México y parte del palacio virreinal, amén de las fiestas religiosas propias de la parcialidad.[112] A fines del siglo XVIII se le impuso un gravamen más, verdaderamente injusto: el cuidado de las fuentes de Santiago, que eran públicas, y aumentó en exceso otro: el del mantenimiento de su propia cañería. Este último resultó tan oneroso que requería una suma tres veces mayor que la que invertía la fábrica de cigarros de la ciudad de México. Ante sus reclamos, las autoridades aducían una razón muy convincente: "porque las arcas de Santiago rebosan".[113] Y hay que hacer notar que en cuanto recibieron las tierras de Santa Ana los hijos de la parcialidad dejaron de ejecutar algunas cargas, como la limpia del palacio, que anteriormente satisfacían en servicio personal. A partir de esa fecha, de los fondos de comunidad se pagaba a unos macehuales para que sustituyeran a los santiaguinos en esas labores.

Para fines del siglo XVIII ya estaba firmemente arraigada la costumbre de que las cajas de comunidad de Santiago cubrieran los descubiertos en que incurrían, con sobrada

[110] AGNM, *Tierras,* 964, exp. 3, ff. 36v, 41, 44v-49.

[111] En la segunda mitad del siglo XVI el producto de los tributos reales y el del tributo de comunidad se mezclaron confusamente.

[112] LÓPEZ SARRELANGUE, 1956, pp. 154, 155.

[113] LÓPEZ SARRELANGUE, 1957a, pp. 256, 259.

frecuencia, los gobernadores y alcaldes de la parcialidad en el entero de los tributos reales.[114] Todas estas obligaciones satisfacía Santiago y, aun así, contaba con excedentes en las cajas, excedentes que le permitieron otorgar préstamos a particulares e, incluso, al ayuntamiento de la ciudad de México,[115] imponer cantidades muy crecidas en el Banco de San Carlos, hacer donativos al rey, y pagar los sueldos y los alimentos de los doscientos lanceros que la parcialidad armó y puso a disposición del virrey para defender a la capital de los posibles ataques de los insurgentes en 1810.[116]

LAS PRIMERAS TENTATIVAS DE DESGARRAMIENTO

A fines del siglo XVIII había cobrado definición y vigor una corriente de pensamiento adversa al funcionamiento, el destino y aun la existencia de los bienes y las cajas de comunidad. Se proponía entonces, como remedio a los males que padecían estas instituciones, la división de las tierras en parcelas para favorecer a los indios del pueblo, la entrega a los mismos de los adeudos por concepto de arrendamientos, y la extinción de las cajas de comunidad.

Casi tan antigua como la famosa exposición del obispo Abad y Queipo a este respecto, apareció en 1800 una orden real que disponía el repartimiento de las tierras comunales, siendo divisibles, o su concesión, por turno, a los indios.[117] Con tal ordenamiento se inició una política de trayectoria vacilante y, a veces, contradictoria, como lo ilustra un acuerdo del Consejo de Indias de 1805 que ordenaba el restablecimiento del tributo de comunidad "mientras se resolvía" la cuestión de los repartos,[118] y una orden de Fernando VII

[114] LÓPEZ SARRELANGUE, 1956, pp. 151, 153, 189, 200-203.
[115] LAFRAGUA, 1847, apéndice 60 de Luis Velázquez de la Cadena, p. 227.
[116] LÓPEZ SARRELANGUE, 1956, pp. 134-136.
[117] AGNM, *Reales Cédulas,* 231, exp. 75, f. 76.
[118] AGI, *Indiferente,* 106, s/f.

que autorizaba esta distribución sólo en el caso de que las autoridades considerasen que el reino peligraba.[119] Mayor firmeza manifestaron las cortes de Cádiz en las disposiciones sobre reparto de las tierras de comunidad entre los vecinos de los pueblos, con la antigua restricción sobre su venta, bajo pena de perderlas, y la posibilidad de rentar la mitad de ellas en el caso de que fueran muy cuantiosas.[120]

Evidentemente, el cuadro político-económico-social había sufrido un cambio desde la raíz. De inmediato, la ciudad de México pidió que los bienes pertenecientes a las parcialidades de indios entrasen en su propia tesorería y se le nombrase administradora de ellos. No había llegado aún su hora —ni le llegaría nunca. El virrey se abstuvo de apoyar semejante innovación.[121] Fueron los indios quienes se mostraron más reacios a sujetarse al reparto de sus bienes comunales, por lo que las antiguas circunstancias prevalecieron hasta 1820,[122] en que, al igualarse en calidad de ciudadanos a todos los vasallos de la monarquía española, se fusionaron las facultades de los ayuntamientos de las ciudades con los de los pueblos, a fin de integrar los ayuntamientos constitucionales. En esta forma, los bienes de comunidad quedaron embebidos en los propios.

En medio de estos avatares la integridad de la hacienda se había respetado. En cambio, sus cajas fueron defraudadas por los propios administradores de la parcialidad. El Juzgado de Indios actuó implacablemente: impuso ceses fulminantes, penas de cárcel y embargo de los bienes de los fiadores,[123] pero ya había quedado establecido un precedente que en épocas posteriores tuvo fatales consecuencias.

Todavía la hacienda de Santa Ana Aragón salía en almoneda y se arrendaba al mejor de los postores. Sin embar-

[119] AGNM, *Tierras,* 1412, exp. 5.
[120] AGNM, *Tierras,* 1412, exp. 5; *Reales Cédulas,* 207, exp. 242.
[121] AMM, *Mercados,* 2, exp. 115, f. 2.
[122] AGNM, *Tierras,* 1412, exp. 5.
[123] AGNM, *Parcialidades,* 1, exp. 15, f. 51v; exp. 17, ff. 4, 2v, 39v.

go, en 1820 brotaron con más fuerza las apetencias. La villa de Guadalupe, que se decía con derechos, pidió la mitad de la hacienda,[124] y la ciudad de México solicitó en enero de 1821 que se anulara un arrendamiento hecho sin su noticia. Actuando como señora indiscutible, convocó postores sin aviso previo a las autoridades, porque la hacienda de Aragón era "propiedad de este ayuntamiento". A menos de dos meses de consumada la independencia ya las cajas reales de la nación habían obtenido de las arcas de comunidad de las parcialidades de Santiago y San Juan más de doce mil pesos.[125]

Santiago se enfrentaba solo a los reclamos, a la codicia y a las ambiciones en el momento de consumarse la independencia de México. No existían más los indios, las leyes españolas y sus privilegios ya no tenían vigencia, y el Juzgado General de Naturales había desaparecido definitivamente.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AMM	Archivo Municipal de México.
BUTX	Biblioteca de la Universidad de Texas, Austin.

Actas de cabildo

1889-1916 *Actas de cabildo de la ciudad de México.* México, 54 vols.

Barlow, Roberto H.

1948 "Cuauhtlatoa: el apogeo de Tlatelolco", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,*

[124] López Sarrelangue, 1957b, p. 251.

[125] Lafragua, 1847, apéndice 60 de Luis Velázquez de la Cadena, p. 227.

VII:2 *(Tlatelolco a través de los tiempos,* x), pp. 14-40.

Cédula de Cuauhtemotzin

1943 *Cédula dada por el emperador Cuauhtemotzin para el reparto de la laguna grande de Tezcuco en 1523.* México.

CUEVAS AGUIRRE Y ESPINOSA, José Francisco

1748 *Extracto de los autos, diligencias y reconocimientos de los ríos, lagunas, vertientes y desagües de la capital México y su Valle.* México, Imprenta de la Vda. de Bernardo Hogal.

Documentos para la historia económica

1933-1939 *Documentos para la historia económica de México,* recopilados por Luis Chávez Orozco. México, Secretaría de la Economía Nacional, 12 vols.

FONSECA, Fabián de, y Carlos de URRUTIA

1845 *Historia general de real hacienda.* México, Imprenta de Vicente G. Torres, 6 vols.

LAFRAGUA, José María

1847 *Memoria de la primera Secretaría del Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.* México, Imprenta de Vicente García Torres.

LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina

1956 "Los tributos de la parcialidad de Santiago Tlatelolco", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* XV:2 (abr.-jun., *Tlatelolco a través de los tiempos,* XII), pp. 129-224.

1957a "El abastecimiento de agua en Tlatelolco de los siglos XVIII y XIX", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia,* XVI:3 (jul.-sep.), pp. 249-261.

1957b *Una villa mexicana en el siglo xviii.* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

1966 "Las tierras comunales indígenas en la Nueva España en el siglo XVI", en *Estudios de Historia Novohispana,* I, pp. 131-148.

1972 "Coapa bajo el dominio de los falsos Quetzalcoatl", en *Historia Mexicana,* XXII:1 [85] (jul.-sep.), pp. 1-23.

Noticias ciudad

1935 *Noticias de la ciudad de México.* México.

Recopilación

1681 *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias.* Madrid.

RENDÓN, Silvia

1952 *Ordenanza del señor Cuauhtémoc.* Nueva Orleáns, Middle American Research Institute.

SEDANO, Francisco

1880 *Noticias de México desde 1756, coordenadas, escritas de nuevo en 1800.* México, Imprenta de J. R. Barbedillo, 2 vols.

Sumisa representación

1849 *Sumisa representación de los curas párrocos de las parcialidades de San Juan y Santiago.* México, Imprenta de J. R. Navarro.

MARIANO PAREDES Y EL MOVIMIENTO MONARQUISTA MEXICANO EN 1846

Frank N. Samponaro
University of Texas of the Permian Basin

Es bien conocido el hecho de que a principios de 1846 algunos prominentes mexicanos, entre quienes se contaban Lucas Alamán y el arzobispo Manuel Posada y Garduño, proclamaron que la única forma de gobierno capaz de salvar a la nación del desastre sería la monarquía constitucional con un príncipe extranjero. La declaración formal de los principios políticos de los monarquistas apareció en el periódico de Alamán, *El Tiempo,* el 12 de febrero de 1846.[1] Es igualmente bien sabido que cuando en junio del mismo año el general Mariano Paredes y Arrillaga, presidente interino de México, negó publicamente su apoyo a la causa monarquista, *El Tiempo* manifestó su protesta suspendiendo su publicación.[2] El movimiento monarquista decayó desde entonces hasta que terminó la guerra con los Estados Unidos. La actitud de Paredes con respecto al monarquismo parece haber sido decisiva en la suerte de su gobierno. Sin embargo, su postura no fue muy clara, y de hecho ha habido

[1] *El Tiempo* (México, 12 feb. 1846); Hale, 1968, p. 29. Durante los primeros días después de su aparición el 24 de enero de 1846, *El Tiempo* discutió las ventajas de una monarquía constitucional en México, aunque sin recomendar directamente que se estableciera una. Pero el 12 de febrero, en una editorial, el periódico pidió abiertamente el establecimiento de una forma monárquica de gobierno. *Vid. El Tiempo* (México, 24 ene.-12 feb. 1846). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] *El Tiempo* (México, 7 jun. 1846); Hale, 1968, p. 30.

una controversia tanto entre los observadores del momento como entre los historiadores de los siglos XIX y XX con respecto a la naturaleza de sus objetivos políticos. John Slidell, ministro norteamericano en México, creía que sólo algunos miembros del clero apoyaban la monarquía y que Paredes pretendía establecer un gobierno despótico bajo su propio control.[3] Dos de los escritores más prominentes del siglo XIX, Carlos María de Bustamante y Francisco de Paula Arrangoiz, tenían una idea distinta: creían que Paredes cooperaba con los monarquistas y estaba profundamente convencido de que sólo un trono podría salvar a la nación de la anarquía y de su desmembramiento por los Estados Unidos.[4] Sin embargo, José Fernando Ramírez, otro escritor del mismo período, no compartía la misma opinión: alegaba que Paredes no deseaba el establecimiento de una monarquía en México.[5] Los historiadores del siglo XX han continuado divididos en este punto. Genaro García creía que Paredes estaba a favor de un regreso al corporativismo colonial, pero bajo el sistema de gobierno republicano.[6] José C. Valadés y Frank D. Robertson, el biógrafo norteamericano de Paredes, sostienen que aunque éste simpatizaba con el monarquismo no intentó de hecho establecer una monarquía constitucional en México en 1846.[7] Pero en una obra reciente Frank J. Sanders ha sugerido que Paredes sí trató de hacerlo.[8] Este artículo tratará de arrojar nuevas luces en esta controversia, ofreciendo una explicación acerca de la actitud y las acciones de Paredes frente al movimiento monarquista durante el tiempo en que ocupó la presidencia en 1846.

[3] John Slidell a James Buchanan (Jalapa, 6 feb. 1846), en U.S. Congress, House of Representatives: 30th congress, first session, House executive document No. 60, p. 58, cit. en SANDERS, 1967, pp. 161-162.

[4] BUSTAMANTE, 1949, pp. 82, 116-128; ARRANGOIZ, 1968, p. 389.

[5] RAMÍREZ, 1950, p. 28.

[6] *El general Paredes,* 1910, p. 6.

[7] VALADÉS, 1972, p. 446; ROBERTSON, 1955, p. 212.

[8] SANDERS, 1967, p. 160.

El *curriculum* del general Paredes antes de ascender a la presidencia no permite que nos formemos una imagen clara de sus ideas y objetivos políticos. Sin embargo, a través de él es posible ver que Paredes, como otros líderes del ejército, participó activamente en la política. Paredes nació en la ciudad de México en 1797 y se enroló como cadete en el ejército colonial español en 1812. Más tarde se unió a la avasalladora mayoría de los oficiales criollos que apoyaron el plan de Iguala y pasó a ser integrante del Ejército de las Tres Garantías. Para principios de 1840 ya era general de división, el grado más alto en el ejército mexicano, y empezaba a jugar un papel cada vez más prominente en la política nacional.[9] En agosto de 1841 encabezó un pronunciamiento que llevó a derrocar al malhadado régimen de Anastasio Bustamante y permitió a Antonio López de Santa Anna subir a la presidencia. Ninguno de sus actos en este levantamiento militar indica que hubiera favorecido la causa monarquista.[10] Tampoco hemos encontrado tal evidencia en la rebelión de jefes del ejército que estalló en noviembre de 1844, derrocó a Santa Anna, y llevó al mes siguiente a la presidencia a José Joaquín de Herrera.[11] Ambos movimientos pueden ser interpretados como golpes militares clásicos en los que el oportunismo político, más que los principios políticos, fue la causa primordial que indujo a Paredes y a otros comandantes militares a participar.

[9] En 1847 había diecinueve generales de división y veinte generales de brigada (el siguiente rango) en servicio activo en el ejército mexicano. Practicamente todos los generales de división y la gran mayoría de los de brigada podían ser considerados como activistas políticos. *Vid. Jefes del ejército*, 1914.

[10] *Guarnición de Jalisco*, 1841; PAREDES Y ARRILLAGA, 1841; BOCANEGRA, 1892, II, pp. 836-838; OTERO, 1842, pp. 8-9, 20-21; ROBERTSON, 1955, pp. 76-79, 87-90.

[11] *El general Paredes*, 1910, pp. 139-186; DÍAZ DÍAZ, 1972, pp. 162, 170, 178; ROBERTSON, 1955, pp. 114-115, 133-137, 150-151, 159-162; COTNER, 1949, pp. 103-105.

Es posible interpretar también la rebelión de Paredes en contra del gobierno de Herrera en diciembre de 1845 como el simple acto de un individuo ambicioso y poco escrupuloso que trataba de sacar partido de la impopularidad del régimen para lograr el control del gobierno. A fines de 1845 Herrera estaba en una posición extremadamente vulnerable. Su gobierno estaba virtualmente en bancarrota y, peor aún, sus intentos para lograr una solución pacífica con los Estados Unidos con respecto a Texas eran denunciados como actos de traición.[12] Herrera se daba cuenta de la gravedad de su situación. Al parecer sospechaba que Paredes, quien había emergido como el caudillo militar más poderoso de la nación desde la caída y exilio de Santa Anna en 1844, planeaba levantarse en su contra. Así, a principios de diciembre de 1845 el presidente ordenó a Paredes dirigirse a la frontera norte con el destacamento de tropas que tenía bajo su mando en San Luis Potosí. Herrera afirmó que ésta era una medida esencial para la defensa de la región fronteriza frente a un posible ataque norteamericano.[13] Pero Paredes informó al presidente que no podía cumplir con esa orden, ya que sus fuerzas carecían de provisiones y del equipo necesario para una marcha tan larga. Alegó también que tenía la responsabilidad de permanecer en San Luis Potosí para proteger a los comerciantes locales que estaban celebrando su feria anual. Tan luego como Herrera recibió este mensaje dio instrucciones a Paredes para que entregara el mando de sus tropas al general Vicente Filisola y se reportara de inmediato en la ciudad de México para responder a cargos de insubordinación.[14]

Pronto fue obvio que Paredes no tenía la intención de obedecer las órdenes del presidente. El 14 de diciembre se pronunció en contra del gobierno en San Luis Potosí, acusando a Herrera de tratar de ceder una porción del terri-

[12] ZAMACOIS, 1878-1902, XII, pp. 384-390; VALADÉS, 1972, p. 445.
[13] COTNER, 1949, p. 145; ROBERTSON, 1955, pp. 186-187.
[14] COTNER, 1949, p. 146; ROBERTSON, 1955, pp. 190-192.

torio a los Estados Unidos, mancillando así el honor nacional. Añadió que Herrera no había provisto al ejército de lo necesario, y que había intentado destruirlo a él, a Paredes, debido a que sus puntos de vista sobre la cuestión de Texas no coincidían con los suyos. Paredes alegaba además que el presidente había desatendido repetidamente las súplicas de los jefes militares para iniciar la lucha en contra del enemigo extranjero que ocupaba el territorio mexicano. Paredes siguió diciendo que era necesario dar pronto remedio a los males que confrontaba el país. Como las autoridades habían mostrado su incapacidad para hacerlo, era necesario un cambio tanto en el ejecutivo como en el legislativo. Finalmente Paredes pidió que se convocara a un congreso extraordinario lo más pronto posible para que formulara una nueva constitución para la nación.[15]

En el pronunciamiento en contra de Herrera no se hizo ninguna alusión directa o indirecta a la monarquía. La cláusula sobre la nueva constitución no implicaba necesariamente un cambio drástico en el sistema político. Después de todo México había tenido ya tres constituciones desde el establecimiento de la república en 1824.

La revuelta de Paredes en contra del desacreditado gobierno de Herrera logró un rápido y amplio apoyo entre los comandantes militares de todo el país. Herrera, dándose cuenta de que la situación estaba perdida, renunció el día 30 de diciembre. Paredes hizo su entrada triunfal a la ciudad de México el 2 de enero de 1846. Al día siguiente un consejo de representantes designado por el propio Paredes lo eligió presidente interino.[16]

Poco después de que Paredes asumió el poder, el ministro británico en México, Charles Bankhead, informó al *Foreign Office* de Londres que el presidente interino era

[15] *Legislación mexicana,* 1876-1914, v, pp. 97-100; BUSTAMANTE, 1949, pp. 75-76.

[16] RAMÍREZ, 1950, pp. 13-39, 55-56; ZAMACOIS, 1878-1902, XII, pp. 396-400, 404-405; BUSTAMANTE, 1949, pp. 82-97; *Legislación mexicana,* 1876-1914, v, pp. 100-103.

un hombre honesto de intenciones patrióticas, aunque desafortunadamente carecía de habilidad suficiente para hacerlas realidad. Bankhead observó además que el nuevo gobierno se vería en grandes aprietos para tomar cualquier medida efectiva debido a que carecía de dinero.[17]

Aunque el gobierno de Paredes enfrentaba una crisis fiscal, bien hubiera podido esperarse que tratara de iniciar una campaña militar de inmediato para expulsar de Texas a las tropas norteamericanas de Zachary Taylor. El punto primordial del plan de San Luis Potosí había sido el fracaso de Herrera para expulsar efectivamente a los invasores extranjeros del territorio mexicano. Sin embargo, pronto se hizo claro que, al igual que su predecesor, Paredes no tenía ninguna prisa en iniciar una guerra por Texas contra un país cuya superioridad militar era evidente.[18]

Aunque México se enfrentaba al creciente peligro de una invasión norteamericana, Paredes se interesó más que nada en la acre disputa política sobre la reforma constitucional. El 27 de enero el presidente interino expidió una convocatoria para la reunión de un congreso extraordinario que, según el plan de San Luis Potosí, debería formular una nueva constitución.[19] La publicación de este decreto sólo tres días después de la aparición del primer número del periódico monarquista *El Tiempo* dejó convencidos a muchos de que Paredes apoyaba a Alamán, al arzobispo Posada y Garduño y a otros que deseaban establecer una

[17] Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 30 ene 1846), en PRO/*FO 50/M*, vol. 195, pp. 171-172.

[18] *Vid.* BALBONTÍN, 1891, p. 68.

[19] *Legislación mexicana*, 1876-1914, v, pp. 105-119. El decreto establecía que los 160 miembros del congreso representaran ciertos grupos de ocupaciones en lugar de distritos geográficos. Se designaría a treinta y ocho representantes de los propietarios urbanos y rurales, a veinte del clero, veinte del ejército y otros tantos de los comerciantes, a catorce de los letrados, catorce de los mineros y catorce igualmente de los manufactureros, a diez representantes de los abogados, incluyendo jueces, y a otros diez de los empleados civiles.

monarquía constitucional con un príncipe extranjero.[20] No hay duda de que los planes aparentes del presidente interino para tratar de establecer una monarquía provocaron una acalorada controversia que permitió que sus enemigos políticos, en particular los caciques federalistas y los partidarios de Santa Anna, comenzaran a organizar la oposición en contra de su gobierno.[21]

¿Apoyaba Paredes a los monarquistas? Si era así, ¿en qué medida? La información para responder a esta pregunta proviene de los reportes que el ministro británico Charles Bankhead dirigió al *Foreign Office*. Bankhead era un hombre preparado y perceptivo, y observador desapasionado de los eventos políticos mexicanos. Existen razones para confiar en que sus informes a Londres eran fieles y bastante completos en lo que respecta a sus entrevistas confidenciales con Paredes. Por otro lado, Paredes no tenía nada que ganar engañando al ministro británico sobre su actitud respecto a los monarquistas. De hecho la información que existe indica que una vez que Bankhead logró ganarse su confianza, el presidente interino le hablaba con mucha libertad no sólo acerca de los monarquistas sino también sobre el tema igualmente delicado del estado desastroso en que estaban los preparativos militares mexicanos ante la creciente probabilidad de una invasión norteamericana.

Aunque Paredes habló abiertamente a Bankhead una vez que ambos lograron establecer lazos de confianza, el proceso evidentemente tomó algún tiempo. Fue el propio ministro británico quien tocó primero el tema del movimiento monarquista. En una reunión privada el 8 de marzo el ministro preguntó al presidente interino si estaba a favor del

[20] *Vid.* Olavarría y Ferrari, 1962, p. 556; Bustamante, 1949, pp. 82, 116-128; Arrangoiz, 1968, p. 389; Zamacois, 1878-1902, xii, pp. 411-416. Lucas Alamán, Antonio Díez de Bonilla, Pedro Elguero y Manuel Sánchez de Tagle eran los principales colaboradores de *El Tiempo. Vid.* Arrangoiz, 1968, p. 389.

[21] Hutchinson, 1948, pp. 596-603; Díaz Díaz, 1972, pp. 189-191; Bustamante, 1949, p. 150; Valadés, 1972, p. 448.

establecimiento de una monarquía que reemplazara el sistema de gobierno existente. Paredes respondió a esta pregunta con cautela. Dijo que no tomaría ninguna postura hasta que el congreso extraordinario se reuniera y discutiera el asunto. Aún así, Bankhead quedó con la impresión de que en lo personal Paredes favorecía un gobierno monárquico.[22]

En su despacho del 30 de marzo al *Foreign Office* Bankhead detalló una segunda conversación privada que sostuvo con el presidente interino acerca del monarquismo. Durante esa discusión Paredes no trató ya de esconder sus sentimientos a favor de la monarquía, pero le comunicó que estaba en contra de los planes de aquellos individuos que deseaban a un príncipe español en el trono de México. Paredes y Bankhead coincidían en que, debido al fuerte sentimiento antiespañol que aún existía en México, la imposición de un español probablemente sería un grave obstáculo para el triunfo de la causa monarquista.[23]

A fines de abril Paredes volvió a hablar con Bankhead acerca del establecimiento de una monarquía. En esta reunión estuvo presente el secretario de la legación británica, Percy Doyle. El presidente interino afirmó francamente que esperaba poder persuadir a los miembros del congreso extraordinario que iba a reunirse para que adoptaran una constitución monárquica. Debido a la naturaleza polémica del plan, no creía que la aprobación del congreso podría conquistarse rapidamente. Aun así esperaba que los legisladores favorecieran la monarquía constitucional debido a que era la única decisión inteligente. Paredes volvió a insistir en su oposición a la elevación de un príncipe español al trono de México. Afirmó, sin embargo, que no se opondría a la voluntad del congreso y del país, y que apoyaría su elección

[22] Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 10 mar. 1846), en PRO/*FO 50/M,* vol. 196, p. 15.

[23] Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 30 mar. 1846), en PRO/*FO 50/M,* vol. 196, pp. 163-165.

de un gobernante, ya fuera de Francia, Alemania, Italia o España.[24]

Paredes estaba así sinceramente comprometido con el monarquismo. Tenía la intención de influir desde su puesto para que los miembros del congreso extraordinario adoptaran una constitución monárquica, aun cuando significara que tuviera que alinearse detrás de un candidato español.

¿Por qué entonces negó publicamente su apoyo al monarquismo a principios de junio y proclamó su adhesión a la forma republicana de gobierno? ¿Por qué tomó una medida que hizo que los editores de *El Tieempo* suspendieran la publicación del periódico en protesta por su aparente traición a la causa monarquista? Los reportes de Bankhead sobre el asunto al *Foreign Office,* que siguieron basados en sus conversaciones confidenciales con Paredes, ofrecen respuestas convincentes a estas preguntas. El 30 de mayo el ministro británico notó que la situación política había cambiado mucho en México desde que Paredes le había comunicado en el mes de abril sus esperanzas sobre el prospecto de una monarquía. Las hostilidades con los Estados Unidos habían comenzado y el ejército mexicano había sufrido ya sus primeras derrotas importantes, lo que había minado seriamente el prestigio del gobierno. Más aún, había estalla-

[24] Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 29 abr. 1846), en PRO/*FO 50/M,* vol. 196, pp. 265-270. Según Bankhead los miembros del gabinete de Paredes estaban divididos en cuanto a la cuestión de apoyar o no a un candidato español para el trono de México. Joaquín María de Castillo y Lanzas, quien era a la vez ministro de Relaciones y de Hacienda, y el obispo Luciano Becerra, ministro de Justicia, eran pro-españoles. José María Tornel, ministro de Guerra, se mostraba en principio neutral al respecto, pero se oponía a hablar publicamente de un candidato español porque eso sería un grave error político. En esto Bankhead estaba de acuerdo. El diplomático británico aseguraba que la fracción pro-española, incluyendo al ministro español en México, había dañado seriamente la causa monarquista por su manera desconsiderada y precipitada de hacer circular sus opiniones. *Vid.* Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 29 abr. 1846), en PRO/*FO 50/M,* vol. 196, pp. 255-256.

do una revuelta entre las tropas de la guarnición de Jalisco. Los rebeldes, bajo el mando del coronel José María Yáñez, habían proclamado su adhesión a Santa Anna y el federalismo. Aunque se trataba de un levantamiento prematuro que fue suprimido rapidamente por fuerzas leales a Paredes, era el primer indicio abierto de que Santa Anna y los federalistas habían decidido unirse para derrocar al gobierno. Debido a estas nuevas circunstancias Paredes comunicó a Bankhead que aunque estaba todavía a favor de la monarquía como solución a los problemas de México, había perdido ya las esperanzas de que el congreso extraordinario tomara medidas para su establecimiento en un futuro próximo. Bankhead estaba de acuerdo con esta conclusión. Observó que la oposición del público a la monarquía aumentaba y que los enemigos del gobierno aprovechaban la creencia generalizada de que Paredes estaba involucrado con los monarquistas para tratar de derrocarlo.[25]

El ministro británico expuso esencialmente la misma idea en un despacho que dirigió a Londres el 9 de junio. Dijo que Paredes se había visto ostensiblemente obligado a negar sus sentimientos monarquistas debido al creciente descontento que su gobierno enfrentaba. Fue este descontento el que lo hizo presentarse ante el congreso extraordinario a principios de junio y declarar su adhesión a la forma republicana de gobierno. Bankhead afirmó que era inexacta la acusación que habían lanzado los editores de *El Tiempo* diciendo que Paredes había traicionado la causa monarquista. Sostenía que la retractación de los principios políticos del presidente interino era sólo aparente y no real,

[25] Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 30 mayo 1846), en PRO/*FO 50/M*, vol. 197, pp. 109-110. Para información relativa a la alianza entre Santa Anna y los federalistas y sobre el estallido de su revuelta contra Paredes, *vid.* Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías (Cerro, Cuba, 23 abr. 1846), en UT/*VGFA*, GF 1400 F49; mismo al mismo (La Habana, Cuba, 9 mayo 1846), en *ibid.*, GF 1406, F49; Díaz Díaz, 1972, pp. 191-193; Hutchinson, 1948, pp. 588, 601-603; Samponaro, 1981.

y que estaba basada en las necesidades del momento y no en sus convicciones.[26] Bankhead repitió esta idea tres semanas después al afirmar que Paredes se había declarado por la república porque, bajo las circunstancias imperantes, en ello radicaba la única esperanza que tenía de salvar a su gobierno.[27]

Aun cuando el presidente interino repudió publicamente el monarquismo, no le fue posible evitar que su posición política siguiera deteriorándose. Esto no se debió unicamente a la reacción adversa que provocó su simpatía por el monarquismo. Al subir al poder, Paredes había prometido tomar medidas definitivas en contra del enemigo extranjero que amenezaba la integridad del territorio nacional. El no haberlo cumplido le hizo perder el apoyo del público. Y aunque aumentó los impuestos y pidió préstamos de emergencia a la iglesia, Paredes no pudo sobreponerse a la grave crisis fiscal que había confrontado desde su ascenso al poder en enero. Debido a la aguda escasez de fondos el gobierno simplemente se vio imposibilitado de comprar grandes cantidades de armas y equipo que el ejército requería urgentemente desde que la guerra había comenzado en el mes de mayo. La incapacidad del presidente interino para tomar medidas efectivas para detener a los invasores norteamericanos, que a fines de julio ya habían cruzado el río Bravo y avanzaban hacia Monterrey, acabó con el poco apoyo político que le quedaba.[28]

En un esfuerzo por unificar al país bajo su gobierno, Paredes anunció que asumiría personalmente el mando de las fuerzas mexicanas que combatían al enemigo. Consecuentemente, dejó la responsabilidad del gobierno al general

[26] Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 9 jun. 1846), en PRO/*FO 50/M*, vol. 197, pp. 145-147.

[27] Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 29 jun. 1846), en PRO/*FO 50/M*, vol. 197, p. 158. *Vid.* también otra carta del mismo al mismo (México, 29 jun. 1846), en *ibid.*, pp. 294-297.

[28] ROBERTSON, 1955, pp. 223-230, 233, 240, 247; BALBONTIN, 1891, pp. 65-67; RAMÍREZ, 1950, p. 65.

Nicolás Bravo el 29 de julio y al día siguiente salió de la capital con tres mil hombres.[29] En menos de una semana estalló en la ciudad de México una revuelta encabezada por el general José Mariano Salas, quien estaba a cargo de un destacamento de mil hombres que acababa de llegar a la capital con instrucciones de seguir a Paredes al frente, pero quien actuaba bajo las órdenes de los partidarios de Santa Anna y con la aprobación absoluta del líder federalista Valentín Gómez Farías.[30] Salas se pronunció el día 4 de agosto en la Ciudadela. Denunció a Paredes y al movimiento monarquista y pidió que un presidente provisional asumiera las riendas del gobierno hasta que un congreso constituyente, que sería elegido por el pueblo, redactara una nueva constitución. El plan de la Ciudadela llamaba también a Santa Anna, invitándolo a regresar al país y reconociéndolo como general en jefe del ejército. Estipulaba que la guerra en contra del enemigo extranjero continuaría hasta que la libertad y la integridad territorial de la nación quedaran aseguradas.[31]

No hubo virtualmente ninguna oposición militar al levantamiento de Salas. Éste tomó bajo su control el Palacio Nacional y se convirtió en el jefe de estado provisional el 6 de agosto, una vez que capitularon las tropas que habían permanecido fieles a Paredes. Al día siguiente Paredes, que se había apresurado a regresar a la ciudad de México con menos de cien hombres de caballería en un intento desesperado por evitar la caída de su régimen, fue capturado por un destacamento de soldados al servicio de Salas y tomado prisionero. La relación que el público hacía entre Paredes y el movimiento monarquista y la parálisis de su

[29] VALADÉS, 1972, p. 449; ARRANGOIZ, 1968, p. 391; ROBERTSON, 1955, pp. 247-248.

[30] Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 4 ago. 1846), en PRO/*FO 50/M*, vol. 198, pp. 229-231; BUSTAMANTE, 1949, p. 195; HUTCHINSON, 1948, pp. 622-623.

[31] *Legislación mexicana,* 1876-1914, v, pp. 143-146; BUSTAMANTE, 1949, pp. 195-196; VALADÉS, 1972, p. 450.

gobierno frente a la invasión norteamericana lo habían desacreditado por completo. En consecuencia ninguno de sus jefes militares de rango lo apoyó cuando Salas se pronunció a favor de Santa Anna y los federalistas.[32]

Los despachos de Bankhead ofrecen una explicación convincente de la actitud y de las acciones de Paredes frente al movimiento monarquista. Paredes fue en verdad un defensor sincero del monarquismo. Deseaba establecer una monarquía constitucional en México porque creía que era un paso urgente y necesario para salvar al país del desastre. Sin embargo, el momento era extremadamente desfavorable para llevar a cabo sus planes. El monarquismo era aún impopular en México y el país estaba involucrado en una guerra que muchos mexicanos con buen juicio temían que terminara en una catástrofe. Para junio de 1846 Paredes estaba ya estigmatizado como monarquista y era repudiado por no tomar medidas efectivas en contra de los invasores norteamericanos. En estas circunstancias el presidente interino, que tenía mucha experiencia en cambios de gobierno basados en golpes de estado, sabía que su gobierno se hallaba amenazado. Pero probablemente no le fue difícil convencerse de que podría gobernar a la nación mejor que sus más probables sucesores, Santa Anna y los federalistas. Decidió así hacer un último esfuerzo por sobrevivir politicamente, y por esta razón declaró su apoyo a la república y su repudio a la monarquía. Bankhead estaba en lo cierto cuando afirmaba que el público repudio de Paredes al monarquismo era obra de la necesidad y no de la convicción, así como su única esperanza de salvar al régimen. Sin embargo, su declaración a favor de la república no impidió su caída.

Con Santa Anna en el poder y la nación concentrada en el problema de la guerra con los Estados Unidos el movimiento monarquista quedó temporalmente relegado. Por

[32] BUSTAMANTE, 1949, pp. 197-200; Charles Bankhead al conde de Aberdeen (México, 6 ago. 1846), en PRO/*FO 50/M*, vol. 198, pp. 231-232; RAMÍREZ, 1950, pp. 67-68.

lo que respecta a Mariano Paredes, estuvo en prisión hasta octubre de 1846 en que Santa Anna le permitió salir del país y exiliarse en Francia. Regresó a México en 1848, poco después del cese de hostilidades con los Estados Unidos, y murió oscuramente al año siguiente en la capital del país, sin que sus esperanzas de establecer una monarquía se hubieran todavía realizado.[33]

SIGLAS Y REFERENCIAS

PRO/*FO 50/M* Public Record Office, Londres. *Foreign Office 50 Series, México.*

UT/*VGFA* University of Texas, Austin. Nettie Lee Benson Latin American Collection, *Valentín Gómez Farías Archives.*

ARRANGOIZ, Francisco de Paula
1968 *México desde 1808 hasta 1867.* México, Editorial Porrúa.

BALBONTIN, Manuel
1891 *Estado militar de la República Mexicana en 1846.* México, Tipografía de Ignacio Pombo.

BOCANEGRA, José María de
1892 *Memorias para la historia de México independiente (1822-1846).* México, Imprenta del Gobierno Federal, 2 vols.

BUSTAMANTE, Carlos María de
1949 *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México.* México, Secretaría de Educación Pública.

COTNER, Thomas E.
1949 *The military and political career of José Joaquín*

[33] ROBERTSON, 1955, p. 263; GARCÍA PURÓN y GARCÍA RIVAS, 1969, p. 26.

de Herrera (1792-1854). Austin, University of Texas Press.

DÍAZ DÍAZ, Fernando

1972 *Caudillos y caciques: Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez.* México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 15.»

GARCÍA PURÓN, Manuel, y Heriberto GARCÍA RIVAS

1969 *Los gobernantes de México independiente.* México, Librería de Manuel Porrúa.

El general Paredes

1910 *El general Paredes y Arrillaga: Su gobierno en Jalisco, sus movimientos revolucionarios, sus relaciones con el general Santa Anna, etc., etc., según su propio archivo.* Genaro García, ed., México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret. *(Documentos inéditos o muy raros para la historia de México,* 33.)

Guarnición de Jalisco

1841 *Manifiesto de la guarnición de Jalisco.* Guadalajara. (Se conserva en Biblioteca Nacional de México, *Colección Lafragua,* vol. 305.)

HALE, Charles A.

1968 *Mexican liberalism in the age of Mora (1821-1853).* New Haven, Yale University Press.

HUTCHINSON, Cecil Alan

1948 "Valentín Gómez Farías: A biographical study". Tesis doctoral inédita, Austin, University of Texas.

Jefes del ejército

1914 *Jefes del ejército mexicano en 1847: Biografías de generales de división y de brigada y de coroneles del ejército mexicano por fines del año 1847.* Alberto M. Carreño, ed., México, Secretaría de Fomento.

Legislación mexicana

1876-1914 *Legislación mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república.* Manuel Dublán y José María Lozano, comps., México, Imprenta del Comercio, 34 vols.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique

1962 *México independiente (1821-1855)*. México, Editorial Cumbre. (Vicente RIVA PALACIO, ed.: *México a través de los siglos,* IV.)

OTERO, Mariano

1842 *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana.* México, Ignacio Cumplido.

PAREDES Y ARRILLAGA, Mariano

1841 *Exposición que el general Mariano Paredes y Arrillaga hace a sus conciudadanos en manifestación de su conducta política, militar, y económica en la presente revolución.* México. (Se conserva en Biblioteca Nacional de México, *Colección Lafragua,* vol. 305.)

RAMÍREZ, José Fernando

1950 *Mexico during the war with the United States.* Walter V. Scholes, ed., Elliot B. Scherr, trad., Columbia, University of Missouri Press.

ROBERTSON, Frank D.

1955 "The military and political career of Mariano Paredes y Arrillaga (1797-1849)". Tesis doctoral inédita, Austin, University of Texas.

SAMPONARO, Frank N.

1981 "La alianza de Santa Anna y los federalistas (1832-1834): Su formación y desintegración", en *Historia Mexicana,* XXX:3 [119] (ene.-mar.), pp. 358-390.

SANDERS, Frank J.

1967 "Proposals for monarchy in Mexico (1823-1860)". Tesis doctoral inédita, University of Arizona.

VALADÉS, José C.

1972 *Orígenes de la República Mexicana: La aurora constitucional.* México, Editores Mexicanos Unidos.

ZAMACOIS, Niceto de

1878-1902 *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días.* Barcelona, J. F. Parres y Cía., 22 vols. en 25 tomos.

LA EXPANSIÓN MEXICANA HACIA EL PACÍFICO: LA PRIMERA COLONIZACIÓN DE FILIPINAS (1570-1580)

Antonio Francisco García-Abásolo
Universidad de Córdoba (España)

1. El poblamiento

Las Filipinas se incorporaron de una manera efectiva al imperio a partir de 1565 con la llegada de Legazpi y el comienzo de la actividad conquistadora.[1] En estos primeros años los españoles se ocuparon en organizar los asentamientos favorables, estudiar las posibilidades económicas de las islas y procurar los medios necesarios para establecer contacto con China.

[1] Los despachos para tomar posesión de las islas los conseguiría más tarde Juan de la Isla en la corte. El 9 de marzo de 1570 salió de Acapulco al mando de tres navíos con socorros para Legazpi, y con la orden referida y otra más autorizando al adelantado a repartir encomiendas entre los soldados que las mereciesen. Oficiales reales de México a Felipe II (México, 16 abr. 1570), en AGI/*G,* leg. 323. Rafael Bernal (1965, pp. 60-61) sostiene que esas órdenes las llevaron Felipe y Juan de Salcedo, nietos del adelantado, en 1569. Lo mismo parece entenderse de lo expresado por Montero Vidal (1887, I, p. 37), aunque el portador en este caso sería Juan de la Isla. Mal podría haber sido Felipe de Salcedo por cuanto el barco que salió comandando rumbo a México en 1568 naufragó. Los documentos en cuestión debió llevarlos, efectivamente, Juan de la Isla, que partió de Acapulco en la fecha indicada al principio. Así figura también en Díaz-Trechuelo, 1965, p. 80. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

Es éste un período escasamente conocido porque el interés de los investigadores se ha centrado preferentemente sobre el hecho de la conquista y el primer viaje de vuelta a través del Pacífico, es decir, sobre las figuras de Legazpi y Urdaneta. No obstante, es una época que se perfila con entidad en el contexto general de la historia filipina porque en ella se van señalando fenómenos que serán constantes en todo el período del dominio español.

En los años que Enríquez ocupó el virreinato mexicano, en Filipinas se sucedieron los gobiernos de Legazpi (1565-1572), Guido de Lavezaris (1572-1575) y Francisco de Sande (1575-1579). Fueron éstos unos años de tanteos en los que las actividades fundamentales fueron el sometimiento de la población (de ordinario con métodos pacíficos) y la observación de las posibilidades económicas; [2] en suma, el período en que los españoles tomaron contacto con la realidad del archipiélago.

Hay que tener en cuenta que vamos a analizar el tema desde unas perspectivas mexicanas, concretadas en las cuestiones de la dificultad del poblamiento de las islas, el establecimiento de la ruta comercial Manila-Acapulco y la actuación del virrey Martín Enríquez ante los problemas suscitados por el nuevo dominio, que había nacido como producto de la expansión mexicana hacia el Pacífico. Powell, entusiasta estudioso del virrey Enríquez, opina que aún no se le ha hecho justicia en cuanto a su gestión tocante a las Filipinas.[3]

[2] Señala Bernal (1965, p. 62) que la propia localización de Manila como capital del archipiélago es síntoma del convencimiento de Legazpi acerca de la imposibilidad para los españoles de introducirse en el tráfico de las especias, dominado entonces por Portugal. Asimismo, indica los deseos del adelantado de llevar a cabo una colonización al estilo español, es decir, mestiza, fusionable y creadora de una cultura. Sobre la tesis de este autor (las formas mexicanas en la colonización de Filipinas), *vid.* también Bernal, 1964, particularmente pp. 190-196.

[3] Powell, 1957, p. 3. He preparado una monografía, que fue mi tesis doctoral, sobre la actuación de Martín Enríquez en Nueva España,

En el terreno político, la década de 1570-1580 se centró en poner las bases de control en las islas. Legazpi había colocado su primer asentamiento en la isla de Cebú, de donde se extendió hasta Panay movido por la necesidad de alimentos y la hostilidad de los nativos. En 1571 se trasladó a Manila, a donde había enviado anteriormente a Juan de Salcedo y Martín de Goiti, siempre movido por los problemas de mantenimiento que Panay, escasa de recursos, no había podido solucionar. En Manila fue trazado el plano de la que había de ser capital del archipiélago, y se construyeron las primeras casas para los españoles que habían ido en la expedición de Legazpi y un monasterio para los religiosos agustinos.[4]

Ya antes de la muerte de Legazpi se había planteado la cuestión de las dificultades que podrían surgir de dilatarse los períodos en que el gobierno estuviese vacante, provoca-

prestando especial atención al papel que este virrey ejerció en la aplicación de la política de la junta magna de 1568 en el virreinato mexicano. Proximamente aparecerá publicada por la diputación provincial de Sevilla.

[4] Manila fue fundada el 24 de junio de 1571. Legazpi ordenó la construcción de dos casas grandes —la sede de la gobernación y el convento de religiosos agustinos— y 150 más pequeñas para las familias españolas. La nueva ciudad se extendió a lo largo de una superficie pentagonal de cuatro kilómetros de perímetro aproximadamente. Al parecer, tanto las casas como las edificaciones defensivas se hicieron empleando madera o caña, y para los techos nipa. Nombró también el ayuntamiento, constituido por los alcaldes ordinarios, doce regidores, un alguacil mayor y un escribano. Hay que precisar que Manila no fue la primera ciudad levantada por los españoles en Filipinas; anteriormente el adelantado había fundado en Cebú la villa del Santísimo Nombre de Jesús, que fue dotada de ayuntamiento formado por dos alcaldes ordinarios, seis regidores, dos alguaciles y un escribano. Se estima que constituían la población de Manila en 1570 unas cincuenta familias, y quedó al frente de la nueva ciudad Guido de Lavezaris. *Vid.* DÍAZ-TRECHUELO, 1965, pp. 77-80; MONTERO VIDAL, 1887, I, pp. 37-38; ORTIZ ARMENGOL, 1958, pp. 21-23. Martínez de Zúñiga (1803, p. 116) cuenta cómo un temporal, a los pocos días de iniciarse el gobierno de Lavezaris, destruyó las casas de Manila, "que eran de cañas".

das por el largo recorrido a efectuar por las provisiones del gobierno metropolitano. Villalobos, oidor de la audiencia de México, hizo manifiesta su preocupación por el mantenimiento de la autoridad en las islas una vez que faltase el gobernador, cuya edad pasaba de los setenta años.[5] Meses después de esta profética carta, el 20 de agosto de 1572, murió Legazpi. Enríquez vio también la necesidad de acudir a ello y envió como posible sustituto de Guido de Lavezaris, en el caso de su muerte, a un encomendero de Nueva España, Antonio Velázquez, porque no encontró personas competentes para el cargo entre los regidores y alcaldes de Manila. Antonio Velázquez fue unicamente como capitán de una expedición de soldados, desconociendo en absoluto las intenciones del virrey; en cualquier caso, para entonces se había decidido en el Consejo el paso al gobierno de Filipinas de Francisco de Sande, oidor de la audiencia de México.[6] Más adelante estas cuestiones se resolvieron nombrando dos y hasta tres de las personas relevantes de las islas para ocupar el gobierno como interinos en caso de muerte del gobernador y hasta que llegase al archipiélago el nuevamente nombrado.

Pronto empezó a revelarse complejo el poblamiento de lo conquistado. En España, para atender a esto, se vio incluso la posibilidad de enviar indios mexicanos, casados o solteros, diestros en algún oficio e instruidos en la doctrina, que quisieran ir voluntariamente.[7] Pero esta dificultad no fue obstáculo para que se cuidase la selección, a fin de

[5] Pedro de Villalobos a Juan de Ovando (México, 3 mayo 1572), en AGI/*G*, leg. 69.

[6] Martín Enríquez a Felipe II (México, 5 dic. 1573), en AGI/*G*, leg. 19. Antonio Velázquez era un hidalgo de alrededor de cincuenta años de edad, encomendero en Nueva España con una renta en concepto de tributos estimada en treinta mil pesos. Los términos empleados en la respuesta a la carta parecen indicar que, en efecto, la provisión de Sande era un hecho. Martín Enríquez a Juan de Ovando (México, 9 ene. 1574), en AGI/*G*, leg. 19.

[7] Martín Enríquez a Felipe II (México, 30 mayo 1572), en AGI/*G*, leg. 19.

evitar los conflictos de que se tenía experiencia en Nueva España. Así, el virrey prohibió el paso a Filipinas a los mulatos desde el principio, y recibió la confirmación de su proceder y la orden para actuar en el mismo sentido en el futuro en 1575.[8]

La mayor parte de los embarcados para el archipiélago la constituyeron soldados, a los que se proveía de equipamiento a cuenta de la hacienda real mexicana y quienes no cobraban salario por su oficio en las islas,[9] si bien fueron los primeros poseedores de encomiendas. El primer envío de socorro para Legazpi en los años del gobierno de Enríquez salió de Acapulco en marzo de 1570, llevando soldados y las cédulas que autorizaban al gobernador a fundar ciudades y partir encomiendas. Iba al mando de Juan de la Isla y pasaban también en la flota algunos matrimonios.[10] En los años posteriores Enríquez se esforzó por hacer llegar a Filipinas cuantas personas pudo, aunque para ello tuvo que superar el ambiente contrario creado en Nueva España

[8] Martín Enríquez a Felipe II (México, 18 mar. 1575), en AGI/*G*, leg. 19.

[9] Francisco de Sande, antes de salir para ocupar el cargo de gobernador en Filipinas, hizo devolver a algún soldado la paga para su equipamiento. Uno de ellos devolvió 115 pesos, aunque no hay certeza en el documento consultado de que esa cantidad constituyera la típica estipulada para cada soldado. Francisco de Sande a Felipe II (Acapulco, 6 abr. 1575); oficiales reales a Felipe II (México, 5 ene. 1574), en AGI/*G*, legs. 19, 69. Martín Enríquez, en carta a Felipe II (México, 31 oct. 1576, en AGI/*G*, leg. 19), afirmaba que la cantidad facilitada de ordinario a los soldados de Filipinas era de 120 pesos, "para armarse y ponerse en orden para poder llegar hasta embarcarse; y llegados allá no hay más sueldo, y así, para comer y vestir dicen que lo han de buscar por mal o por bien".

[10] Antes de este socorro, que llevaba dos mil hombres entre soldados, marineros y familias de colonos, además de bastimentos, se había enviado a Filipinas el galeón *San Jerónimo* en 1566, con cincuenta soldados y cien marineros reclutados por el piloto Lope Martín en Acapulco, y dos navíos más en 1567 con trescientas personas entre soldados, marineros y familias de colonos. Oficiales reales a Felipe II (México, 16 abr. 1570), en AGI/*G*, leg. 323. *Vid.* Muro, 1970, pp. 466-467.

acerca de la situación en el archipiélago por los informes llegados de allí, sobre todo en los años del gobierno de Lavezaris. De ellos podía deducirse el escaso atractivo que aquellas islas podrían ofrecer a los habitantes del virreinato mexicano en el aspecto económico. Los frailes, a pesar de ser poco numerosos, empezaban a dar muestras de la posición de privilegio de que gozaban ante los filipinos, como una premonición del papel excepcional que las órdenes iban a tener durante la entera etapa del dominio español. Así, en 1576 los soldados-encomenderos se quejaban ante el virrey porque se veían obligados a cobrar de sus indios los tributos según tasaciones hechas por los frailes, bastante más bajas que las fijadas por el gobernador y en franca oposición a la política seguida en la colonia.[11]

Enríquez consiguió enviar en 1573 un navío con 150 soldados[12] y en 1574 otros dos navíos con 130 soldados al mando de Alonso Velázquez,[13] pero los contingentes más numerosos fueron acompañando a los gobernadores: entonces las flotas iban mejor equipadas, los navíos eran más y el propio gobernador se encargaba de la preparación de la expedición. Francisco de Sande estuvo en Acapulco supervisando todos los preparativos de su flota desde mediados de febrero hasta el 6 de abril de 1575, día en que partió a Filipinas. Llevó consigo alrededor de 350 personas en dos navíos: 162 soldados, de 172 que Juan de Morones había reclutado en México (entre los que Sande descubrió algunos niños y otros demasiado jóvenes para el oficio sin que ello fuera obstáculo para dejar de llevárselos, aunque les

[11] Arteaga Mendiola, fiscal de la audiencia, a Felipe II (México, 15 dic. 1576), en AGI/*G*, leg. 69. Legazpi había estipulado que el tributo entero (marido, esposa e hijos por debajo de ocho años, o un varón adulto) fuese de ocho reales; podría ser pagado en oro, ropa, algodón, etc. Guido de Lavezaris continuó con este sistema durante su gobierno. *Vid.* CUSHNER, 1971, pp. 102-103.

[12] Martín Enríquez a Felipe II (México, 24 mar. 1574), en AGI/*G*, leg. 19.

[13] Oficiales reales a Felipe II (México, 1º abr. 1574), en AGI/*G*, leg. 69.

hizo devolver las pagas en las islas); veinticinco hidalgos españoles y criollos que le habían seguido desde México para servir en Filipinas con sus armas; ochenta entre oficiales de los navíos, marineros y grumetes; tres religiosos agustinos, y entre treinta y cuarenta mujeres de los que llevaban a sus familias.[14]

Gonzalo Ronquillo, sucesor de Sande, había hecho capitulación con el rey en 1578 comprometiéndose a llevar a Filipinas seiscientos hombres, de los cuales doscientos o más debían ser casados y marchar con sus familias. El gobernador tendría que llevarlos a su costa desde Sevilla hasta Panamá para luego embarcarlos en Acapulco en los navíos que se prepararían a cuenta de la hacienda real de México.[15] En efecto, en noviembre de 1578 partieron de Sanlúcar 650 hombres. Teniendo en cuenta los que de ellos llevaban a sus familias, se estimaba la expedición en mil personas.[16]

Ya antes de 1578 se había procurado enviar a las islas colonizadores desde la metrópoli, pero muchos de ellos se quedaron en Nueva España, hecho no difícil de comprender teniendo en cuenta la situación en que estas familias se verían en Acapulco,[17] que no era entonces sino unas pocas casas mal construidas y peor abastecidas, oyendo no buenas

[14] Francisco de Sande a Felipe II (Acapulco, 6 abr. 1575), en AGI/*G,* leg. 69. Un estudio de esta expedición, con estadísticas muy interesantes acerca de la procedencia de los soldados, su edad, características personales, etc., en MURO, 1970.

[15] Martín Enríquez a Felipe II (México, 25 dic. 1578), en AGI/*G,* leg. 20.

[16] Juan Núñez de Illescas a Felipe II (Sanlúcar, 14 nov. 1578), en AGI/*IG,* leg. 1095. Sobre la capitulación y expedición de Gonzalo Ronquillo, *vid.* MORGA, 1909, p. 398; DÍAZ-TRECHUELO, 1970, pp. 126-128.

[17] Recogemos la descripción que del puerto de Acapulco hace Carletti en 1596, fecha en que el tráfico con Manila estaba, logicamente, más desarrollado. A pesar de ello el panorama que se refleja en estas líneas es enormemente pobre: "En este puerto no hay más habitación que acaso de veinte casas de españoles hechas de ramas entrelazadas y unidas con tierra y cubiertas de paja, sin techo, en

noticias que llegaban del poniente en tanto esperaban a que fuese posible disponer de navío para embarcarse. Obviamente, muchos ponían los medios para quedarse en el virreinato, en donde la vida era más fácil y el futuro más prometedor.

Probablemente desde 1575 comenzó a concederse licencias a españoles para embarcarse en Sevilla camino de Filipinas. En México el virrey hacía la selección que le parecía oportuna, la cual, por los testimonios que nos ha dejado Martín Enríquez, debió ser ciertamente incómoda, hasta el punto de que la consideraba como lo más costoso en la preparación de las flotas, "porque no hay hombre que arrostre pasar allá, ni de los naturales nacidos en esta tierra ni de los venidos de España, que como oyen trabajos y poco provecho, y el regalo de esta tierra es grande, no los puedo arrancar de aquí. Y los alcaldes de corte prenden y castigan y los aprietan debajo de color de vagamundos y hombres que no tienen oficios, y, con todo, esto no basta".[18]

2. *El comercio y las comunicaciones*

El interés de la corona española sobre las Filipinas se centró primero en el comercio de especias, controlado entonces por Portugal (que tenía asentamientos en las Molucas), y también en la consideración de las islas como vía de paso para adentrarse en China. En realidad, desde los momentos iniciales de la colonización se vio claramente que la posesión del archipiélago iba a resultar deficitaria, y que la única posibilidad de provecho económico era establecer una ruta comercial entre Manila y Acapulco, entendiéndose esa posibilidad como una especie de aliciente que

forma de cabaña, de las que se sirven sólo en el tiempo en que vienen las naves de las islas Filipinas o del Perú. En el resto del año, y máxime en tiempo de lluvias,... no vive allí casi nadie, por ser lugar muy malsano y cenagoso". CARLETTI, 1976, p. 64.

[18] Martín Enríquez a Felipe II (México, 6 dic. 1576), en AGI/*G*, leg. 19.

motivase el poblamiento del archipiélago y diera solidez a la unión de derecho que existía entre Nueva España y las Filipinas.[19]

Los resultados de este tráfico comenzaron a manifestarse en el orden económico en el siglo XVII cuando los comerciantes, estimulados por las prerrogativas fiscales establecidas por la Corona, vieron la utilidad de participar activamente de una manera organizada en el que se llamaría "galeón de Acapulco", elemento de unión entre Filipinas y Nueva España durante los casi tres siglos que las islas dependieron del virreinato.[20]

En el aspecto cultural el "galeón" originó un activo intercambio cuyos frutos más relevantes se dejaron ver en los siglos XVII y XVIII. En particular, las obras de arte industrial de los chinos fueron muy pronto acogidas favorablemente en el mercado de Nueva España y, desde el principio, suscitaron imitaciones.[21] Un síntoma evidente de la aceptación

[19] Según una real cédula fechada en San Lorenzo el Real el 1º de junio de 1574, las Filipinas pasaban a depender oficialmente del virreinato de Nueva España. Su contenido no ofrece duda: "mandamos... que la gobernación de las dichas Islas del Poniente... esté subalternada al nuestro visorrey de la dicha Nueva España, de la manera que lo está la de la dicha provincia de Yucatán en las cosas de gobernación, y en las de justicia lo esté a la dicha nuestra audiencia de México, y que vengan a ella por apelación del dicho nuestro gobernador del Poniente todos los pleitos y causas que tocaren a justicia, para que en ella se administre... y al nuestro gobernador de las dichas islas, y a su lugarteniente en el dicho oficio, que con las cosas tocantes al gobierno de ellas acuda en lo que conviniere al dicho nuestro visorrey". En realidad el virrey tuvo de hecho más participación en Filipinas que en Yucatán, a tenor de lo que Enríquez respondió a Felipe II cuando recibió la cédula. Decía el 23 de octubre de 1574: "En el gobierno de Yucatán el virrey de aquí nunca pone la mano, ni sabe la orden que ha de haber", en AGI/*G*, leg. 19. *Vid.* Martín Enríquez a Felipe II (México, 10 ene. 1574), en AHN/*CI*, 221.

[20] Este tráfico es objeto de estudio en toda su extensión temporal en SCHURZ, 1959; CHAUNU, 1960. También para este tema *vid.* CHAUNU, 1951.

[21] OBREGÓN, 1964, p. 292.

de los productos chinos por los mexicanos fue la petición de los comerciantes de Sevilla para que el comercio Manila-Acapulco fuera interrumpido. En 1583 provocaron la promulgación de una cédula en ese sentido, aunque el conde de Coruña, virrey entonces en México, defendió con éxito la continuidad del tráfico.[22]

Con todo, hasta que el tráfico Manila-Acapulco mostró las posibilidades económicas que encerraba, hubo una etapa de tanteos en la que los comerciantes mexicanos no arriesgaron practicamente nada. Lo poco que aventuraron en sus inversiones se debió a la decidida política de Enríquez hacia el fomento de sus intereses, en espera de poder descargar en lo posible a la hacienda virreinal de los gastos que el nuevo dominio estaba suponiéndole. Así, en 1572 se autorizó a los comerciantes de Nueva España para "tener comercio en las Islas del Poniente y hacer y llevar navíos propios y cargar en ellos, con que salgan y entren en estas partes y así mismo en las Islas del Poniente con registro, y de ellas salgan a los comercios y rescates que el general les ordenare".[23] Al año siguiente los oficiales reales de México informaron que el virrey había liberado del pago del almojarifazgo a los productos traídos de Filipinas a cuenta de particulares. Los oficiales mantenían una opinión similar, porque de imponer derechos se seguiría inevitablemente el cese de las pocas iniciativas surgidas hasta entonces.[24]

Desde el principio se dejó ver un notable interés por entablar relaciones con China. Enríquez ordenó a Juan de la Isla, que había ido comandando un envío de socorro para Legazpi, que volviese costeando el sur de aquel país.

[22] NELSON, 1968, p. 33. Asimismo, la influencia de este tráfico en China fue notoria, particularmente la ejercida por la plata mexicana, hasta el punto de que el peso de ocho reales se convirtió en moneda ordinaria en los intercambios. *Vid.* BERNAL, 1965, pp. 75-76.

[23] Martín Enríquez a Felipe II (México, 30 mayo 1572), en AGI/*G*, leg. 19.

[24] Oficiales reales a Felipe II (México, 5 ene. 1573), en AGI/*G*, leg. 69.

El mismo interés lo vemos expresado en una petición del oidor Villalobos al presidente del Consejo de Indias, indicándole que era una zona de "gran contratación". Esta expedición no se realizó durante el gobierno de Legazpi, y Lavezaris la consideró demasiado peligrosa temiendo encontrarse con portugueses; así, se encomendó a Enríquez que hiciera asiento con algún particular para "descubrir" la costa de China. No tenemos constancia por la documentación revisada de que alguien capitulase con el virrey para esta misión. Enríquez contestó al rey a fines de 1574 que no encontraba persona idónea en Nueva España.[25]

Las muestras de los productos que iban a componer el tráfico Manila-Acapulco se enviaron a España en 1565, y habían sido llevadas a Nueva España por Felipe de Salcedo, nieto de Legazpi. En 1567, con Juan de la Isla, llegaron setenta quintales de canela, y un navío, también con canela, naufragó en Los Ladrones. Todos estos fueron envíos oficiales, sin participación de los comerciantes, que comenzaron a intervenir en 1573.[26] A fines de ese año se envió al virreinato un cargamento sensiblemente más importante: "280 quintales de canela,... sedas de diferentes colores, damascos, rasos y telillas y algún oro y cantidad de cera y loza y otras brujerías..."[27] Parte de la canela iba a cuenta de particulares y ello dio lugar a que se plantease la cuestión de la conveniencia de monopolizar su tráfico o dejarlo libre, decidiéndose permitirles llevar la canela a España —en México el virrey opinaba que no tendría salida— hasta ver la posibilidad de comercio que tendría allí para actuar en consecuencia.

[25] Pedro de Villalobos a Juan de Ovando (México, 3 mayo 1572); Martín Enríquez a Felipe II (México, 23 oct. 1574), en AGI/*G*, legs. 69, 19. *Vid* BERNAL, 1965, p. 223.

[26] Oficiales reales a Felipe II (México, 12 mayo 1571), en AGI/*G*, leg. 323.

[27] Martín Enríquez a Felipe II (México, 5 dic. 1573), en AGI/*G*, leg. 19.

La canela de Filipinas sólo se consumía en Nueva España en muy poca cantidad, a efectos comerciales despreciable de todo punto, porque era sustituida por otro tipo de especias. En 1574 los oficiales reales enviaron a Sevilla toda la carga llegada de las islas alegando la poca venta que tenía, "que partidillas menudas que los particulares traen hay harto para lo que en esta tierra se puede gastar, y vale muy barata, que lo más caro que se vende es a diez reales la libra: con valer a este precio y a menos no se despachará un quintal en muchos días".[28] En el siguiente navío de que tenemos noticias se llevaron para el rey cien quintales de canela; ninguna para los comerciantes. Sin embargo, se seguía tratando en sedas, cera, lozas y los típicos productos del tráfico con China, hecho que parece corroborar el juicio de los oficiales reales.

La falta de éxito de esta especia durante la etapa del gobierno de Enríquez y también en los años siguientes se había atribuido a su poca calidad, que intentó mejorarse en cuanto se pensó que era debida a deficiencias en el proceso de elaboración. Así, se envió a Sande una cédula (Aceca, 27 de abril de 1575) con instrucciones para que la canela fuese cogida a su tiempo y se atendiese a que fuera hecho correctamente el proceso de su beneficio.[29] De todas formas

[28] Oficiales reales a Felipe II (México, 1º abr. 1574), en AGI/*G*, leg. 69. El virrey señalaba la existencia en Nueva España de esas otras especias, aunque no especificaba cuáles eran. El entusiasmo de Guido de Lavezaris, que había supuesto que la canela de Filipinas podía ser el elemento de la liberación del mercado español de la dependencia de Portugal, se veía así truncado. Martín Enríquez a Felipe II (México, 5 dic. 1573), en AGI/*G*, leg. 19. *Vid.* CUSHNER, 1971, p. 103.

[29] Martín Enríquez a Felipe II (México, 18 mar. 1575; 31 oct. 1576), en AGI/*G*, leg. 19. Prueba de que las órdenes reales sobre la canela no se cumplieron con eficiencia, o bien de que a pesar de ser llevadas a la práctica no tuvieron resultados positivos, es lo que nos dice el padre Francisco Combés a mediados del siglo XVII: "[La canela] críase silvestre, sin ningún beneficio, en los montes. No tiene más dueño que el que la encuentra, y así se desazona mucho más el cogerla, porque por no dar lugar a ajeno logro... desuellan el árbol, a quien sirve de corteza, y la traen luego a la venta, porque

la calidad no debió mejorar demasiado, porque en 1579 los oficiales de Sevilla no sabían qué hacer para vender la canela filipina. Nos dan noticia de las pérdidas experimentadas por los compradores de la remesa llegada el año anterior, vendida a cuatro reales la libra a pagar en dos años —recordemos que en México se vendía en 1574 a diez reales la libra—, y de los malos efectos que habían provocado sobre la cotización del producto: entonces tenían almacenados 44 quintales que se deterioraban sin encontrar comprador.[30]

Los registros de envíos de canela que hemos encontrado parecen indicar que se intentó cumplir con la finalidad original de la conquista filipina, si bien su poca capacidad comerciable hizo olvidarla por largo tiempo, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando en el archipiélago se produjo un cambio económico caracterizado por la revalorización agrícola que incitaría a una nueva experiencia comercial con la canela de Mindanao, otra vez terminada en fracaso por causas similares.[31]

---

como se vende a peso no vaya a menos su virtud. Y, aunque al principio saca tan vivo el picante como la mejor de Ceilán, [lo] pierde muy en breve, y en dos años queda sin gusto y sin vigor. Que si dejaran que el árbol la despidiera al modo de los corchos, y se sacara sin violencia, quedara con virtud... y lograran el tronco vivo sacando provecho de él, y no que como lo desuellan hasta la raíz... es causa de ser esta canela más gruesa que la de la India, porque allá, por gozar de la renta del árbol en pié, le desnudan solamente las ramas, perdonando el tronco, para que las eche de nuevo, con que viene a ser hacienda fija, y acá no, que lo acaban del todo por ser la vida su corteza, y a no echar de suyo la raíz nuevos pimpollos ya no hubiera memoria de tal planta. Se coge en veinticinco pueblos o ríos de la costa de Samboangan hacia Dapitan, y críase en cerros ásperos y pedregosos, y no se halla en otra parte fuera de esta isla [Mindanao] en todo el archipiélago". COMBÉS, 1907, columnas 8, 9.

[30] Oficiales reales a Felipe II (Sevilla, 16 dic. 1679), en *AGI/G*, leg. 1095.

[31] GARCÍA GONZÁLEZ, 1976, p. 151. Indicamos los registros que hemos encontrado. Las faltas corresponden a años en que no partió navío de Filipinas, años en que naufragó, o de los que no tenemos noticia: 1567, 70 quintales; 1573, 300 quintales; 1576, 100 quintales; 1579, 44 quintales. Esta última partida debió ser mayor, pero sólo

En lo que se refiere a la actividad de los comerciantes, que no puede calificarse de intensa, es verdad que hubo el movimiento suficiente como para que nos encontremos juicios de valor realizados por personas relacionadas con él y como para sacar una idea de su importancia en estos años. Habíamos indicado que, para fomentar las iniciativas, Enríquez liberó del almojarifazgo a los comerciantes que trajesen productos de Filipinas o de China, buscando que ellos mismos se animasen a fletar navíos por su cuenta en el nuevo tráfico, lo cual eximiría a la hacienda real de México de los gastos empleados en la reparación de las flotas para enviar soldados, municiones, colonos, despachos, etc. a Filipinas. Semejante intento no era fácil de conseguir debido a que iba en contra de los intereses de los comerciantes: no podían aventurarse a cargar productos de Nueva España para Filipinas porque no tenían posibilidades de comerciarlos, y el volumen de los que se cargaban en Filipinas para Acapulco era demasiado pequeño para arriesgar capital en fletes de navíos. En definitiva, la pretensión de la corona

---

sabemos que esta cantidad fue la que llegó a Sevilla. En 1568 Legazpi había enviado a Felipe de Salcedo a Nueva España en demanda de los despachos oficiales para continuar la conquista. El nieto del adelantado llevaba más de cuatrocientos quintales de canela, pero el barco naufragó en las Ladrones. *Vid.* DÍAZ-TRECHUELO, 1965, p. 78; oficiales reales a Felipe II (México, 12 mayo 1571), en AGI/*G,* leg. 323. En 1571 y 1572 no llegó a Nueva España ningún navío de Filipinas. Uno de aviso estaba para salir en busca de noticias en marzo de 1573 desde Acapulco. Oficiales reales a Felipe II (México, 31 mar. 1573), en AGI/*G,* leg. 69. En noviembre de ese año aparecieron al fin en Acapulco dos navíos que llevaban más de trescientos quintales de canela, una pequeña parte para particulares y sobre 290 quintales para la real hacienda. Oficiales reales a Felipe II (México, 5 ene. 1574); Martín Enríquez a Felipe II (México, 5 dic. 1573), en AGI/*G,* legs. 69, 19. En 1575 no llegó ningún navío procedente de las islas. El que llegó a Acapulco en 1576 transportaba cien quintales de canela. Martín Enríquez a Felipe II (México, 10 feb., 31 oct. 1576), en AGI/*G,* leg. 19. De la partida enviada probablemente en 1577, sabemos que había 44 quintales en Sevilla. Oficiales reales a Felipe II (Sevilla, 16 dic. 1579), en AGI/*IG,* leg. 1095.

era organizar el tráfico entre Manila y Acapulco de manera similar a como se venía realizando el de Sevilla y Veracruz, pretensión que el virrey consideraba imposible con el agravante de que el mantenimiento de las islas dependía completamente de la conservación del enlace por el Pacífico o, lo que es lo mismo, de las cantidades de pesos enviadas y de los gastos que suponía el enviarlas. Enríquez conocía estas dificultades y las expuso con absoluta claridad como respuesta a las demandas de la corona: "si los navíos no van a costa de vuestra majestad, a costa de mercaderes no irá ninguno, porque ellos no cargarán un barco de diez toneladas, y forzosamente se han de enviar soldados para sostener lo de allá porque cada día se van muriendo y siendo menos, y lo de aquella tierra no se puede sustentar de otra manera, y mucho menos ir adelante".[32]

El ritmo de participación de los comerciantes en este tráfico fue muy lento a pesar de los esfuerzos del virrey, quien, en principio, lo fomentó esperanzado aunque terminó dudando de su provecho. Habría que buscar la explicación del ritmo y las dudas en la desorganización del comercio en estos momentos, que colocaba a los chinos por encima en el balance de ganancias. Por un lado, según los informes de Enríquez, lo que se traía de Filipinas eran "unas sedas muy miserables, que las más de ellas traen la trama de yerba, y unos brocateles falsos... y porcelanas, escritorios y cajuelas pintadas. Si yo no tuviera respeto a más que al buen gobierno de esta tierra, no permitiera que entrara en este reino ninguna cosa de ellas".[33] De otra parte, puesto que los chinos no tomaban de los españoles nada más que plata y oro, el virrey previó que este comercio podía convertirse en una vía de escape de la plata mexicana. De hecho, a partir de 1593 se limitó la cantidad de plata exportada a Manila por los comerciantes a 500 000 pesos, aumentada a un millón

[32] Martín Enríquez a Felipe II (México, 23 nov. 1575), en AGI/*G*, leg. 19.

[33] Martín Enríquez a Felipe II (México, 5 dic. 1573), en AGI/*G*, leg. 19.

en 1734, pero siempre controlada. Desde luego, en el origen de esta medida intervinieron las presiones ejercidas por los comerciantes mexicanos, perjudicados en sus intereses por la competencia de los tejidos chinos; pero es necesario considerar las motivaciones que pesaban sobre la Corona en cuanto que el tráfico con China, una vez constituido, podría haber amenazado seriamente su política respecto de los metales preciosos americanos.[34]

En un primer momento la responsabilidad de la desorganización de que hablamos antes parece recaer en la incompetencia de Guido de Lavezaris para los asuntos administrativos, reiteradamente expuesta en los informes del virrey y de la audiencia. Por otra parte, los representantes del comercio mexicano en Manila en estos años, a quienes Enríquez acusa de no ser hombres de negocios, no debieron ser de lo más granado del gremio. Las apreciaciones del virrey eran, en principio, justificadas; sin embargo, es preciso tener en cuenta que el comercio filipino estaba entonces en sus más estrictos comienzos, faltando por tanto elementos para hacer un juicio de valor acerca de su entidad. De otro lado, la opinión de Enríquez estaba en consonancia con los intereses de la corona pero no se guiaba por leyes de mercado. Así, sus declaraciones requieren ser matizadas. Sin ir más lejos, los comerciantes manileños gastaron en 1574 cuarenta mil ducados en sus compras de productos chinos,[35] y las estimaciones sobre la cantidad de plata que los mexicanos enviaron anualmente —entre 1574 y 1577— a sus re-

[34] Del mismo modo en que intentó limitar la competencia en el lado Atlántico, el sistema comercial del imperio español procuró restringir el contacto con Oriente. Es decir, que las declaraciones de Enríquez estaban en perfecta sintonía con la política comercial vigente. Pero, en el caso de Filipinas, la restricción era muy peligrosa, en tanto que amenazaba la propia perdurabilidad del archipiélago como provincia dependiente de la monarquía hispana. Así se entendió y ésta es la causa del fracaso de la real cédula de 1583. *Vid.* ZAVALA, 1967, I, pp. 205-206.

[35] Martín Enríquez a Felipe II (México, 9 ene. 1574), en *Cartas de Indias,* 1974, pp. 297-298.

presentantes en Filipinas ascendían a cuarenta mil pesos,[36] lo cual parece indicar que existía durante estos años un cierto interés en el mercado mexicano hacia las mercancías chinas.

Por lo que hemos visto hasta aquí, es fácil constatar que una de las primeras necesidades a que hubo que dar salida fue la de disponer de barcos a propósito para realizar la nueva navegación. Los que en esos años existían en el "Mar del Sur", puesto que estamos en la primera etapa de la navegación pacífica regular, eran navíos pequeños y de poco porte. Éstos se emplearon en los primeros viajes, pero pronto se hizo patente la conveniencia de utilizar barcos más sólidos y de mayor capacidad. Desde 1573 Enríquez buscó introducir en las rutas de Filipinas dos barcos de porte superior a cuatrocientas toneladas, con la intención de que uno de ellos estuviese durante un año en Filipinas a fin de disponer de tiempo para recoger los "rescates" y volver a Acapulco al año siguiente; entonces sería sustituido por el segundo, que partiría de Acapulco con lo necesario para las islas.[37] Estos dos navíos se iban a construir en Nicaragua, aunque el virrey planteó la posibilidad de hacerlos en Panamá o Acapulco, lugares que, como veremos, estuvieron estrechamente relacionados con el tráfico pacífico.[38] En Acapulco

[36] Martín Enríquez a Felipe II (México, 19 oct. 1577), en AGI/*G*, leg. 69. No debe extrañar la coincidencia de las cifras: se trata de estimaciones realizadas por el virrey —como se puede comprobar— en dos fechas distintas. No por ello dejan de tener valor, aunque sea relativo. Tenemos, por otra parte, el testimonio de Enrique Hawks, comerciante inglés que estuvo en Nueva España en ese tiempo y percibió la influencia ejercida por las mercancías chinas en el mercado mexicano. Dice en su relación: "Han traído de allá oro y mucha canela, así como vajilla de loza tan fina que el que puede conseguir una pieza da por ella su peso de plata". *Vid. Relaciones de viajeros,* 1963, p. 67.

[37] Martín Enríquez a Felipe II (México, 5 dic. 1573), en AGI/*G*, leg. 19.

[38] Martín Enríquez a Felipe II (México, 19 oct. 1577), en AGI/*G*, leg. 69. Algunas noticias acerca de la elección de puerto en la primera etapa de la conquista, en PIZANO Y SAUCEDO, 1964.

se había construido un barco de mediano porte en 1573 para mantenerlo como reserva, pero no existía entonces tradición astillera allí; incluso aún no se había decidido que fuese el puerto de entrada para el comercio de la China.

En realidad, éste sería el esquema del funcionamiento de la carrera del Pacífico: dos galeones que transportaran los permisos de los comerciantes de Manila, y un patache que actuara de navío de aviso en los casos necesarios.

Un problema constante en la preparación de los barcos fue la dificultad para conseguir los elementos necesarios a su apresto, porque en Nueva España eran escasos y excesivamente costosos la jarcia, las velas, la clavazón, la artillería y en general todo lo demás relacionado con ello. La vía de abastecimiento se organizó a través de los oficiales reales de Sevilla, y en los casos en que la necesidad apretaba se recurría a obtenerlos de los navíos de la flota que daban al través en San Juan de Ulúa.[39]

La ruta era bien conocida y contaba con pilotos experimentados, aunque, a juicio de Enríquez, cualquier buen piloto podría hacerla siguiendo su trazado en el cuadrante. En cada viaje iban dos pilotos para evitar que los barcos quedasen sin gobierno, como había sucedido varias veces en los casos en que fue sólo uno y murió en la navegación. Como sería típico en el futuro de la carrera, las mayores complicaciones las encontraban los galeones cuando tenían que navegar dentro del archipiélago, entre las islas. No faltan muestras en estos años, puesto que el navío *Espíritu Santo,* que había salido de Acapulco el 6 de enero de 1576 y llegado a Filipinas el 25 de abril, tras realizar la navegación más rápida hasta entonces, fue sorprendido por un huracán y naufragó a cien leguas de Manila. En él iban alrededor de

[39] Las cartas dirigidas a España en demanda de los elementos necesarios para el apresto de navíos son constantes, pero quizá el testimonio más significativo en este sentido sea el que nos proporciona Francisco de Sande. En dos cartas a Juan de Ovando (México, 21 y 22 oct. 1574, en AGI/*G,* leg. 99), comunicaba las dificultades que estaba encontrando para preparar su expedición a Filipinas.

cien personas, entre las cuales se contaban once frailes y soldados españoles.[40]

Tradicionalmente se viene conociendo al navío que hacía el tráfico por el Pacífico con el nombre de "galeón de Manila", o bien "galeón de Acapulco". Cuando nos referimos estrictamente a los dos puntos entre los cuales el galeón desarrollaba su travesía estas denominaciones resultan completamente apropiadas, pero pueden ser engañosas desde que el comercio que estos navíos realizaban no tenía su punto de partida en Manila, ni el de llegada en Acapulco. En realidad el tráfico unía a China con México: prueba de ello es el interés manifiesto en los primeros años de la colonización filipina por descubrir la costa de China, por una parte, y por otra las medidas tomadas en Nueva España para unir a Acapulco con México a través de un camino por el cual los productos del comercio llegasen a la capital.

Como hemos señalado anteriormente, aunque Acapulco fue preferido desde un primer momento para ser el puerto del tráfico con Filipinas, ofrecía algunas dificultades que hicieron sopesar las ventajas que podían ofrecer otros puertos de la costa pacífica de Nueva España durante la década de 1570-1580. En esta competencia intervinieron los de Huatulco, Tehuantepec y Las Salinas. El primero había sido el puerto tradicional del comercio con Perú, Guatemala y Nicaragua, y además estaba cercano a Antequera, de donde se llevaban los bastimentos necesarios a la navegación. Por otra parte, disponía de recursos de maderas, brea, lino y cáñamo para jarcias y los demás artículos para la construcción de navíos. Entre Huatulco y San Juan de Ulúa había caminos recorridos por recuas abundantes para solucionar las necesidades de transporte de mercancías con facilidad. También se barajó la posibilidad de pasar las funciones de Acapulco al puerto de Las Salinas, situado a cuarenta leguas de Antequera al norte de Huatulco. Desde allí podía ha-

[40] Martín Enríquez a Felipe II (México, 31 oct. 1576), en AGI/*G*, leg. 19.

cerse el camino hasta Veracruz en veinte días, utilizando carros hasta el río Coatzacoalcos y luego, siguiendo la vía fluvial, hasta Veracruz y San Juan de Ulúa.

De Acapulco a San Juan de Ulúa se empleaban en esta época de cuatro a seis meses por el único camino existente que pasaba por México. En 1574 los oficiales reales de la capital se excusaron de no haber enviado toda una partida de canela porque ese camino era "muy ruin y hallarse mal quien se encargue de traerla".[41] Pero a pesar de sus inconvenientes a fines de 1573 se eligió definitivamente el puerto de Acapulco, que tenía sobre sus dificultades la ventaja de ser el de mayor capacidad —hasta doscientos barcos calculaba el virrey que podrían ocuparlo—, además de ser seguro.[42] La vía de enlace con México comenzó a arreglarse en ese mismo año: se hizo un puente para cruzar el río Balsas y fueron arreglados algunos tramos, pero la parte que ofreció mayores problemas —el descenso desde la Sierra Madre hasta el mar— aún no se había resuelto a fines de la década a pesar de que desde la época de don Gastón de Peralta se había buscado una zona para construir el camino.[43]

Cuando empezaron a llegar españoles con licencia para ir como colonos a Filipinas, su traslado desde San Juan de Ulúa hasta Acapulco ofreció graves problemas. Enríquez

[41] Oficiales reales a Felipe II (México, 10 oct. 1573), en AGI/*G*, leg. 19.

[42] Martín Enríquez a Felipe II (México, 10 oct. 1573), en AGI/*G*, leg. 19.

[43] Información hecha a petición de Francisco Pérez Payán (México, 8 abr. 1579), en AGI/*G*, leg. 103. Desde la década de 1570-1580 el puerto de Acapulco fue adquiriendo, de manera gradual pero con lentitud, una población de negros, mulatos, filipinos y unos pocos españoles. La época del año en que el puerto estaba más concurrido correspondía al invierno, cuando el galeón estaba allí. Desde luego, se trataba de una población transeúnte. *Vid.* GERHARD, 1972, p. 41; también LÓPEZ DE VELASCO, 1971, pp. 106, 291-292. Aunque esta última obra fue terminada en 1574, las informaciones de López de Velasco respecto del puerto de Acapulco son naturalmente anteriores, porque sitúa como vía del tráfico con Filipinas el de La Navidad.

propuso que entraran por Nombre de Dios, desde allí fuesen enviados a Panamá, y desde este puerto al Realejo para ser embarcados a Manila: así se evitarían los riesgos de enfermedades, porque la mayor parte de las 130 leguas del camino se extendía por "tierra caliente" y era frecuente, "en todas cuantas flotas llegan a esta tierra, morir gran golpe de gente desde el puerto hasta llegar a esta ciudad, y toda la más adolece y pasan hartos días primero que convalecen y vuelven en sí".[44]

Por otra parte, la travesía desde México hasta Acapulco (65 leguas) era muy dura y, por aquel entonces, todavía poco transitada, de manera que sería fácil escapar tierra adentro para todo el que tuviera deseo de hacerlo, deseo bastante común en estos futuros colonos. Antes hicimos referencia a la preocupación del virrey respecto de este tema. En un principio, cuando el poblamiento se realizaba con material humano de Nueva España, cargaba las culpas sobre los mestizos, por quienes nunca tuvo demasiada simpatía. Por ello fomentó hasta donde pudo el envío de españoles a Filipinas, si bien pudo comprobar que la aversión a poblar la nueva colonia no tenía mucho que ver con los tipos raciales, porque incluso muchos de los matrimonios que llegaban de España con licencia para establecerse en el archipiélago conseguían quedarse en la Nueva España por el procedimiento de la huida.[45]

[44] Martín Enríquez a Felipe II (México, 19 oct. 1577), en AGI/*G*, leg. 69.

[45] Ésta fue la razón fundamental aducida por el virrey para que las familias transportadas desde España con dirección a Filipinas embarcasen en los galeones y cruzaran el istmo desde Tierra Firme a Panamá; desde allí podrían navegar hasta Acapulco. Además de los que huían y se quedaban en Nueva España cuando el abastecimiento se realizaba por San Juan de Ulúa, había que contar las bajas por enfermedades contraídas en Veracruz y en el camino hacia Acapulco. En esta misma carta de Enríquez se puede observar la tendencia que tomaba el poblamiento de Filipinas en estos años: había comenzado la fusión con la población indígena. Decía Enríquez: "lo que a mí me parece que para la perpetuidad de aquella tierra conviene, demás

El recorrido propuesto por Enríquez era el que usaban ordinariamente los que iban al Perú, camino que se había mostrado cómodo por la abundancia de recuas que lo recorrían y no pasaba por zonas en que el clima fuese insufrible. Asimismo, la experiencia había mostrado que la navegación entre Panamá y El Realejo, y entre el Realejo y Acapulco, podía realizarse sin peligros.

Con todo, el poblamiento de Filipinas vía Panamá y El Realejo sólo fue una propuesta del virrey. La vía que se utilizó durante su período de gobierno fue el camino Veracruz-México-Acapulco. En lo que tocaba a su segunda etapa desde la capital hasta el puerto de embarque, según los testimonios de Enríquez, contaba ya para 1577 con recuas suficientes atraídos los arrieros por las demandas de los soldados y el comercio incipiente. Esta parte del camino se hacía ordinariamente en montura por la rigurosidad del clima y la dureza del trazado, de manera que cada soldado reclutado para Filipinas recibía una ayuda de quince pesos para pagar la montura, su sustento y el arriero que llevara sus pertenencias. Parece que esta cantidad hay que entenderla incluida en los 120 pesos que se daban a cada soldado para preparar su equipamiento, único salario que recibían, ya que en Filipinas no cobraban nada de la hacienda.[46]

Localizado en una privilegiada posición, Acapulco se convirtió pronto en centro de atracción de agricultores y ganaderos que se disputaron el monopolio del abastecimiento de las flotas de Filipinas. Desde 1571 García de Albornoz, sobrino del tesorero de la real hacienda Bernardino de Al-

de que es bien que vaya gente de guerra, es que vayan cantidad de hombres casados que asienten y pueblen y nazcan allá españoles y se vayan multiplicando, y que no sea todo poblarla de mestizos, porque los españoles se van acabando y con cuantos se envían cada año consume tantos la tierra por ser muy caliente y muy aparejada para vicios, que crece poco el número". Martín Enríquez a Felipe II (México, 19 oct. 1571), en AGI/*G*, leg. 69.

[46] Martín Enríquez a Felipe II (México, 31 oct. 1576), en AGI/*G*, leg. 19.

bornoz, tenía concertado asiento con los oficiales reales para proveer de pescado y carne a los marineros, soldados y colonos que hacían la carrera del Pacífico. Era encomendero de varios pueblos en la provincia de Acapulco y fue reuniendo en la zona estancias de ganado mayor y huertas por procedimientos poco ortodoxos. A la muerte del virrey Velasco la audiencia le concedió un sitio de estancia de ganado mayor, al que añadió otro concedido a su tío Bernardino por el marqués de Falces. A fin de cuentas, de un modo ilegal y apoyado en sus buenas relaciones con algunos miembros de la administración virreinal, utilizaba como suyos los cinco sitios de estancias que Juan del Hierro, alcalde mayor de Acapulco, había delimitado en la provincia.

En 1576 un hidalgo llamado Francisco Pérez Payán había conseguido por merced real dos estancias de ganado mayor en Acapulco, comprometiéndose a abastecer a las flotas de Filipinas de bizcocho, carne y pescado salado en condiciones más ventajosas para la hacienda que las estipuladas en el contrato de García de Albornoz. Sería prolijo y fuera de lugar relatar la competencia surgida entre estos dos personajes, que se extiende más allá de 1580, pero sí aprovechamos los testimonios a que dio lugar para analizar los asientos de uno y otro.

En su contrato, Pérez Payán ofrecía el quintal de bizcocho, puesto en el puerto de Acapulco, a seis pesos de tepuzque (antes le había costado a la hacienda siete y medio y hasta ocho pesos el quintal); el pescado salado a catorce reales la arroba (antes a dieciséis reales), y los novillos de tres años a cuatro pesos y medio puestos en el puerto, comprometiéndose Payán a hacer el traslado de ellos desde las estancias.

En el asiento de Albornoz los novillos de tres años costaban a la hacienda nueve pesos y medio en los corrales de las estancias; allí se mataban y se llevaba la carne por un camino de dos leguas a través de "tierra caliente", lo cual hacía que muchas veces llegase corrompida y que con

los costos del transporte, que se realizaba a cuenta de la hacienda, cada novillo saliese en definitiva por doce pesos.[47]

Durante el gobierno de Enríquez, y a pesar de las concesiones hechas a Payán, Albornoz siguió abasteciendo a Acapulco apoyado en personas influyentes y alejando del negocio a su competidor por medio de amenazas y de acciones ilegales, en las que intervino el secretario de la gobernación Juan de Cueva.

3. *Los frailes*

Es patente la importancia de la función ejercida por los eclesiásticos en la cristianización e hispanización del imperio. En la primera etapa del dominio español se redujo la labor misional a los miembros de las órdenes religiosas, pero después, aplicándose las medidas del Concilio de Trento, el clero regular fue siendo sustituido por el secular en doctrinas y parroquias a lo largo de un lento y laborioso proceso no exento de dificultades. En el caso de la cristianización de Filipinas la labor del clero regular tuvo características especiales porque, desde su llegada al archipiélago, consiguió ejercer sobre los indígenas una inmensa preponderancia que creció durante la época colonial y consolidó a los frailes en una posición de prestigio indudable frente a los demás españoles de la colonia, y que, por parte de la corona, les procuró una serie de prerrogativas, exclusivas para los religiosos de la provincia filipina.

Estas características peculiares responden a las también especiales circunstancias que dominaron en la colonización filipina. En primer lugar, al hecho de que los frailes fueron la población permanente de las islas, el apoyo inamovible de la autoridad española en la colonia. Se debe también a que la colonización filipina fue eminentemente urbana: los frailes fueron quienes más se adelantaron en las islas, y llevaron el peso de la reducción a la vida "en policía" (in-

[47] Información hecha a petición de Francisco Pérez Payán (México, 8 abr. 1579), en AGI/*G*, leg. 103.

separable a las concepciones civilizadoras de los españoles) de los indígenas filipinos, muy dispersos en grupos poco numerosos a la llegada de Legazpi. Esto hizo que los frailes asumieran funciones administrativas en los pueblos, además de las estrictamente misioneras, como representantes reconocidos de la autoridad colonial. Esto hizo también que la aprobación de los frailes resultara necesaria para cualquier empresa que el gobierno pretendiera llevar a cabo en las comunidades que adoctrinaban.[48] Como afirma Phelan, en definitiva "todos los oficiales responsables de la corona se dieron cuenta de que la continuidad de la hegemonía española en las provincias [de Filipinas] dependía estrechamente de la autoridad y prestigio que los religiosos ejercieran sobre sus parroquianos".[49]

Los primeros en llegar a las islas fueron los agustinos, que acompañaron a Legazpi en la primera expedición de conquista y durante unos años mantuvieron el monopolio de la evangelización. En 1576 Enríquez pidió que se mandaran religiosos de las demás órdenes, especialmente franciscanos y jesuitas, y que algunos de ellos fuesen letrados, porque los indígenas daban muestras "de no ser tan bozales ni de tan poco entendimiento como los de esta tierra [Nueva España]".[50] Al año siguiente llegaron los primeros franciscanos en número de quince, de los cuales nueve procedían de España y seis se enviaron de México. Con ellos iba un clérigo que debe haberse contado entre los primeros del clero secular en pisar el archipiélago.[51] Los jesuitas, a pesar del interés manifestado por Enríquez, no desembarcaron en las islas hasta 1581.

En el aspecto misional, los años en que se centra nuestro estudio (1568-1580) enmarcan el primer contacto con los

[48] ROTH, 1976, p. 28.

[49] PHELAN, 1959, p. 31.

[50] Martín Enríquez a Felipe II (México, 13 dic. 1576), en AGI/*G*, leg. 19.

[51] Martín Enríquez a Felipe II (México, 13 dic. 1577), en AHN/*CI*, 242.

indígenas. Hubo dificultades por el desconocimiento de la lengua y a causa del escaso número de religiosos enviados a Filipinas, así como por el sentimiento de los frailes, que en principio consideraron al archipiélago como un lugar de paso hacia la China y el Asia en general, objetivo final al que se sentían empujados por el celo misionero. Con todo, parece claro por las cifras en que se resume la labor doctrinal (hasta 1570, cien bautizados, la mayoría niños; en 1583, cien mil bautizados), que la década 1570-1580 no se caracterizó por la inactividad sino más bien por ese crecimiento oculto que siempre supone el sentar las bases, en este caso, de una primera avanzada que comenzó a finales de la década. Y, por otro lado, la década señala el límite temporal que los frailes necesitaron para darse cuenta de que las Filipinas constituían en sí mismas un objetivo misional apetecible.[52]

No faltan muestras en esta primera etapa de la toma de conciencia de las autoridades coloniales acerca de la importancia que podía tener la labor de los religiosos. En 1574 Pedro Farrán, Lope de Miranda, Francisco de Sande y Valdés de Cárcamo, oidores de la audiencia mexicana, en una carta que es un memorándum de acusaciones contra el virrey, manifestaron su disconformidad porque Enríquez había hecho reunir a los frailes para tratar de los asuntos relativos al archipiélago sin que los miembros de la audiencia estuvieran presentes. Concluyeron sus quejas con una afirmación que refleja esa situación especial de los frailes en Filipinas, sin entrar en consideraciones de la razón o sin-

[52] Acerca de los bautismos en la primera etapa, *vid.* PHELAN, 1955, en particular pp. 15-21. En 1569, después de celebrar su primer capítulo provincial, los agustinos de Filipinas enviaron a fray Diego de Herrera, provincial, a México y España, con la misión de avisar que las islas debían ser abandonadas en favor de la China. El provincial de México le envió de vuelta al archipiélago, y en 1570 los frailes aceptaron la voluntad de Felipe II respecto del interés preferente de evangelizar a los indígenas filipinos. *Vid.* CUSHNER, 1971, pp. 75-76.

razón de esos ministros: "entendemos que no conviene dejar cosas semejantes en arbitrio de frailes".[53]

En realidad estas juntas del virrey con los religiosos tenían su sentido, porque la actuación de los agustinos en las islas y su repercusión en la Nueva España planteaba serios inconvenientes a la colonización, en tanto que hacían difícil el poblamiento del archipiélago. En 1574 fray Diego de Herrera se trasladó a España a fin de exponer a Felipe II los errores de los colonos españoles y de la administración filipina. Fue bastante sintomático que en México encontrara el decisivo apoyo de los dominicos, quizás alarmados por la posibilidad de contemplar en Filipinas una nueva experiencia antillana. En este sentido, no debe dejarse de lado la consideración de que el dominio español en la isla se inauguró cuando en la América hispana los métodos de colonización y de misión habían adquirido una cierta estabilidad tras ser sometidos a serias y profundas revisiones. Fruto de esos exámenes fueron las "Ordenanzas de nuevo descubrimiento y población" de 1573, que los frailes en Filipinas aplicaron rigurosamente, de modo que no es difícil encontrar múltiples referencias a ellas cuando los soldados-encomenderos las incumplieron en sus relaciones con los indígenas. Esa misma frecuencia es indicio de que los españoles laicos mostraban bastante poco interés por aprovechar las experiencias acumuladas, por cuanto ellas pudieran perjudicar la satisfacción de sus propios intereses. Los frailes, con sus posturas intransigentes, actuaron de una manera estrictamente legal, aun cuando, como Enríquez aseguraba, el llevar a la práctica las nuevas ordenanzas de descubrimiento en Filipinas resultaba poco menos que imposible.[54]

Las acusaciones más comunes se referían al envío de soldados que, una vez establecidos en la colonia, no per-

[53] La audiencia de México a Juan de Ovando (México, 18 mar. 1574), en AGI/*G*, leg. 19.

[54] Martín Enríquez a Felipe II (México, 31 oct. 1576), en AGI/*G*, leg. 19. Estas ordenanzas se pueden encontrar en ENCINAS, 1945-1946, libro IV, ff. 232-246.

cibían sueldo, de manera que atendían a resolver sus necesidades y ambiciones con el usufructo, más o menos legal, de sus encomiendas.[55] El mismo virrey no escapó a las acusaciones, en tanto que era el principal responsable de los envíos de soldados cuya recluta se hizo siempre con grandes dificultades, por las que había para conseguirlos y para convencer a los frailes de su necesidad en la isla.[56] Los medios empleados por los religiosos para hacer valer sus opiniones se apoyaron en su posición de influencia ante los filipinos, haciéndoles moverse en contra de las medidas de la administración. También negaron la absolución a los encomenderos que operaban según criterios discordantes con los de los frailes en sus relaciones con los indígenas. Para valorar en su justa medida el efecto de esta actitud es necesario tener en cuenta la estimación en que los españoles del siglo XVI tenían a las cuestiones espirituales. Enríquez se dirigió en varias ocasiones a Felipe II pidiendo solución a este problema en términos que expresan claramente la íntima preocupación que le ocasionaba.[57]

Como antes indicamos, el comportamiento de los religiosos incidió de manera negativa en el poblamiento del archipiélago. El virrey señaló cómo entorpecían los esfuerzos que hacía para evitar las consecuencias de la propaganda

[55] Martín Enríquez a Felipe II (México, 3 feb. 1574), en AHN/*CI*, 222.

[56] Martín Enríquez a Felipe II (México, 6 dic. 1576), en AGI/*G*, leg. 19. Otro de los problemas que preocupaban a los frailes era el crecimiento de la colonia de chinos en Manila. En realidad llegó a ser una cuestión controvertida para la propia administración de gobierno del archipiélago, porque la inmigración china adquirió un ritmo alarmante. De 150 en 1571, pasaron a seis mil en 1581. *Vid.* NELSON, 1968, pp. 31-32. La medida que prevaleció fue la de colocarlos en un barrio propio, en las afueras de Manila, que se llamó la "Alcaicería de los Chinos" o "Parián de los Sangleyes", recurso empleado por el gobernador Gonzalo Ronquillo. *Vid.* MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, 1803, p. 144. Para un estudio de la influencia de la comunidad de los sangleyes en la economía filipina *vid.* DÍAZ-TRECHUELO, 1966.

[57] Martín Enríquez a Felipe II (México, 30 oct. 1577), en AGI/*G*, leg. 69.

anticolonial, por llamarla de alguna manera: "todo cuanto ganan [los españoles] dicen ques mal habido y con trabajo los absuelven, y así la gente toma esto por escudo para no ir la jornada y a mí no me cargan poca culpa en lo que toca al enviar de la gente".[58]

De otro lado, los religiosos intervinieron en asuntos competentes a la administración, tasando los tributos que los filipinos habían de dar a sus encomenderos según las cantidades que a ellos les parecían justas, sin perjuicio de que el gobierno de Manila hubiera establecido las tasaciones según criterios distintos. En estas actuaciones los frailes consiguieron sus primeras victorias frente a la administración colonial. En muchos aspectos su función misionera se vio rebasada ampliamente, hasta el punto que asumieron la representación del gobierno en las comunidades indígenas, a veces de manera oficial, siempre en un intento de monopolizar la política indigenista en Filipinas. La excusa para sus intervenciones en estos años fue que el gobierno hacía tributarios a los filipinos antes de predicarles el evangelio, lo cual constituía una contravención de las ordenanzas de descubrimiento.

Es NECESARIO contemplar este conjunto de problemas surgidos en los primeros años de la colonización desde otra perspectiva: la de que esa etapa se vio afectada por una decisiva crisis económica. Como sabemos, las Filipinas dependieron siempre de las ayudas enviadas desde la Nueva España —los situados— que se cargaban en el galeón de la carrera, pero en esos años la dependencia económica fue aún más estricta.[59] Era consecuencia de la falta de estruc-

[58] Martín Enríquez a Felipe II (México, 31 oct. 1576), en AGI/*G*, leg. 19.

[59] Los datos obtenidos sobre las cantidades gastadas en Filipinas en los años estudiados son los siguientes:

53 376 pesos	de lo pagado a "marineros y gentes de los que se han servido en la jornada de las Islas del Poniente en el dicho tiempo" (de 12 feb. a 8 mayo 1571): Martín

turación en el comercio con China, de los fracasos habidos en los intentos de producir especias, de la falacia en que terminaban de ordinario todas las aparatosas noticias de minas de oro y de lugares en los que abundaba el clavo y la pimienta. En resumen, la realidad a que los españoles se tenían que acoplar era la de la agricultura de subsistencia practicada por los filipinos, o, más precisamente, esa era la realidad de la cual los filipinos tenían que sacar medios para mantener a los españoles. Es claro que semejante transformación necesitaba tiempo. De ahí que el período de ensayos se hiciese notar en la presión de los encomenderos sobre los indígenas, de modo que, como señala Phelan, la virulencia del conflicto entre eclesiásticos y encomenderos debe entenderse como una consecuencia de esa crisis económica que atravesaron las Filipinas hasta conseguir una relativa estabilidad.[60]

		de Irigoyen, contador especial del Consejo de Indias enviado a México, a Felipe II (México, 11 mayo 1571), en AGI/*G*, leg. 323.
165 763	„	"lo entregado en el dicho tiempo al factor Casas para proveer las cosas necesarias". *Ibidem.*
6 000	„	para los oficiales reales de Filipinas en 1574. Oficiales reales a Felipe II (México, 1º abr. 1574), en AGI/*G*, leg. 70.
65 084	„	de noviembre de 1576 a marzo de 1577.
151 697	„	de abril de 1577 a marzo de 1578.
70 052	„	de abril de 1578 a marzo de 1579.
121 312	„	de abril de 1579 a marzo de 1580.
168 976	„	de abril de 1580 a marzo de 1581. *Vid.* TEPASKE, 1976, núms. 677-681.
802 223 pesos		

60 PHELAN, 1959, pp. 95-96.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI/*G* Archivo General de Indias, Sevilla. Sección *Gobierno, Audiencia de México.*

AGI/*IG* Archivo General de Indias, Sevilla. Sección *Indiferente General.*

AHN/*CI* Archivo Histórico Nacional, Madrid. Sección *Cartas de Indias.*

BERNAL, Rafael

1964 "México en Filipinas", en *Historia Mexicana,* XIV:2 [54] (oct.-dic.), pp. 187-205 .

1965 *México en Filipinas: Estudio de una transculturación.* México, Universidad Nacional Autónoma de México. «Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Histórica, número 11.»

CARLETTI, Francesco

1976 *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo.* Estudio preliminar, traducción y notas de Francisca Perujo, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Cartas de Indias

1974 *Cartas de Indias.* Madrid, Editorial Atlas. «Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCLXIV.»

COMBÉS, Francisco

1907 *Historia de Mindanao y Joló.* W. E. Retana y P. Pastells, eds., Madrid, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.

CUSHNER, Nicholas

1971 *Spain in the Philippines: From conquest to revolution.* Manila, Ateneo de Manila University.

CHAUNU, Pierre

1951 "Le Galion de Manila", en *Annales,* 4 (oct.-dic.), pp. 447-462.

1960 *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (xvie, xviie, xviiie siècles).* París, École Practique des Hautes Études.

DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes

1965 *Navegantes y conquistadores vascos.* Madrid, Ministerio de Información y Turismo. «Temas de España ante el Mundo.»

1966 *The role of the Chinese in Philippine domestic economy (1570-1770),* en Alfonso FELIX Jr.: *The Chinese in the Philippines.* Manila, Historical Conservation Society, I, pp. 175-210.

1970 "El Consejo de Indias y Filipinas en el siglo XVI", en *El Consejo de Indias en el siglo XVI.* Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 125-138.

ENCINAS, Diego de

1945-1946 *Cedulario indiano.* Estudio preliminar e índices de Alfonso García Gallo, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

GARCÍA GONZÁLEZ, Antonio F.

1976 *El gobierno en Filipinas del ilustrísimo señor fray Juan de Arechederra y Tovar.* Granada, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Granada.

GERHARD, Peter

1972 *A guide to the historical geography of New Spain.* Cambridge, Cambridge University Press.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan

1971 *Geografía y descripción universal de las Indias.* Madrid, Editorial Atlas. «Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCXLVIII.»

MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín

1803 *Historia de las Islas Filipinas.* Sampaloc, Fray Pedro Argüelles de la Concepción (O.F.M.).

MONTERO VIDAL, José

1887 *Historia general de las Islas Filipinas, desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días.* Madrid, Viuda e Hijos de Tello, Impresor de Cámara de Su Majestad, 3 vols.

MORGA, Antonio de

1909 *Sucesos de las Islas Filipinas.* Prólogo de W. E. Retana, Madrid, Imprenta de Fortanet.

MURO, Luis

1970 "Soldados de Nueva España a Filipinas (1575)", en *Historia Mexicana,* XIX:4 [76] (abr.-jul.), pp. 466-491.

NELSON, R.

1968 *The Philippines.* Londres, Thames and Hudson.

OBREGÓN, Gonzalo

1964 "Influencia y contrainfluencia del arte oriental en Nueva España", en *Historia Mexicana,* XIV:2 [54] (oct.-dic.), pp. 292-302.

ORTIZ ARMENGOL, Pedro

1958 *Intramuros de Manila: Desde 1571 hasta su destrucción en 1945.* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

POWELL, Philip Wayne

1957 "Portrait of an American viceroy: Martín Enríquez (1568-1583)", en *The Americas,* XIV:1 (jul.), pp. 1-35.

PHELAN, John Leddy

1955 "Prebaptismal instruction and the administration of baptism in the Philippines during the sixteenth century", en *The Americas,* XII:1 (jul.), pp. 3-23.

1959 *The hispanization of the Philippines.* Madison, University of Wisconsin Press.

PIZANO Y SAUCEDO, Carlos

1964 "El puerto de Navidad y la expedición de Legazpi", en *Historia Mexicana,* XIV:2 [54] (oct.-dic.), pp. 227-249.

Relaciones de viajeros

1963 *Relaciones de varios viajeros ingleses en la ciudad de México y otros lugares de la Nueva España (siglo XVI).* Recopilación, traducción y notas de Joaquín García Icazbalceta, Madrid, José Porrúa Turanzas.

ROTH, Dennis Morrow

1976 *The friar estates of the Philippines.* Albuquerque, University of New Mexico Press.

SCHURZ, William

1959 *The Manila galleon*. Nueva York, Dutton and Company.

TEPASKE, John

1976 *La real hacienda de Nueva España: La real caja de México (1576-1816)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección Científica, 41.»

ZAVALA, Silvio

1967 *El mundo americano en la época colonial*. México, Editorial Porrúa, 2 vols. «Biblioteca Porrúa, 39-40.»

LAS ESPERANZAS MILENARISTAS DE LOS FRANCISCANOS DE LA NUEVA ESPAÑA

Luis WECKMANN

EL INTENTO más trascendental de hacer triunfar en la Nueva España un ideal sublime de carácter religioso fue el de un grupo de franciscanos que creyó preparar, con base en los escritos proféticos medievales del abate calabrés Joaquín de Flora (1145-1202) la llegada de una nueva edad de oro: el *millenium,* edad de la perfección cristiana.

Antes de ellos, sin embargo, Cristóbal Colón, quien según Phelan conocía directa o indirectamente las profecías joaquiníticas, estaba convencido en los días de su cuarto viaje de que, siendo sus descubrimientos un medio de propagar universalmente el cristianismo, era suya la misión de hacer realidad la profecía apocalíptica del reino milenario que precederá a la parusía, o sea al segundo advenimiento de Cristo para juzgar a los hombres. Tal profecía anunciaba, entre otras cosas, la liberación y reconstrucción del Monte Sión y Jerusalén por obra cristiana, y al respecto, dice Bloomfield, Colón recordaba que, según Joaquín de Flora, el predestinado a llevar a cabo esa obra debía venir de España. La convicción de tener una misión trascendente fue expresada en otra ocasión por el descubridor, en una carta de 1502 dirigida al Banco de San Jorge, de Génova, donde dice que "nuestro Señor me ha fecho la mayor merced que después de David él haya fecho a nadie". Pero las profecías de Joaquín de Flora iban más allá de la restauración de Jerusalén; su obra sobre el *Evangelio eterno* concebía la historia como la realización de un plan divino, anunciando su culminación en una época futura, cuando el descendimiento del Espíritu Santo, precedido por grandes conflictos con musulmanes y

herejes así como por la aparición del anticristo, revelaría a los hombres, ya sin necesidad de intermediarios, los misterios divinos. Llegaría así la edad de perfección, en la que se restauraría la pureza del cristianismo primitivo, el *millenium,* que consumaría los siglos y a cuyo término Jesucristo regresaría a la tierra a designar a los escogidos para la vida eterna. El místico calabrés creó en sus escritos una verdadera tipología de la historia: en una serie de concordancias, cada sucesiva edad de la humanidad (tres, una por cada persona de la Trinidad) representaba una mejor realización o perfeccionamiento de la anterior. La iglesia del Padre o del Antiguo Testamento (la sinagoga), iniciada con Adán, fue transfigurada por la segunda edad, la del Hijo o de la iglesia, porque Cristo, segundo Adán, le dio un significado trascendental. Mientras que las dos primeras edades se habían inspirado respectivamente en el Antiguo y en el Nuevo Testamentos, la tercera, que había de ser iniciada por un tercer Adán o segundo Cristo, el *dux novus,* sería la edad final, la de la perfección. La inspiraría el Espíritu Santo por medio del *Evangelium aeternum* anunciado por Joaquín de Flora, y en ella implicitamente no serían necesarios los sacramentos y por ende tampoco los sacerdotes ya que los hombres, habiendo descendido sobre ellos el Espíritu Santo, verían a Dios por así decirlo cara a cara. Con tan revolucionaria tesis Joaquín de Flora no sólo introdujo la idea moderna de progreso en el proceso histórico (*i.e.,* las cosas tienden a mejorar con el correr del tiempo), sino que, tacitamente, puso en jaque a la jerarquía eclesiástica que constituía la osamenta de la iglesia en la edad del Hijo. En efecto, en la tercera edad los dones del Espíritu Santo serían prodigados por "hombres espirituales" *(viri spirituales),* quienes conducirían a la humanidad a su plena realización. No es de extrañar que algunos monjes, y principalmente los franciscanos "espirituales" u observantes, con el énfasis que ponían en la pobreza apostólica y en la estricta aplicación de la regla de la orden, se hayan sentido llamados a desempeñar aquella misión, la última y mayor de todas.

Serían ellos quienes revelarían a los hombres el significado de los sacramentos, alegorías y símbolos de la iglesia papal, como Cristo había revelado los misterios de la sinagoga de la edad del Padre.[1]

Dante rindió homenaje a Joaquín de Flora y a su espíritu profético colocándolo en el paraíso. Muchos escritos políticos del siglo XIII, principalmente aquellos en que se presentaba como anticristo a Federico II de Suabia, con frecuencia lo citan. Los franciscanos espirituales, vistos con desconfianza por Roma y por Aviñón, se hicieron sus campeones, así como también el catalán Arnoldo de Villanova y, en el siglo XIV, Dolcino de Novara. El eco de sus profecías ejerció una gran fascinación a fines de la Edad Media entre las beguinas de Flandes, Provenza y Cataluña, y sobre la escuela flamenca de la Devoción Moderna.

Ni los frailes jerónimos ni los franciscanos reformadores de la provincia española de San Gabriel (de donde vinieron a la Nueva España algunos de los "primeros doce") escaparon a la influencia de Joaquín de Flora. Ésta inspiró también a los milenaristas ingleses de la época de Cromwell y, ya en pleno siglo XVII, al jesuita portugués Antonio Vieira, confesor en Roma de Cristina de Suecia, y al franciscano del Perú Gonzalo Tenorio, quien señaló el sentido claramente escatológico que tiene el término "Nuevo Mundo". Norman Cohn opina que los escritos proféticos de Joaquín de Flora de hecho fueron los que mayor influencia ejercieron sobre todo el pensamiento europeo hasta la aparición del marxismo.[2]

[1] Acerca de la influencia de Joaquín de Flora sobre Colón, *vid.* PHELAN, 1970, pp. 21, 22, 134 (donde se cita la carta al Banco de San Jorge); BLOOMFIELD, 1980, pp. 37-38. Sobre los escritos del abate calabrés en general, PHELAN, 1970, p. 59; DANIEL, 1975, pp. XII-XIII. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Dante alude al "calavrese abate Giovacchino / di spirito profetico dotato", Par., XII, 140-141. Sobre la influencia de su pensamiento en la Europa medieval y moderna, *vid.* PHELAN, 1970, p. 118; BOAS,

La influencia que en la Nueva España tuvo el joaquinismo, sobre todo entre los franciscanos de la "regular observancia" a cuya cabeza estaba Jerónimo de Mendieta, no fue directa sino que procedía de la península (como ha observado entre nosotros Silvio Zavala), y era una influencia muy de trasmano. Podría decirse que no se atrevía a decir su nombre, porque no se ha encontrado referencia explícita a Joaquín de Flora en las fuentes novohispánicas, debido quizás a la desconfianza con que sus ideas eran vistas por la autoridad eclesiástica. En todo caso, la influencia joaquinítica en España fue patente entre los frailes de la época y no se limitó a ellos. En un folleto reveladoramente titulado *Somnium de futura orbis monarchia,* y de evidente inspiración joaquinista como dice Tognetti, Mercurio de Gattinara dirigió en 1517 al futuro Carlos V (de quien habría de ser con el tiempo gran canciller) una exhortación a colocarse a la cabeza del mundo para asegurar el triunfo del cristianismo asumiendo el papel del *dux novus* de la profecía. La reforma del clero regular auspiciada bajo los reyes católicos por el cardenal Cisneros (franciscano) permitió que en España renaciera un misticismo apocalíptico de matiz joaquinítico, según afirma Phelan. Por su parte, Maravall estima que esa reforma tuvo por base la tendencia al primitivismo propia de la orden franciscana desde su creación. Bajo los auspicios del cardenal Cisneros, el franciscano fray Juan de Guadalupe introdujo a partir de 1498, primero en Granada y luego en cinco monasterios de Extremadura, ciertas reformas necesarias para restablecer la pura observancia de la regla de san Francisco. En los monasterios extremeños señalados la reforma se implantó definitivamente en 1505, informa Baudot, y aquellos cenobios se agruparon primero en la custodia del Santo Evangelio y luego, en 1519, en la provincia franciscana de San Gabriel. Los franciscanos de la Nueva España, para señalar su filiación espiritual,

1948, pp. 206-216; Fraker, 1966, p. 199; Cohn, 1972, p. 115; Manselli, 1959.

adoptaron poco después la primera denominación mencionada practicando una estricta pobreza evangélica. Su misión en México fue inequívoca, añade Baudot: la evangelización de los indios, cuya aparición en el horizonte del cristianismo era una clara señal de la proximidad de los últimos tiempos, y de cuya conversión dependía la llegada del *millenium* y el cumplimiento de las promesas del Apocalipsis. Pasando a los jerónimos, custodios del santuario extremeño de Guadalupe (y de los de Yuste y el Escorial) podemos recordar que siempre inspiraron sospechas de joaquinismo por su quietismo y su tendencia a un extremo rigorismo, sospechas que no logró disipar el historiador apologético de la orden, fray José de Sigüenza. Bataillon informa que la primera misión que en 1516 intentó la evangelización pacífica de Tierra Firme, integrada por franciscanos "de nación picarda", tenía tendencias joaquiníticas; y manifiesta su sorpresa ante el lenguaje utilizado en los documentos oficiales o particulares relativos a las primeras misiones enviadas a América por la orden de San Francisco, el cual evoca "los últimos tiempos del mundo" vaticinados por Joaquín de Flora, que merced al apostolado de los frailes serían la época del reino del *Evangelio eterno*.[3]

La importancia de que la Nueva España goza en la tradición milenarista se debe a que ahí los frailes tuvieron la primera y única oportunidad de crear, en vísperas del fin del mundo, un paraíso terrestre en el cual toda una nación —los indígenas— estuviera consagrada a la búsqueda de la

[3] ZAVALA, 1967, I, p. 456. Solano (1978, p. 299) afirma que la mayoría de los franciscanos que se establecieron en la Nueva España pertenecían a la "regular observancia". *Vid.* TOGNETTI, s/f, pp. 155-156. Sobre las reformas del cardenal Cisneros mencionadas en el texto, cf. PHELAN, 1970, pp. 15-208; BAUDOT, 1977, pp. 80-83. Castro (1942, pp. 14, 38) alude a los jerónimos de Guadalupe, y también habla de ellos. FRAKER (1966, p. 203). BATAILLON, 1957, pp. 28-30; 1954, pp. 346-347. Maravall (1949, pp. 215-219) examina la posible influencia de Savonarola, a través de la beata de Barco de Ávila y de fray Martín de Valencia, sobre el espiritualismo franciscano en la Nueva España.

perfección cristiana y de la pobreza evangélica. Las nuevas órdenes mendicantes, fundadas por san Francisco y santo Domingo, que renovaron espiritualmente a la iglesia, fueron para el pensamiento joaquinítico de los siglos XIII y XIV el presagio de la penúltima etapa de la historia previa a la llegada del milenio y de la edad del Espíritu Santo. El programa teológico e incluso político de esas órdenes ha quedado en la Nueva España literalmente expresado en términos joaquiníticos en la puerta de San Francisco de Puebla, donde en la hoja derecha aparecen ambos fundadores respectivamente con las leyendas FRANCISCUS PATER APOSTOLICUS y DOMINICUS DUX GENTIUM. La perspectiva escatológica de cristianizar a los indios para acelerar el fin de los tiempos fue, dice Bataillon, una experiencia casi alucinante para fray Martín de Valencia, Motolinía, Sahagún y Mendieta, todos ellos franciscanos y todos más o menos influidos por la profecía de Joaquín de Flora. Recrear la simplicidad y la pobreza de la edad apostólica ya no era posible en la vieja Europa; se necesitaba un Nuevo Mundo. Y fue justamente un humanista cristiano, formado espiritualmente en la tradición de la devoción moderna, el papa Adriano VI (antiguo preceptor de Carlos V) quien, en su breve *Exponi nobis* de 1522, prometió a los franciscanos y dominicos de la Nueva España que recibirían por su labor la misma recompensa que los apóstoles. Pero los frailes tenían prisa. Motolinía describe, por ejemplo, escenas impresionantes de bautizos de multitudes (en una ocasión hasta quince mil en un día en Xochimilco); compartía la convicción de los demás franciscanos de que la eficacia de este sacramento era *ex opere operato,* o sea que no requería la previa profesión de fe del bautizado. Su ardiente deseo era, dice Kobayashi, hacer del mundo indígena una nueva cristiandad equiparable a la iglesia primitiva de los apóstoles. Dentro de este esquema, justo es observar que no había mucho sitio para el clero secular ni tampoco para los laicos españoles. Mendieta sin duda hablaba en nombre de sus hermanos mendicantes cuando pedía al Consejo de Indias que no se enviaran a la

Nueva España obispos de renta, que los indios no pagaran diezmos al clero secular, y por último que no se autorizara la entrada de éste en las tierras donde las órdenes realizaban su labor misional. En relación con la petición relativa a los diezmos, el arzobispo Montúfar comentaría luego secamente que "ésta no es primitiva iglesia porque hay papa y prelados y reyes católicos y sagrados cánones y leyes". Cortés, quien había pedido a Carlos V que enviara no curas ni obispos sino frailes, coincidía con el parecer de las órdenes mendicantes, cuya actividad apoyó tan decididamente que mereció de ellas el calificativo de "nuevo Moisés". Semejante título sólo se comprende —dice Lafaye— con base en las concordancias establecidas por Joaquín de Flora en el *Evangelio eterno,* correspondientes a las tres fases de la historia humana. Villoro ha señalado que el conquistador deseaba una iglesia de franciscanos y dominicos, con pocos obispos y seglares, de amplios poderes, libre y dirigida por "gente de esta tierra"; y en una de las cláusulas de su testamento —que no se cumplió— mandaba crear un colegio de teología y derecho canónico en Coyoacán, a fin de que hubiera "personas doctas en la... Nueva España que rijan las iglesias". Dice Rodríguez Demorizi que el ideal de fray Pedro de Córdoba, cuya *Doctrina* fue adaptada por Betanzos para servir de manual en la evangelización de los naturales de la Nueva España, era el de una sociedad cristiana exclusivamente india y gobernada más o menos paternalmente por los frailes. Para Góngora, éstos estaban convencidos de que una organización social cerrada de los aborígenes era una condición esencial para su supervivencia. Y Horcasitas se pregunta si los franciscanos habrán soñado convertirse en dirigentes de un estado teocrático, de un reino de Dios sobre la tierra, y concluye que no sólo esas ideas causaron desazón a la mentalidad española sino que la suspicacia de las autoridades reales frente a los frailes no era totalmente infundada.[4]

[4] KEEN, 1971, p. 73; FRAKER, 1966, p. 201, nota 13; BAUDOT, 1977, p. 85. Romero de Terreros (1923) señala el interés de la puerta

Los misioneros que abrigaban esperanzas milenaristas (y no eran pocos) se vieron sin duda estimulados en su tarea por el carácter del indio, cuya simplicidad, inocencia, veracidad y pobreza de vida elogiaron con entusiasmo. Baudot señala un aspecto muy interesante para la ciencia en la labor misional de los franciscanos: su preocupación de remontarse hasta Adán al explorar el linaje de los indios, pues de otra manera éstos no encajaban dentro del esquema apocalíptico de Joaquín de Flora. De esto resultaron la preservación y el estudio de los textos que sobrevivieron a la catástrofe de la conquista relativos a las civilizaciones prehispánicas, y por ende los primeros trabajos de cronografía y de etnografía indígenas. Entre los fundadores de estas disciplinas, todos ellos franciscanos, Baudot señala a fray Martín de Valencia, a Motolinía (maestro de Mendieta y de fray Francisco de las Navas y éste, a su vez, de Sahagún), a fray Andrés de Olmos y a fray Martín de la Coruña al cual atribuye la paternidad de la *Relación de Michoacán;* por otra parte, el Colegio de Tlatelolco, donde se modelarían las futuras generaciones indias del reino milenario, asegura el mismo Baudot, era en los planes de sus fundadores franciscanos el sucesor, pero con óptica cristiana y seráfica, del Calmecac. En todo caso, los franciscanos estaban persuadidos de ser el instrumento de un gran milagro; su

de San Francisco de Puebla. BATAILLON, 1953, pp. 48-49; 1957, pp. [illegible], 31-32. El breve de Adriano VI que se cita es mencionado en BORGES MORÁN, 1977, p. 196. KOBAYASHI, 1974, p. 409. Maravall (1949, p. 213) enumera las peticiones de Mendieta al Consejo de Indias; y la reacción de Montúfar puede verse en su carta del 15 de mayo de 1556, en *Epistolario,* 1939-1942, VIII, pp. 81, 82, 93. Villoro (1950, p. 26) recuerda el deseo de Cortés de que se envíen frailes, y Pulido Silva (1976, p. 62) menciona el proyecto del colegio en Coyoacán. CÓRDOBA, 1945, p. XI; GÓNGORA, 1951, p. 204; HORCASITAS, 1974, p. 161. García Gutiérrez (1941, p. 851) recuerda que Zumárraga llegó a México como obispo *electo* unicamente con la autoridad de una cédula de Carlos V. Parry (1963, p. 234) observa que el sueño de crear comunidades indígenas cristianas virtualmente independientes del poder civil se realizó más tarde sólo en Paraguay, en California y quizá en Nuevo México.

general, fray Francisco de los Ángeles, había enviado a los "primeros doce" (con fray Martín de Valencia a la cabeza) para emprender la última prédica del evangelio antes del fin del mundo; los mismos "doce", como se lee en sus *Colloquios,* decían "estar regidos por el Espíritu Santo", fundamento de los apóstoles, del mismo redentor y, según fray Francisco Jiménez, regidor de la iglesia romana. Mendieta precisaría más tarde que el congregar niños y erigir seminarios para ellos fue una obra inspirada a los franciscanos directamente por el Espíritu Santo.[5]

Fray Martín de Valencia, jefe de los "doce" (número que por supuesto era un símbolo de los apóstoles), había sido ferviente adepto de fray Juan de Guadalupe y era precisamente provincial de San Gabriel en 1523 cuando pasó a la Nueva España. Baudot dice que él fue el lazo vivo entre el sueño milenarista y la evangelización activa; estaba impaciente por ver realizado el Reino, ya que según Motolinía exclamaba a veces: "¿cuándo se cumplirá esta profecía?", o se preguntaba, viendo que el milenio no llegaba: "¿no sería yo digno de ver este convertimiento, pues ya estamos en la tarde y fin de nuestros días, y en la última edad del mundo?" Conoció, según Bataillon, el *Libro de las conformidades,* escrito por Bartolomé de Pisa en el siglo XIV, donde se exalta el papel reservado a los franciscanos en la última era del mundo. En 1524 fray Martín escogió el nombre del Santo Evangelio para la primera custodia, y de nuevo en 1535 cuando ésta fue transformada en la primera provincia franciscana de la Nueva España.[6] En

[5] Las virtudes de los indios, que según los frailes contrastaban con la vanidad y la codicia de los españoles, son enumeradas en HENNESSY, 1978, p. 37, y en MARAVALL, 1949, p. 209. BAUDOT, 1977, pp. 105, 503. La frase "artesanos de un milagro" está en BATAILLON, 1954, p. 348. Ricard (1960, p. 243) menciona a fray Francisco de los Ángeles. "Colloquios", 1949, p. 51; LÓPEZ, 1926, p. 52. En este contexto, Mendieta es citado por Kobayashi (1974, p. 246).

[6] BAUDOT, 1977, pp. 83-84; BATAILLON, 1954, p. 347. Sobre fray Martín de Valencia y la creación de la custodia (luego provincia) del Santo Evangelio, *vid.* VÁZQUEZ VÁZQUEZ, 1965, p. 11; FERNÁNDEZ

el caso de Motolinía, el ideal de la pobreza evangélica fue un programa práctico de acción dentro de un plan escatológico grandioso, estima Baudot; creyendo inminente la llegada de los últimos tiempos exhortó al rey de España a apresurarla: "A vuestra majestad conviene de oficio darse prisa que se predique el santo Evangelio por todas estas tierras"; al mismo tiempo advertía al monarca que estaba llamado a ser "caudillo y capitán *(i.e.* el *dux novus)* del reino de Jesucristo... que ha de henchir y ocupar toda la tierra".[7]

A los primeros misioneros franciscanos les fue atribuido un gran interés en las profecías e incluso dotes proféticas. Motolinía era lector incansable de los textos proféticos bíblicos y del Apocalipsis. Mendieta afirma que fray Francisco Jiménez, en defensa de fray Andrés, negó que éste hubiera propagado ideas proféticas. Según Dorantes de Carranza, el dominico Betanzos tenía un "espíritu casi profético".[8] En una ocasión, fray Bartolomé de Las Casas calificó de "precursores del anticristo" a quienes hacían la guerra a los infieles en vez de predicarles la fe, cargo del cual, como se sabe, no exceptuó a los españoles. Fray Francisco de las Navas, informa Baudot, al establecer el calendario tlaxcalteca creía ayudar a elaborar una especie de biblia para el México autónomo que se estaba construyendo en su tiempo ante la inminencia del juicio final. A propósito del descubrimiento del Perú, el obispo Zumárraga, amigo de quienes anunciaban la consumación de los tiempos y franciscano como ellos, escribió que las cosas iban de prisa, y era clara señal de que se acercaba el fin del mundo. Su formación

---

de Echeverría y Veytia, 1962-1963, i, p. 28; Bataillon, 1957, p. 29.

[7] Baudot, 1977, pp. 294-295, 385, 416; López, 1921, p. 319, cuyas fuentes son las obras de fray Toribio Motolinía: *Historia de los indios de la Nueva España,* iii:ix, y los *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España,* i:1.

[8] Baudot, 1977, p. 385; Mendieta, 1945a, p. 106; 1945b, iv, p. 98. Dorantes de Carranza, 1970, p. 34.

teológico-filosófica, dice Almoina, reflejaba el pensamiento ascético-místico del franciscanismo observante, pero la influencia de Erasmo se manifestaba en su intento de revalorizar el sentido cristiano medieval de la vida a la luz del Evangelio y enriquecido y guiado por la sapiencia grecolatina. Zumárraga, en su entusiasmo, llegó a pensar que en la Nueva España se estaba formando "otra Roma acá", la "de los indios que aquí tenían su panteón".[9] Para Vasco de Quiroga, ya obispo de Michoacán, su tiempo era "la edad dorada de este Nuevo Mundo", porque siendo los indios "gente simplecísima, mansuetudísima, humilísima, obedientísima, sin soberbia, ambición, ni codicia alguna, que se contenta con tan poco", la nueva iglesia india era nada menos que "una sombra y dibujo de aquella primitiva iglesia... del tiempo de los santos apóstoles".[10] Más tarde, según Eguiluz, fray Gonzalo Tenorio vería en la "iglesia india" del Perú el instrumento de la Divina Providencia para el triunfo de la monarquía universal cristiana en todo el mundo, idea apoyada en las revelaciones atribuidas a Joaquín de Flora. Y Elsa Cecilia Frost se pregunta si Torquemada, como tantos de sus hermanos franciscanos, no habrá interpretado la misión que lo trajo al Nuevo Mundo como el anuncio de la consumación de los tiempos.[11]

Fray Jerónimo de Mendieta (1525-1604) fue, entre los franciscanos de la Nueva España, el campeón de la utopía milenarista, de un milenarismo consciente que ha sido cuidadosamente analizado por Phelan. Para obtener reclutas para las misiones de América, decía fray Jerónimo, se les debía hacer ver entre otras cosas la posibilidad de que en

[9] LAS CASAS, 1946, p. 112; BAUDOT, 1977, p. 470. Las expectativas de Zumárraga relativas al fin del mundo están citadas en GARCÍA ICAZBALCETA, 1947, III, p. 139; IV, p. 161. ZUMÁRRAGA, 1951, pp. LI, LII, LXIV. Las dos referencias de Zumárraga a la segunda Roma se encontrarán respectivamente en GARCÍA ICAZBALCETA, 1947, IV, p. 205 (cf. BAUMGARTNER, 1971-1972, I, p. 89); FABIÉ, 1980.

[10] QUIROGA, 1868, pp. 490-491.

[11] EGUILUZ, 1960, pp. 349, 351; FROST, 1976a, p. 26; 1976b, p. 335.

la Nueva España vivieran estrictamente conforme a la regla franciscana, sólo de limosnas y "sin necesidad de andar muy abrigados por el buen temple de la tierra". Su visión apocalíptica de la monarquía universal de los Austrias españoles es de pura estirpe joaquinítica y está expuesta principalmente en los capítulos 33 a 39 y 46 del libro IV de su *Historia eclesiástica indiana.* Esta obra termina con una plegaria para que Dios envíe de nuevo al Mesías que aniquile la bestia de la avaricia (versión suya del anticristo), con lo cual se instauraría el reino milenario; este Mesías no podía ser sino el rey de España (corriendo el año 1596, tenía en mente no al septuagenario Felipe II sino al futuro Felipe III). De esa manera —prosigue— la república de indios se convertiría en un paraíso terrestre siguiendo el modelo de la isla encantada de Antilia. Para Mendieta, afirma Phelan, sólo en el Nuevo Mundo se podían perfeccionar las instituciones y teorías del Viejo al ser aplicadas; sin sombra de duda, el Nuevo Mundo era el anuncio del fin del mundo. El citado autor está de acuerdo con Ricard y otros en que si bien Mendieta no cita jamás los escritos joaquiníticos o pseudo joaquiníticos, su misticismo está impregnado del espíritu inspirador de éstos. Baudot se pregunta si nuestro fraile, o el mismo Motolinía, no habrán visto defraudadas sus esperanzas al frustrarse la conspiración tejida en torno del segundo marqués del Valle, cuyo éxito habría significado un paso adelante en la consecución de las aspiraciones milenarias, pues precisamente un año después de la muerte de Motolinía, en 1570, la llegada de los jesuitas y de la Inquisición puso fin a tales ilusiones. La historia no termina aquí, sin embargo; Elsa Cecilia Frost recuerda que la obra más antigua del teatro náhuatl, *El juicio final,* es uno de los pocos testimonios sobrevivientes de la problemática milenarista y apocalíptica de los franciscanos. Phelan insiste en que la tesis implícita de éstos, de que el período anterior a la conquista de México era análogo a la antigüedad clásica, ya que ambos prepararon la instauración de una iglesia cristiana primitiva, allanó el camino, ideologicamente ha-

blando, a la restauración de una "antigüedad clásica azteca", injustamente destruida por los españoles, no tan clara en Clavijero como en el padre Mier y en Carlos María de Bustamante. Por último, Villoro, buscando analogías en Karl Mannheim, ve en las esperanzas suscitadas entre las masas en 1810 por la figura carismática de Hidalgo el reverdecer de la vieja idea milenarista que el pueblo tiene de alcanzar una sociedad liberada, o sea un nuevo reino bajo el mando paternal del profeta revolucionario.[12]

SIGLAS Y REFERENCIAS

BATAILLON, Marcel

1953 "L'idée de la découverte de l'Amérique chez les espagnoles du XVIe siècle", en *Bulletin Hispanique,* LV.

1954 "Novo Mondo e fim do mondo", en *Revista de História,* XVIII (São Paulo).

1957 "Evangelisme et millénarisme au Nouveau Monde", en *Courants réligieux et humanisme à la fin du XVe et au début du XVIe siècle (Colloques de Strasbourg,* 9-11 mayo, 1957).

BAUDOT, Georges

1977 *Utopie et histoire au Mexique.* París, Privat.

BAUMGARTNER, Jakob

1971-1972 *Mission und Liturgie in Mexiko.* Schöneck/Beckenried, Suiza, 2 vols.

BLOOMFIELD, Morton W.

1980 "Recent scholarship on Joachim of Fiore and his influence", en *Prophecy and millenarism.* Ann Williams, ed., Londres, Longman.

[12] GÓMEZ CANEDO, 1977, p. 488; FROST, 1976a, p. 20; BORGES MORÁN, 1977, pp. 151-152; BAUDOT, 1977, pp. 502, 205; PHELAN, 1970, pp. 14, 106, 109-110, 116-117, 125; RICARD, 1960, p. 243, nota 5; VILLORO, 1976, p. 329.

Boas, George

1948 *Essays on primitivism and related ideas in the Middle Ages.* Baltimore, John Hopkins.

Borges Morán, Pedro

1977 *El envío de misioneros a América durante la época española.* Salamanca, Universidad Pontificia.

Casas, Bartolomé de las

1946 "Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión" [selección], en *Humanismo mexicano del siglo xvi.* Gabriel Méndez Plancarte, ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Castro, Américo

1942 "Lo hispánico y el erasmismo", en *Revista de Filología Hispánica,* iv (Buenos Aires).

Cohn, Norman

1972 *En pos del milenio.* R. Alaix Busquets, trad., Barcelona, Editorial Barral.

"Coloquios"

1949 "Coloquios... con que los doze frayles... convirtieron a los indios" (ca. 1564), en W. Lehmann: *Sterbende Götter und Christliche Heilbotschaft.* Stuttgart, W. Kolhammer.

Córdoba, Pedro de

1945 *Doctrina cristiana.* Prefacio de E. Rodríguez Demorizi, Ciudad Trujillo, Montalvo.

Daniel, E. Randolph

1975 *The Franciscan concept of mission in the high middle ages.* University of Kentucky.

Dorantes de Carranza, Baltazar

1970 *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España.* México, Editorial J. Medina.

Eguiluz, Antonio

1960 "Father Gonzalo Tenorio and his providentialist eschatological theories on the Spanish Indies", en *The Americas,* xvi.

Epistolario

1939-1942 *Epistolario de Nueva España (1505-1818)*. Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. México, José Porrúa e Hijos.

FABIÉ, A. M.

1980 "Nueva colección de documentos para la historia de México", en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* XVII (Madrid, jul.-sep.).

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Manuel

1962-1963 *Historia de... Puebla: Su descripción y presente estado*. Efraín Castro Morales, ed., Puebla, Editorial Altiplano, 2 vols.

FRAKER, Charles F., Jr.

1966 "Gonçalo Martínez de Medina, the Jerónimos and the *Devotio Moderna*", en *Hispanic Review,* XXXIV:3 (jul.).

FROST, Elsa Cecilia

1976a "El milenarismo franciscano en México y el profeta Daniel", en *Historia Mexicana,* XXVI:1 [101] (jul.-sep.), pp. 1-28.

1976b Reseña bibliográfica de Fernando HORCASITAS: *El teatro náhuatl,* en *Historia Mexicana,* XXVI:2 [102] (oct.-dic.), pp. 330-335.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús

1941 *Apuntes para la historia del regio patronato indiano*. México, Editorial Jus.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín

1947 *Fray Juan de Zumárraga*. México.

GÓMEZ CANEDO, Lino

1977 Reseña bibliográfica de Jacques LAFAYE: *Quetzalcóatl et Guadalupe,* en *Historia Mexicana,* XXXVI:3 [103] (ene.-mar.), pp. 486-489.

GÓNGORA, Mario

1951 *El estado en el derecho indiano: Época de formación (1492-1570)*. Santiago de Chile.

HENNESSY, Alistair

1978 *The frontier in Latin American History.* Londres, E. Arnold.

HORCASITAS, Fernando

1974 *El teatro náhuatl: Época novohispánica y moderna, primera parte.* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

KEEN, Benjamín

1971 *The Aztec image in Western thought.* New Brunswick, Rutgers University.

KOBAYASHI, José María

1974 *La educación como conquista: Empresa franciscana en México.* México, El Colegio de México.

LÓPEZ, Atanasio

1921 "Los doce primeros apóstoles de Méjico", en *II Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas.* Sevilla.

1926 "Fray Francisco Jiménez", en *Archivo Ibero-Americano,* XXVI (Madrid).

MANSELLI, R.

1959 *Spirituali e beghini in Provenza.* Roma.

MARAVALL, José Antonio

1949 "La utopía político-religiosa de los franciscanos en Nueva España", en *Estudios Americanos.*

MENDIETA, Jerónimo de

1945a *Historia eclesiástica indiana.* México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe. 4 vols.

1945b *Vidas franciscanas.* Prólogo y selección de J. B. Iguíniz, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

PARRY, J. H.

1963 *The age of reconaissance.* Londres, Weindenfeld & Nicolson.

PHELAN, John L.

1970 *The millenial kingdom of the Franciscans in the New World.* 2a. ed., University of California.

PULIDO SILVA, Alberto

1976 *Coyoacán: Historia y leyenda.* 3a. ed., México, Editores Asociados.

[QUIROGA, Vasco de]
1868 "Información en derecho..." (1535), en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento... de América y Oceanía,* Madrid, x, pp. 333-525.

RICARD, Robert
1960 "Le regne du Charles Quint, age d'or de l'historie mexicaine?", en *Revue du Nord,* XLII:166 (abr.-jun.).

ROMERO DE TERREROS, Manuel
1923 *Las artes industriales en la Nueva España.* México, Librería de Pedro Robredo.

SOLANO, Francisco de
1978 "La modelación social como política indigenista de los franciscanos en la Nueva España", en *Historia Mexicana,* XXVIII:2 [110] (oct.-dic.), pp. 297-322.

TOGNETTI, Giampaolo
s/f "Notte sul profetismo nel rinascimento e la letteratura relativa", en *Bulletin dell'Instituto Storico Italiano per il Medio Evo,* 82.

VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Elena
1965 *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (Siglo XVI).* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

VILLORO, Luis
1950 *Los grandes momentos del indigenismo en México.* México, El Colegio de México.
1976 "La revolución de independencia", en *Historia general de México.* México, El Colegio de México, II, pp. 303-356.

ZAVALA, Silvio
1967 *El mundo americano en la época colonial.* México, Editorial Porrúa, 2 vols.

ZUMÁRRAGA, Juan de
1951 *La* Regla cristiana breve *de fray...* J. Almoina, ed., México, Editorial Jus.

INTENTOS EXTERNOS PARA DERROCAR AL RÉGIMEN DE CARRANZA (1915-1920)

Douglas W. Richmond
University of Texas at Arlington

Una vez que Venustiano Carranza derrotó a Victoriano Huerta e instauró un gobierno nacionalista, los exilados conservadores al otro lado de la frontera norte empezaron inmediatamente a conspirar para derrocar a su régimen. Al mismo tiempo, casi todos los tratos diplomáticos entre los gobiernos de Carranza y Wilson se enfocaban en los intentos de forzar a México a apoyar las estructuras de las inversiones norteamericanas. Tanto los exilados contrarrevolucionarios como el Departamento de Estado estaban convencidos de que el nacionalismo estridente de Carranza era una voz desafiante que había que acallar para proteger sus intereses.

La lucha nacionalista de Carranza siguió un patrón comun al resto de Latinoamérica. Bajo diversas oligarquías, unos cientos de familias conectadas a los ejecutivos nacionales se habían enriquecido en empresas conjuntas con monopolios norteamericanos y europeos. Esta burguesía compradora, cómplice de la política económica de la oligarquía, floreció durante el largo mandato de Porfirio Díaz de 1876 a 1911. La burguesía nacional, privada del tratamiento favorecedor del estado, anhelaba un estado secular y legalista. Los nacionalistas como Carranza respondían a esta situación incierta apoyándose en la relación entre los problemas populares y el vehículo populista para lograr el poder. Para ellos, el nacionalismo significaba desarrollo económico mientras que el populismo parecía cubrir las necesidades de alianza de clases o de regiones específicas. El nacionalismo moderno busca transformar las necesidades populares y canalizarlas

en la formación de un estado nacionalista que favorezca la justicia social y las necesidades colectivas.

Tanto Wilson como los conservadores dentro de México se alarmaron cuando Carranza empezó a regular las inversiones norteamericanas, repartir tierra expropiada a los ricos, apoyar el creciente movimiento obrero y diseñar una política exterior independiente. Wilson no le otorgó a Carranza el reconocimiento diplomático *de facto* hasta que el mandatario mexicano empezó a apoyar la revuelta del Plan de San Diego en Texas. Como los inmigrantes y los mexicano-norteamericanos habían sufrido infinidad de injusticias, Wilson tuvo que mandar unidades de la guardia nacional de veinte estados para aplastar la rebelión.[1] Tan pronto como Carranza recibió el reconocimiento de los Estados Unidos, el movimiento murió. También otros problemas, como la expedición punitiva, exasperaban a Wilson. Carranza obtuvo una gran victoria cuando se negó a discutir la reducción de sus reformas para que se retiraran las tropas.[2]

Carranza contra Wilson

La mayor parte de las confrontaciones entre Carranza y sus oponentes exilados tuvieron lugar en la frontera norte. La frontera era un lugar complejo y difícil en todos los aspectos. Hombres y animales bebían la misma agua, mientras que el cólera y la tifoidea arrasaban las poblaciones fronterizas. El tratamiento contra enfermedades como la disentería era primitivo, no se conocía la anestesia, y la medicina más común era el opio. La lluvia convertía las calles en

[1] Sobre la sublevación del Plan de San Diego, *vid.* SANDOS, 1972, 1981; HARRIS y SADLER, 1978; RICHMOND, 1980. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Estudios excelentes de las relaciones diplomáticas mexicano-norteamericanas se encuentran en ULLOA, 1971; SMITH, 1972; GILDERHUS, 1977; KATZ, 1981. Para un panorama del régimen de Carranza, *vid.* RICHMOND, 1979.

ciénegas y el viento cubría la comida, los muebles y los cuerpos con polvo y partículas ásperas. El calor era húmedo, inescapable, y a menudo enloquecía a la gente. La agitación política en México hacía que los habitantes del Suroeste norteamericano vivieran en constante sobresalto. Entre dos culturas hostiles, la frontera era, sin duda, un lugar estratégico para las diferentes ideologías de Carranza y sus oponentes exilados.

Un aspecto del enfrentamiento diplomático entre Carranza y Wilson fue el estricto embargo de armas que Washington impuso a México. Cuando Carranza subió al poder compró grandes cantidades de armas y municiones en la frontera de Texas. El patrón típico era cambiar ganado de las haciendas por rifles 30-30 y Winchester con sus respectivas municiones. Sin embargo, el intercambio no fue siempre fácil. Muchas compañías norteamericanas vendieron a Carranza cargamentos de municiones pasadas o defectuosas, o retuvieron las mercancías ya pagadas.[3] En el verano de 1915 las autoridades norteamericanas retuvieron los embarques para Carranza y permitieron la salida de buques cargados de material bélico para los villistas.[4] Wilson hizo oficial el embargo el 7 de agosto de 1916 y después ejerció presión sobre El Salvador para que no permitiera el embarque de dos mil cartuchos para México, basándose en su hipócrita preocupación por "la reinstauración de la ley y el orden".[5]

Debido a que la adquisición de armas y municiones determinaba la seguridad física del gobierno, Carranza buscó

[3] Rafael Múzquiz a Venustiano Carranza (15 feb. 1915), Texas Steamship Company a A.L. Holmdahl (6 mar. 1915), en CEHM/*VC*.

[4] Orden del secretario de Estado Robert Lansing (26 ago. 1915), Departamento de Justicia al Departamento de Estado (31 ago. 1915), funcionarios de Veracruz a Carranza (21 jun. 1915), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.234; funcionarios de Veracruz a Carranza (21 jun. 1915), el cónsul mexicano en Los Ángeles a Carranza (25 ago. 1915), *New York and Cuba Mail Steamship Company* a J. Acevedo (29 mar. 1916), en CEHM/*VC*.

[5] Lansing al secretario del Tesoro (9 jun. 1916); Lansing a Boaz Long (12 oct. 1916), en *Foreign relations*, 1916, pp. 792, 794.

armas en todo el mundo. Los niveles más altos del gobierno carrancista consideraban absolutamente esencial la compra de armas. Por esta razón, Rafael Zubarán Capmany instó a Carranza a que engañara al Departamento de Estado haciéndole creer que apoyaba la política panamericana hasta que llegaran armas de Europa y Japón.[6] El avance de las fábricas nacionales de armas no era lo suficientemente rápido y la decisión de Wilson de no dar material bélico a Carranza después de 1916 forzó a éste a buscar armas a nivel internacional. Por lo tanto, Carranza ordenó a sus agentes que compraran maquinaria que pudiera manufacturar armas adicionales, además de adquirir cruceros y aviones de guerra.[7]

La presión de los Estados Unidos al negarle a Carranza las armas continuó durante todo 1917 y hasta 1920.[8] Los diplomáticos de Wilson espiaban al secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, y a otros funcionarios en Europa cuando los mexicanos trataban de comprar municiones. La diplomacia norteamericana intervino con éxito en persuadir a Francia, Portugal, Suecia y muchas otras naciones de que se rehusaran a vender armas a Carranza.[9] Ironicamente, algunas personas en la División de Asuntos Mexicanos sintieron que era inconsistente que Wilson exigiera protección para las vidas y las propiedades extranjeras a la vez

[6] Rafael Zubarán Capmany a Carranza (10 abr. 1916), en CEHM/*VC*.

[7] Urquizo, 1957, pp. 44-50; J. Crawford a Carranza (3 nov. 1915); agentes en Nueva York a Carranza (5 dic. 1916), en CEHM/*VC*.

[8] *El Paso Morning Times* (23 abr. 1917), el cónsul norteamericano en Nuevo Laredo a Lansing (6 sep. 1917), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.2311/324; senador Charles A. Culberson a T.A. Coleman (3 jul. 1917), en CEHM/*MG*, carpeta 20, no. 2832.

[9] Los impedimentos de los Estados Unidos para la compra de armas de México pueden verse en embajada norteamericana en Bruselas a Lansing (11 sep. 1919), en NA/*IAM*, 274 rollo 812.234/70; embajada norteamericana en París a Lansing (15 oct. 1919), delegación norteamericana en Lisboa a Lansing (15 oct., 11 nov. 1919), embajada norteamericana en París a Lansing (14, 16, ene. 1920), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.24/82, 92, 121-128.

que imponía un embargo de armas a un gobierno que trataba de reestablecer el orden. La creciente paz en México fue resultado del éxito de las nuevas fábricas de armamento de Carranza, que para 1919 tenían una capacidad de producción de un millón de municiones al día. La diplomacia norteamericana se dio cuenta de que si Carranza no era dependiente de las compras en la frontera, su independencia terminaría "por causar una situación seria más allá del control del gobierno de los Estados Unidos".[10]

Otro problema de la frontera, que involucraba la protección de las inversiones norteamericanas, era la solicitud mexicana de pasar tropas por los Estados Unidos. Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra y Francisco Madero recibieron permiso para desplazar fuerzas rurales y militares a través de la frontera. Estos soldados regresaban a diversas partes de México para aplastar a los disidentes armados. Carranza recibió permiso de enviar tropas a través de la frontera norte en 1915, evidentemente para proteger vidas e inversiones norteamericanas.

De hecho, Carranza quería aplastar a Villa y era ambivalente respecto a salvaguardar el capital extranjero.[11] Pero en marzo de 1916 el nacionalismo de Carranza era obvio y pudo movilizar fuerzas mexicanas a través de la frontera norte sólo después de prometer defender las minas norteamericanas frente los villistas que se aproximaban.[12] Ese mismo año el secretario de Estado Lansing rehusó el permiso para que los militares carrancistas atravesaran porque había rumores de que el presidente mexicano retiraba tropas del distrito minero de Cananea. Pero después de una seria

[10] El encargado de asuntos norteamericano al Departamento de Estado (1º abr. 1920), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.2311/185; Frank Polk a Lansing (6 dic. 1915), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.24/182.

[11] Lansing a Eliseo Arredondo (22 oct. 1915), Frank Polk a Lansing (6 dic. 1915), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.2311/185, 233.

[12] John R. Silliman a Jesús Acuña y Arredondo a Silliman (25 feb. 1916), en ASRE/*AHDM* leg. 798, fol. 91-R-27, pp. 1-2; Arredondo al cónsul mexicano en Naco (4 mar. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 798, fol. 91-R-28, p. 1.

insurrección yaqui, que resultó en una terrible destrucción de vidas y propiedades norteamericanas, Lansing devolvió el permiso a Carranza para pasar soldados por la frontera norte.[13] Sin embargo las continuas disputas por los intentos de Wilson de frustrar las reformas socio-económicas de Carranza dieron como resultado demandas de mayor seguridad en la frontera por parte de los intervencionistas norteamericanos. También estaban en desacuerdo Wilson y Carranza sobre el trato de los inmigrantes braceros: Carranza demandaba contratos y mejores condiciones de trabajo, mientras que Wilson insistía en una ley discriminatoria de inmigración que terminara con la larga historia de la inmigración de mexicanos, que operaban en el mercado libre de empleos.[14] Por estas y otras razones Lansing rechazaba como cosa de rutina las peticiones de Carranza de movilizar soldados por los Estados Unidos. Como Carranza rehusó conceder ciertos permisos para perforaciones petroleras, la División de Asuntos Mexicanos decidió que, dado el problema del petróleo, México no era justo con ellos: "Dudo de la conveniencia de ser demasiado generosos con Carranza, y recomiendo que este favor [mandar tropas a través de la frontera] le sea negado".[15]

Como cada vez era más claro que Wilson influiría de manera importante en la economía mundial de la posguerra, Carranza tenía que actuar. En 1919 los intereses norteamericanos tomaron el control de una comisión internacional de banqueros para asuntos mexicanos y defendieron a los acreedores extranjeros sobre una base colectiva.[16] Carranza disipó

[13] Lansing a Arredondo (5 ene. 1916), secretario de Estado en funciones al secretario del Trabajo (29 ene. 1918), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.2311/295, 325.

[14] Richmond, en prensa.

[15] Boaz Long a Polk (27 mayo 1919), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.2311/325. Para más ejemplos, *vid.* Fletcher a Lansing (28 mayo 1919), el gobernador de Texas a Polk (30 mayo 1919), Ignacio Bonilla a Lansing y Polk a Bonilla (29 mayo 1919), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.2311/357, 324, 329.

[16] Thomas W. Lamont a Polk (13 dic. 1918), en *Foreign rela-*

algunas hostilidades cuando creó una comisión de reclamos para indemnizar las demandas extranjeras y nacionales por daños sufridos durante la revolución, pero advirtió que los carrancistas no se harían responsables de las consecuencias si el gobierno de Wilson intervenía en los asuntos mexicanos.[17] Los demandantes y las compañías tenían que considerarse ciudadanos mexicanos. Carranza designó una comisión y a uno de los tres miembros de la junta de conciliación; el segundo miembro fue por designación conjunta.[18] Aunque gentes de fuera controlaban las otras posiciones, Carranza retuvo el control dominante tanto del mecanismo como de la instrumentación de los procedimientos de demandas.

Aunque a Carranza le hubiera convenido más una victoria de los poderes centrales en la guerra europea, pudo sobrevivir. La animadversión con el gobierno de Wilson se volvió tan crítica que en 1918 y 1919 Carranza dedicó la mayor parte de sus informes anuales al congreso, a las relaciones mexicano-norteamericanas. En sus discursos Carranza despotricaba contra la intervención norteamericana en la frontera norte y despreciaba las protestas de Wilson sobre la reglamentación de las compañías petroleras en México. Se enfurecía con los muchos rumores sobre planes de los Estados Unidos para invadir a México. En un momento dado se dijo haber seis mil soldados de infantería de marina apostados en Galveston, Texas, listos para tomar los campos petroleros mexicanos. La convicción de Aguilar de que una mayor intervención norteamericana era sólo cuestión de tiempo, fortaleció en Carranza la determinación de derrotar a Wilson.[19] Carranza tuvo éxito en esta aventura.

---

tions, 1918, pp. 645-646; el secretario de Estado en funciones a J.P. Morgan y compañía (7 ene. 1919), Polk a Fletcher (15 ene. 1919), Lamont a Fletcher (23 dic. 1919), Fletcher a Lamont (27 dic. 1919), en *Foreign relations,* 1919, pp. 646-649, 651-652.

[17] Carranza a Arredondo (10 ago. 1915), en ASRE/*AHDM,* leg. 1441, fol. 17-18-4, p. 112.

[18] Traducción del decreto aparecido, en *Foreign relations,* 1917, pp. 792-812; 1919, pp. 640-644.

[19] Manuel V. Cardoso a Carranza (4 jun. 1916), en CEHM/*VC;*

El último año del mandato de Carranza casi llevó a una guerra declarada entre México y los Estados Unidos. En parte fueron responsables de esta tensión los senadores fronterizos, como Albert Fall, de Nuevo México. La resolución de Fall el 3 de diciembre de 1919 casi dio como resultado el rompimiento de relaciones con México al prepararse Wilson para una intervención total. El origen de tal acritud fue la orden de Carranza de expropiar todos los pozos petroleros en noviembre, al descubrir que las compañías norteamericanas no reconocían sus permisos de perforación. Las compañías estaban enojadas porque Carranza declaró que el artículo 27 de la constitución de 1917 le autorizaba a conceder permisos en campos probados a compañías mexicanas pequeñas. Peor aún, el gobierno mexicano llegó a una forma limitada de nacionalización al conceder permisos en las zonas federales y promulgar la doctrina de actos positivos para afianzar la interpretación retroactiva del artículo 27. Para atraer la intervención norteamericana, las compañías petroleras cortaron deliberadamente las entregas de petróleo a la Comisión de Navegación. El resultado fue que, aunque se enviaba más petróleo que nunca de México, la escasez de combustible se hizo sentir en la costa atlántica en febrero de 1920.[20]

Carranza contra los desterrados

En el exilio, casi todos los oponentes de Carranza estaban de acuerdo en un atentado para derrocarlo. Los seguidores de Félix Díaz, sobrino del antiguo dictador, coordinaron una vaga alianza de los enemigos del régimen con el apoyo de inversionistas norteamericanos. Después de 1916 los felicistas representaban la oposición más peligrosa y

---

embajada norteamericana en Madrid a Lansing (20 sep. 1919), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.6363/643.

[20] Polk a la embajada norteamericana en la ciudad de México (20 feb. 1920), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.6363/643.

mejor organizada contra Carranza. Antes de abandonar Nueva Orleáns en 1916 para organizar su insurrección en el sur de México, Díaz dejó los asuntos políticos en manos de Pedro del Villar, un abogado muy relacionado con el pasado porfiriano. Del Villar trabajaba en Nueva York como representante personal de Díaz arreglando tratos políticos con diversas personas y corporaciones. Después de que Del Villar reorganizó las comisiones centrales para que los porfiristas y los huertistas como Manuel Mondragón, Cecilio Ocón y Aurelio Blanquet compartieran el poder, la junta empezó a buscar apoyo. Aunque Del Villar y Blanquet odiaban al antiguo ministro de Hacienda de don Porfirio, José Limantour, aceptaron de todas maneras su dinero. El cinismo nunca fue obstáculo para los deseos conservadores de derrocar a Carranza.

Debido a sus repetidos fracasos en levantar tropas en 1916 en los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas, los jefes felicistas en Nueva York buscaron dinero en los Estados Unidos.[21] Los conservadores mexicanos firmaron gustosamente concesiones petroleras en Veracruz para las compañías norteamericanas interesadas a cambio de seiscientos mil cartuchos, quinientos rifles y sesenta mil dólares en efectivo.[22] Además, los felicistas otorgaron derechos exclusivos en Coahuila a un banco de Nueva York a cambio de otros cincuenta mil dólares. La junta era tan descaradamente oportunista al dar los logros nacionalistas de México a cambio de la oportunidad de derrotar a Carranza, que hasta sus más fervientes seguidores tuvieron que dudar. Para no parecer traidores, clérigos y bancos de Nueva York tu-

[21] Félix Díaz a Pedro del Villar (28 ene. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 837, fol. 111-R-12, p. 1; el cónsul mexicano en Guatemala al secretario de Relaciones Exteriores (30 dic. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 802, fol. 93-R-20, p. 9.

[22] Agente Charles Jones al cónsul mexicano en El Paso (22 abr. 1918), en ASRE/*AHDM*, leg. 837, fol. 11-R-12, pp. 18, 73-74. Los espías de Carranza, haciéndose pasar por ejecutivos de compañías petroleras norteamericanas, firmaron los contratos para engañar a los felicistas y conocer sus verdaderos motivos.

vieron que cortar sus fondos para el movimiento conservador desde enero de 1917 hasta que la expedición Pershing se retiró de México.[23] Esta decisión era un indicador de que los felicistas se daban cuenta de que su impacto en las masas mexicanas era limitado. Los inversionistas norteamericanos querían derrocar a Carranza tanto como los conservadores, pero tenían que actuar en secreto.

Al encontrarse en dificultades el movimiento conservador, los felicistas consideraron la posibilidad de unificarse con el ultraconservador Francisco León de la Barra, el presidente interino que gobernó a México antes que Madero. De la Barra, determinado a reafirmar los privilegios económicos extranjeros en México, visitó a diversos inversionistas en Nueva York y Madrid en marzo de 1916. Al encontrar apoyo para continuar con sus ofertas de dar trato generoso a los capitalistas extranjeros mediante una administración contrarrevolucionaria en México, De la Barra siguió a Londres. En abril de 1916 se registró en el ostentoso Hotel Piccadilly, donde el cónsul mexicano descubrió que De la Barra pasaba su tiempo con banqueros y empresarios que tenían interés en México. De la Barra también preparó futuras reclamaciones contra el régimen de Carranza.[24]

Después de salir de Londres hacia París en agosto de 1916, De la Barra fungió como asesor de los poderes aliados respecto a los asuntos financieros en México. Él y Wilson convencieron a los europeos de que ignoraran el punto de vista de Carranza, movimiento que los conservadores consideraron como una victoria. De la Barra persuadió a los británicos y a los franceses de que no reconocieran al gobierno de Carranza, venciendo los esfuerzos de Alberto Pani, a quien Carranza había mandado a las negociaciones de

[23] Memo sin fecha en ASRE/*AHDM*, leg. 837, fol. 11-R-12, p. 159; jefe del Servicio Secreto Mexicano a Aguilar (30 ene., 14 feb. 1917), en ASRE/*AHDM*, leg. 839, fol. 111-R-17, pp. 1-4, fol. 112-R-7, pp. 1-4.

[24] El cónsul mexicano en Londres a Aguilar (13 jun. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 798, fol. 91-R-35, p. 1.

paz de París. Con el consentimiento de De la Barra, los Estados Unidos tuvieron mano libre en Latinoamérica cuando la Liga de las Naciones decidió aceptar la Doctrina Monroe.

Los seguidores de De la Barra trataron de unificar a los anticarrancistas prometiendo constantemente la restauración de la constitución de 1857. Esta técnica facilitaba las negociaciones con los inversionistas europeos, en particular con las compañías petroleras que estaban ansiosas de evitar las previsiones nacionalistas de la constitución carrancista de 1917. Por lo tanto, la facción conservadora en México luchó duramente para controlar los campos petroleros. Los conservadores, aterrados por el rumor de que Carranza planeaba permitir a los soldados alemanes la ocupación de Veracruz, ofrecieron garantías a las compañías petroleras y a los estrategas militares aliados de que su reserva de petróleo no sería interrumpida. Además de los intereses extranjeros, los conservadores pensaban que la constitución de 1857 daría validez moral a su facción anticarrancista: "...la nueva bandera de la constitución de 57 sirve para la unión de todos los rebeldes y ha dado a estos una fuerza moral de que carecían".[25]

Mientras tanto, los felicistas no se disuadían de su autonombrada tarea de regresar México a su "estado normal". Animados por la posibilidad de que De la Barra se les uniera directamente, los conservadores sentían que sus esperanzas para derrocar a Carranza eran mucho más que una remota posibilidad. Los felicistas trataron de engañar a las masas para que creyeran que Díaz traería justicia social. Sus fuerzas en el campo apelaban al apoyo de obreros y campesinos sobre la base de que una reinstauración de la constitución de 1857 traería paz y justicia.[26] Con la ayuda de rumores y de dinero a los reclutas que se les unían, los

[25] Miguel Ruelas a Francisco León de la Barra (28 mar. 1917), en CEHM/*FL*, carpeta 7; Rosenberg, 1975, pp. 123-152.

[26] "A los apóstoles de la enseñanza y los obreros de la república" (17 mayo 1919), en CEHM/*VC*. El mejor estudio sobre el movimiento felicista es Henderson, 1981.

felicistas le presumieron a De la Barra sobre sus victorias en Oaxaca. También exhortaron a éste a que se uniera a su movimiento y tomara la dirección. En noviembre de 1917 Arturo Elías aseguró a De la Barra que su participación sería crucial porque "los capitalistas de Nueva York, según entiendo, siempre han estado dispuestos a dar todo el dinero que México necesita para volver a su estado normal, siempre que usted sea nuestro mandatario".[27] Tras considerar estas declaraciones, De la Barra decidió no aliarse con los perdedores y declinó la oferta.

A pesar de sus reveses con De la Barra, los felicistas gozaban de buenas relaciones con los intereses norteamericanos. El senador Albert Fall cortejaba a los felicistas e hizo arreglos para que Del Villar testificara ante su comisión senatorial que investigaba el régimen de Carranza. Fall trabajó mucho para derrocar a Carranza por medios indirectos, acusando a los agentes y cónsules carrancistas de provocar disturbios entre las minorías étnicas de los Estados Unidos. Los generales felicistas planearon sus campañas basados en armas y fondos que supuestamente les darían el secretario de Estado Lansing y la embajada norteamericana en México. Parece ser que Wilson los alentó a creer que si derrotaban a Carranza y declaraban la guerra a Alemania podrían esperar muchas armas y dinero norteamericanos. Evidencias circunstanciales sugieren que el Departamento de Estado animó a los felicistas a asesinar a Carranza con dos matones italianos.[28]

Los felicistas también recurrieron a los villistas. Las fuerzas de Villa estaban débiles en ideología y organización, pero constituían una preocupación militar para Carranza. Sus cónsules y agentes le reportaron varias juntas entre los

[27] Arturo M. Elías a De la Barra (26 nov. 1916, 14 ene. 1917), en CEHM/*FL*, carpeta 6.

[28] Gilderhus, 1977, p. 98. Los documentos polémicos son Antonio Brachi a Carranza (17 mar. 1917), en CEHM/*VC;* Manuel Velázquez a Francisco Reyna (7 mar. 1918), en CEHM/*MG*, carpeta 20, no. 2848.

felicistas y los villistas en diversos lugares de la frontera con Texas.[29] Esto no era muy sorprendente porque muchos de los oficiales de Villa eran antiguos federales que sirvieron antes a Huerta y a don Porfirio. Los felicistas también obtuvieron una voz importante en el Partido Legalista, la única organización política que pudieron establecer los villistas. Pero con sus metas tan vagas y su constante petición de que los Estados Unidos intervinieran en México, el partido fracasó. Es más, fue presa de políticos ambiciosos que lo dividieron varias veces.[30] La facción dominante del partido, con simpatía por los felicistas, quería que Felipe Ángeles dirigiera el movimiento, después del cual pretendían eliminar al propio Villa. Federico Cervantes llevó la oferta de los legalistas para asumir el control del grupo de Nueva York. En un principio Ángeles rechazó la oferta legalista en diciembre de 1916, señalando que el movimiento nunca podría retomar México.[31]

Como no pudieron obtener la participación activa del mejor general de Villa, los felicistas se acercaron a éste directamente. Un felicista de confianza, Juan Andreu Almazán, llegó a El Paso en mayo de 1917 para obtener la aprobación de Villa a una alianza con Díaz y Emiliano Zapata. Algunos de los ayudantes del senador Fall, como George Holmes, también estuvieron presentes para asegurar el apoyo de los

[29] Andrés G. García a Carranza (6 sep. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 799, fol. 92-R-7, pp. 42-43; el cónsul mexicano en Los Ángeles al cónsul general en la ciudad de México (16 mayo 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 835, fol. 110-R-1, p. 98; agente ABU a Carranza (4 dic. 1916), en CEHM/*VC*; *El Heraldo de México* (6 jun. 1917); Aguilar al general Juan osé Ríos (26 feb. 1919), en CEHM/*VC*; el cónsul mexicano en Nueva Orleáns a Luis Cabrera (3 nov. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 797, fol. 91-R-11, p. 1.

[30] Diversos informes en ASRE/*AHDM*, leg. 725, fol. 61-R-3, pp. 112-114, 160, 200, 224 y 264; García a Aguilar (10 ago., 14 oct. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 722, exp. 41, pp. 29, 38.

[31] Diversos informes en ASRE/*AHDM*, leg. 800, fol. 92-R-5, pp. 57-60, 67, 88, 92-95. La respuesta de Ángeles está en ASRE/*AHDM*, leg. 724, fol. 61-R-2, p. 256.

Estados Unidos al plan felicista. Sin embargo, agentes del servicio secreto mexicano destrozaron la reunión tras persuadir a la caballería norteamericana de que arrestara a los participantes. Aun así, los felicistas pretendieron haber llegado a cierto acuerdo. En octubre de 1917 sus comandantes se refirieron a una alianza de los tres grupos, al transmitir órdenes que exigían un avance conjunto sobre el altiplano central de México.[32] Probablemente Villa no le dio más que un leve apoyo a la idea, pero Zapata colaboró con los felicistas. Hasta que finalmente apoyó a Ángeles, Villa se inclinó por una facción fuerte muy pro-norteamericana, que siempre le fue leal. Es más, Villa siempre prefirió pelear que hacer política.

La posible toma del poder por Ángeles caía muy bien a los planes felicistas. Los corredores del poder porfirista, como Limantour y De la Barra, soñaban despiertos con la esperanza de que Ángeles pudiera usar el ejército de Villa con "nuestro oro" mientras los ancianos podrían explotar la gratitud de Ángeles con su experiencia. En cuanto a Zapata, planeaban ofrecerle su reforma agraria hasta que un ejército federal reestableciera el orden.[33] Después de julio de 1916 Ángeles estaba en Nueva York, donde había establecido una Alianza Liberal Mexicana con representantes de toda la oposición anti-carrancista en la comisión ejecutiva.[34] Buscando relaciones amistosas con los Estados Unidos, la Alianza Liberal Mexicana buscó el apoyo de los conservadores desplazados, de las compañías petroleras norteamericanas y de los inversionistas británicos y norteamericanos.[35] En noviembre

[32] Jesús M. Arriola a García (27 mayo 1917), en ASRE/*AHDM*, leg. 841, fol. 113-R-4, pp. 72-74; orden del ejército felicista (26 oct. 1917), en CEHM/*VC*.

[33] José Y. Limantour a De la Barra (30 mayo 1914), en ASRE/*AHDM*, leg. 819, fol. 102-R-2, p. 23.

[34] Felipe a José María Maytorena (9 nov. 1918), en ASRE/*AHDM*, leg. 837, fol. 11-R-8, p. 2; informe dado al cónsul mexicano en Nueva York (7 mayo 1918), en CEHM/*VC*.

[35] El cónsul mexicano en Los Ángeles a Aguilar (20 ene. 1919), en ASRE/*AHDM*, leg. 804, fol. 94-R-9, p. 17. La página 11 de la

de 1918 la comisión ejecutiva declaró que estaba en abierta búsqueda de diversos aliados de practicamente cualquier ideología para establecer un supuesto México democrático basado en la justicia social tanto para el necesitado como para las clases acomodadas, y en el que se logre también "la asimilación de todos aquellos elementos sanos que sin haber militado en las filas revolucionarias sean de tendencias liberales..." [36] Sin embargo, al rechazar a aquellos que lucharon por Carranza erraron al tratar de dar la imagen de un grupo liberal. Muy pocos en México los tomaron en serio.

El apoyo de Villa era ahora un aspecto crucial de los planes de Ángeles y de los felicistas. Los villistas gozaban con el prospecto de obtener aliados para montar otra ofensiva contra Carranza. Sin embargo, para poder hacerlo, Villa estaba bajo una fuerte presión para que adoptara francamente la línea conservadora. Como los villistas habían peleado contra Huerta sin compromiso alguno y declaraban actuar en interés de las masas, era difícil aceptar el apoyo reaccionario y conservador. Los villistas que tenían un enfoque maderista de la democracia liberal atacaban la noción de inclinarse a la derecha. Pero los villistas elitistas, como Miguel Díaz Lombardo, racionalizaban sus escrúpulos sobre la ascendencia conservadora y estaban de acuerdo con muchos en que los huertistas ya habían sido suficientemente castigados.[37]

Temerosos de perder el apoyo villista para Ángeles, los felicistas procuraron fortalecer su influencia sobre los villistas. A pesar de haber riñas entre las muchas personalidades

---

misma fuente contiene las "bases fundamentales" de la Alianza Liberal Mexicana.

[36] Declaración del comité ejecutivo de la junta local de Nueva York (11 nov. 1918), en ASRE/*AHDM*, leg. 804, fol. 94-R-9, pp. 20-24.

[37] Para informes sobre la influencia científica sobre los villistas, *vid.* García a Aguilar (6 sep. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 799, fol. 92-R-7, pp. 42-43. La tendencia conservadora de los villistas se discute en Miguel Díaz Lombardo a Manuel Bonilla (4 sep. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 724, fol. 61-R-2, pp. 1-7.

egocentristas que formaban la colonia de exilados en Nueva York o que se reunían en los bares y hoteles de Texas, ambos lados se escuchaban reciprocamente. En 1918 voceros villistas, como Enrique Bordes Mangel, ejercían presión en Washington junto con los felicistas para lograr el apoyo de los Estados Unidos.[38] Villistas y felicistas trabajaron juntos ese año organizando propaganda y enviando expediciones armadas al norte de México. Los felicistas además formaron una ala conservadora en su movimiento de Texas especificamente diseñada para atraer a los villistas. Este grupo, que se llamaba a sí mismo Asociación Unionista Mexicana, declaraba que su meta principal era el establecimiento de la constitución de 1857.[39] Los felicistas, utilizando esta estrategia y abriendo su grupo para dar la bienvenida a huertistas y porfiristas, creyeron que podrían ganar el apoyo de Villa y frenar a Ángeles al mismo tiempo.

Sin embargo, Ángeles prevaleció en la competencia por ganar el apoyo villista. Federico Cervantes, oficialmente felicista pero con poder para llamar la atención en el campo villista, instó a Villa y a otros a aceptar a la Alianza Liberal para que la coalición pudiera empezar a presionar a Wilson para que apoyara a Ángeles, antiguo jefe de Cervantes en el ejército vililsta. Probablemente la necesidad de atraer a Villa a su campo indujo a Ángeles a excluir a los huertistas de la Alianza Liberal. Este paso permitió a Ángeles tomar ventaja de la pérdida de poder de Villa sobre muchos de sus seguidores, y sin embargo sostener que el movimiento de Ángeles era un participante legítimo de la revolución. Para muchos anticarrancistas que no deseaban un regreso absoluto al pasado porfiriano el dinámico Ángeles parecía menos conservador que los felicistas. Al derrumbarse la

[38] García a Aguilar (24 ene. 1919), en ASRE/*AHDM*, leg. 804, fol. 94-R-2, p. 3. Las páginas 4-5 contienen informes importantes del servicio secreto (23, 24 ene. 1919). El gobernador de Chihuahua a Carranza (21 jul. 1918), en CEHM/*TVC*, Chihuahua, carpeta 2.

[39] Manifiesto de la Asociación Unionista Mexicana (3 mayo 1919), en CEHM/*FL*, carpeta 3, leg. 256.

Asociación Unionista por falta de apoyo popular, las asambleas conjuntas de felicistas pro-Ángeles y villistas atrajeron a 1 200 participantes al *Liberty Hall* de El Paso en enero de 1919.[40] Claramente Ángeles tuvo el mando de la oposición conservadora una vez que Emilio Vázquez Gómez dividió la facción legalista de los villistas. Vázquez Gómez, sectario extremo hasta el final, no aceptó el mando de los legalistas a menos de que fueran aceptadas todas y cada una de sus condiciones.[41]

Ángeles cruzó la frontera con la idea errónea de que su influencia en los círculos conservadores de la frontera y de Nueva York se podría repetir en México. Aunque se reunió con el clero católico en Nueva York antes de partir, su base de poder entre los verdaderos conservadores estaba debilitándose. Su apoyo real venía de los intereses económicos extranjeros. Un buen ejemplo de este cambio ocurrió cuando Ángeles se acercaba a Presidio, Texas. Ahí las compañías petroleras locales y otros negocios norteamericanos le ofrecieron dinero para ayudar en su expedición armada a México.[42] A pesar de las declaraciones de Ángeles de que sus fondos provenían de rancheros del norte de México, su campaña practicamente no tuvo apoyo popular. La declaración villista de que Ángeles era el presidente provisional y Villa el secretario de Guerra no animó a nadie a unírseles.

[40] Emilio (?) a Aguilar (15 ago. 1918), en CEHM/*VC;* García a Aguilar (7, 9, 13 feb. 1919), en ASRE/*AHDM,* leg. 804, fol. 94-R-2, pp. 16-32.

[41] Las actividades de Vázquez Gómez se detallan en García a Aguilar (1º mayo 1919), en ASRE/*AHDM,* leg. 804, fol. 94-R-8, pp. 2-3; Soriano Bravo al vicecónsul en El Paso (14, 17 oct. 1916), en ASRE/*AHDM,* leg. 722, exp. 41, pp. 271 y 283; García a Aguilar (25 oct. 1916), en ASRE/*AHDM,* leg. 725, fol. 61-R-3, p. 160; mismo al mismo (5 dic. 1916), en ASRE/*AHDM,* leg. 724, fol. 61-R-2, pp. 264-269.

[42] Informe del servicio secreto al cónsul mexicano en Naco, Arizona (2 ene. 1919), en ASRE/*AHDM,* leg. 838, fol. 11-R-16, p. 136; el gobernador de Coahuila a Carranza (16 ene. 1919), en *Documentos históricos,* 1960-1973, xviii, pp. 231-232.

Tampoco ayudó la primera proclama oficial de Ángeles, que anunciaba que las inversiones norteamericanas serían totalmente protegidas al reinstaurarse la constitución de 1857. Ángeles también prometió salvaguardar los intereses mexicanos "legales", una clara indicación de que mantendría el *statu quo*. Para atraer a los liberales parlamentarios, Ángeles demandó un México "libre" y democrático y criticó la "actitud demagógica" de Carranza así como sus políticas antinorteamericanas. En un vano intento de asegurarse el apoyo de Wilson, criticó pretendidos pactos que Carranza había firmado con Alemania y Argentina. Finalmente la derrota terminó sus agresivas diatribas: las fuerzas carrancistas lo capturaron en unos meses. En noviembre de 1919 las autoridades de Carranza lo enjuiciaron y ejecutaron.[43]

Otro intrigante enemigo de Carranza en la frontera era el oportunista conservador Esteban Cantú. Este gobernador de Baja California totalmente corrupto fue en alguna ocasión comandante porfiriano de la guarnición local y había mantenido el control durante el caos revolucionario de México. Adicto a la morfina y a cargo personalmente de las operaciones de narcóticos que contrabandeaban opio, cocaína y heroína hacia California, Cantú abusaba de su aguja hipodérmica a tal grado que tenía una pierna y un brazo totalmente amoratados. Sus políticas económicas rara vez pasaban de la extorsión armada y el vicio. Quienes no reconocían una concesión de pesca por cinco años que Cantú otorgó a un compinche se enfrentaban a cinco años de cárcel. A Cantú no le interesaba la competencia, de modo que forzó a mil colonos rusos a huir al otro lado de la frontera. En 1916 florecían en Tijuana casinos de juego abiertos toda la noche, la prostitución y la venta de opio.[44] Respal-

[43] *Florida Times Union* (30 mayo 1919); recorte de periódico de 31 mayo 1919, e informe de 3 mayo 1919, en NA/*IAM*, 274, rollo 812.2311/379, 380. "El pueblo está agobiado de sufrimientos y decepcionado del movimiento revolucionario iniciado en 1910". *Documentos históricos*, 1960-1973, XVIII, pp. 344-348.

[44] Vista aduanal de Los Ángeles a Lansing (26 dic. 1917), en

dada por los últimos regimientos del ejército porfirista, y con los ingresos del licor, el juego y los centros turísticos, la región gozaba de una prosperidad decadente. Sin embargo, el cónsul norteamericano en Ensenada resumía el cacicazgo de Cantú como un "accidente político sin fuerza personal".[45] Por esta razón Cantú buscaba aliados.

Carranza y Cantú tuvieron tratos fincados sobre bases tortuosas que ninguno respetaba realmente. Como Cantú se rehusó a reconocer a Carranza en diciembre de 1914, éste ordenó cinco meses después una invasión a Baja California. Carranza tuvo un éxito parcial: estableció un régimen popular en Baja California Sur, pero nunca pudo sacar a Cantú de su fortaleza de Baja California Norte. Cuando ambas partes llegaron a un acuerdo tentativo, Cantú comprometió su apoyo a Carranza a cambio de autonomía política. Carranza vio la oportunidad de neutralizar a un revoltoso potencial mientras se dedicaba a enemigos más serios. El primer jefe accedió a no mandar tropas al área de Cantú, a no intervenir en la administración, y a tomar sólo una parte de los impuestos de Baja California Norte. A cambio, Cantú alabó a Carranza como presidente, prometió dar ingresos al gobierno, y estuvo de acuerdo en no contratar a reaccionarios en los cargos públicos.[46]

Pero el taimado Cantú tenía muy poco en común con el nacionalismo populista de Carranza y actuaba en la coalición conservadora anticarrancista. Como los grupos de exilados, Cantú defendía a los inversionistas norteamericanos y utilizaba su apoyo. Aunque los inversionistas como Harry P.

NA/*IAM*, 274, rollo 812.144/19; coronel Fortunato Tenorio a Carranza (15 ago. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 798, fol. 91-R-31, pp. 10-12.

[45] El cónsul norteamericano en Ensenada a Lansing (11 mar. 1920), en NA/*IAM*, 274, rollo 812.20/26.

[46] Ramón P. de Negri a Esteban Cantú (10 dic. 1914), en ASRE/*AHDM*, leg. 841, fol. 113-R-3, p. 23; Carranza al cónsul mexicano en San Diego, en ASRE/*AHDM*, leg. 819, fol. 102-R-4, pp. 12-16; informe del servicio secreto (10 nov. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 841, fol. 113-R-4, p. 32. ASRE/*AHDM*, leg. 803, fol. 93-R-9 tiene el texto del acuerdo de Cantú con Carranza en la página 15.

Chandler se preocupaban porque Cantú subía los impuestos, sabían que de Carranza podían esperar reglamentos rígidos. Con Cantú no había duda de que la política sobre concesiones extranjeras estaba del lado de los intereses norteamericanos. Por lo tanto, estos inversionistas protestaron energicamente cuando el Departamento de Estado recibió una petición de Carranza de mandar tropas mexicanas por el Suroeste para atacar la aislada región. Como Wilson accedió a bloquear el paso a los soldados de Carranza, Cantú mantuvo excelentes relaciones con los propietarios norteamericanos.[47] También financió la publicación de *El Heraldo,* periódico derechista de Los Ángeles, y en general apoyó a los conservadores exilados que vivían en Los Ángeles.

Cantú estaba también dispuesto a dar un apoyo a los conspiradores anticarrancistas en la frontera con Texas. Se reunió con los representantes felicistas para discutir su papel en la coalición antes de enviar a un representante a una reunión de villistas, felicistas y huertistas en El Paso. Allí estuvieron de acuerdo en que Félix Díaz fuera el jefe del grupo contrarrevolucionario.[48] Los agentes de Carranza se enteraron de que Cantú, además de dar refugio a los villistas en Mexicali, discutía su posible cooperación con altos jefes legalistas y con representantes zapatistas.[49]

[47] De Negri a Jesús Urueta (22 ene. 1915), en ASRE/*AHDM,* leg. 841, fol. 113-R-3, p. 188; B. F. Fly a Lansing (14 mayo 1916), el secretario de Estado en funciones a Lansing (24 mayo 1916), diputado William Kettner a Lansing (20 abr. 1917), en NA/*IAM,* 274, rollo 812.2311/306, 322; Francis Marshall a Lansing (28 feb. 1917), en NA/*IAM,* 274, rollo 812.00/24737.

[48] El cónsul mexicano en Los Ángeles a Aguilar (26 jul. 1916), en ASRE/*AHDM,* leg. 802, fol. 92-R-33, p. 2; el cónsul mexicano en San Diego al director de consulados (25 feb., 20 dic. 1915), en ASRE/*AHDM,* leg. 817, fol. 101-R-8, pp. 53, 166.

[49] El cónsul mexicano en San Diego a Aguilar (16 ago. 1916), en ASRE/*AHDM,* leg. 804, fol. 94-R-1, p. 9; García a Aguilar (4 sep. 1917), en ASRE/*AHDM,* leg. 863, fol. 122-R- 10, p. 1. Juan Cabral fue jefe temporal de las fuerzas armadas legalistas en esta época. El cónsul mexicano en Nueva Orleáns a Aguilar (21, 26 nov. 1916), en ASRE/*AHDM,* leg. 725, fol. 61-R-3, pp. 315 y 322.

Los inversionistas norteamericanos consideraban a Manuel Peláez, un ambicioso pragmático que planeaba sus movimientos para satisfacer los intereses norteamericanos, como un aliado confiable. Peláez era un terrateniente reaccionario decidido a deshacerse de Carranza y proteger sus transacciones de bienes raíces con las compañías petroleras. Peláez se fue a la región petrolera de Veracruz cerca de Tuxpan en 1914 y empezó a obtener dinero de las compañías petroleras a principios de 1916. Como aplastaba las huelgas y protegía a las compañías petroleras de la amenaza de la confiscación, los intereses petroleros apoyaban con gusto a Peláez. Además de darle armas y provisiones, las compañías petroleras le pagaban entre cuarenta y ochenta mil dólares al mes.[50] Peláez prometía continuamente apoyo ilimitado a Wilson atacando la política exterior nacionalista de Carranza y ofreciendo protección total a las inversiones norteamericanas. Su hermano no permanecía al margen de esta perspectiva. Ayudó a establecer el departamento legal de Pearson en Tampico y ofreció a Wilson las fuerzas de Peláez a cambio de armas.[51]

El movimiento anticarrancista también consideraba a Peláez un aliado estrategicamente importante, ya que tras su sublevación contra Carranza mantenía contacto con Díaz y con Villa. Después de que Carranza desdeñó por lo menos dos ofertas de negociar en 1917, Peláez buscó apoyo militar y político en la derecha. Protegidas por sus soldados, las elites locales que se beneficiaban del mandato de Peláez se deleitaban en bailes y fiestas. Según las palabras de un diputado local, la vida había retornado a su antigua normalidad.[52] A diferencia de Díaz, Peláez ni siquiera se moles-

[50] ACKERMANN, 1918, pp. 71-72. El libro es menos que preciso en lo que respecta a la interpretación del autor sobre Carranza, pero tiene datos interesantes. *Los Angeles Times* (26 mayo 1917): *Documentos históricos*, 1960-1973, XVIII, p. 61.

[51] Informe de un agente (14 ago. 1918), en ASRE/*AHDM*, leg. 837, fol. 121-R-12, pp. 225-227.

[52] Las condiciones en el área de Peláez se analizan en diputado Eugenio Méndez a Aguilar (3 oct. 1917), en CEHM/*VC*. Tam-

taba en pretender el apoyo popular. Pero sus agentes presumían a los espías de Carranza de que su alianza con Díaz hacía de Peláez un candidato a la vicepresidencia en el futuro gobierno felicista. Además de sus relaciones con Díaz, Peláez mantuvo contacto con Villa hasta el punto de planear una campaña conjunta con Manuel Retana, pariente dé Villa. También convenció por lo menos a un general villista y a sus cuatro mil soldados de aliarse con Díaz.[53]

Peláez y sus compinches necesitabtn del dinero y la protección diplomática de los intereses norteamericanos porque su método usual de ganar el apoyo de las masas era pagar buenos salarios y propagar el rumor de que Carranza expropiaría las pequeñas y medianas propiedades. Al propagar tales rumores y ofrecer dólares a quienes los necesitaban, Peláez reclutó a una porción considerable de la burguesía rural y de los obreros petroleros. Estos grupos formaban sus fuerzas militares. Para beneficiar al capital extranjero, Peláez prohibió las huelgas y suprimió a los organizadores obreros radicales. Uno de los inversionistas clave fue Edward Doheny, quien comunicó a los políticos del Departamento de Estado el punto de vista de Peláez.[54] Los diplomáticos norteamericanos toleraban y fomentaban las relaciones de las compañías petroleras con Peláez a pesar de las protestas de Carranza contra esta forma velada de intervención.[55] El

---

bién, comisionado de Peláez a Gerzayn Ugarte (12 sep. 1917), en CEHM/*VC*.

[53] Informe del servicio secreto (14 ago. 1918), en ASRE/*AHDM*, leg. 837, fol. 112-R-12, p. 225; extracto sin fecha en ASRE/*AHDM*, leg. 709, 53-R-3, p. 1; el cónsul mexicano en La Habana a Aguilar (23 mar. 1916), en ASRE/*AHDM*, leg. 798, fol. A-15, p. 86; informe del servicio secreto a García (22 mar. 1918), en ASRE/*AHDM*, leg. 709, fol. 55-R-3, p. 2.

[54] Informe de un agente (24 jul. 1918), en ASRE/*AHDM*, leg. 837, fol. 11-R-12, pp. 194-195; García a Aguilar, memo sin fecha, en ASRE/*AHDM*, leg. 842, fol. 113-R-10, p. 7. *Vid.* también CUMBERLAND, 1972, p. 391. Sobre el proceso de la reforma agraria en Veracruz, que temían Peláez y los conservadores, consultar FOWLER SALAMINI, 1978.

[55] SMITH, 1972, pp. 102-104; SANDOS, 1978, p. 400.

28 de mayo de 1919 las compañías petroleras entregaron al secretario de Estado Frank Polk un memorándum que argüía que "el resentimiento de Peláez sería infinito" si Carranza recibía el permiso de pasar tropas de Tampico a la frontera norte. Esto era debido a que Peláez apoyaba la invasión de Ángeles, que acaba de ocurrir en el estado de Chihuahua. Las compañías petroleras exigieron con éxito que no se permitiera a Carranza pasar tropas por el Suroeste para combatir a Ángeles.[56] Éste es un ejemplo más de cómo el régimen de Carranza fue debilitado por presiones exteriores en sus últimos años. La decisión de Wilson de ayudar a Peláez demostró una vez más que los intereses de los exilados conservadores y de los inversionistas norteamericanos coincidían totalmente.

El fin

Carranza luchó contra los diversos atentados conservadores para derrocarlo usando habilmente las fuerzas armadas en México y consolidando su poder como paladín de las reformas nacionalistas. Además, Carranza derrotó a Wilson en casi todas sus confrontaciones diplomáticas. Hasta que se derrumbaron, los conservadores causaron a Carranza una gran preocupación dada su habilidad para conseguir dinero de los inversionistas norteamericanos, su manejo de la religión, su apoyo diplomático asegurado y la promesa de la democracia. El presidente mexicano se preocupó por persistentes intentos de los conservadores para confabularse con los inversionistas norteamericanos y organizar ataques en la frontera norte de 1916 a 1920. Pero el fracaso de éstos fue tan rotundo como el de los conservadores que trataron de derrocar a Juárez en 1859 y en 1861. El apoyo popular en México para la justicia social, el orgullo nacional y el anti-

[56] Un ejemplo particularmente tangible de la simpatía del Departamento de Estado por Peláez es un memo de 28 mayo 1919, en NA/*IAM*, 274, rollo 812.2311/343.

imperialismo dieron como resultado que los grandiosos planes derechistas no tuvieran apoyo popular. Las causas de la caída de Carranza en 1920 fueron sus errores políticos y su fracaso en acelerar las necesidades domésticas de la revolución.

Cuando Obregón sucedió a Carranza los conservadores quedaron fuera de moda como inútiles. Una vez que Obregón asumió el poder la campaña por las reformas agrarias y obreras se convirtió en una meta oficial de la mayoría de los gobiernos mexicanos modernos. Cantú se rindió después de intentar una sublevación contra Obregón en agosto de 1920. Y aunque Díaz y Peláez apoyaron la rebelión de Obregón contra Carranza, no había ya necesidad de tolerarlos dentro de la política de la dinastía sonorense para dar paz a México. El primero de junio de 1920 Félix Díaz habló con Obregón en Palacio Nacional. Obregón le ofreció una jugosa mordida para que se fuera de México. Siguió Peláez al día siguiente, y tuvo que abandonar la escena cuando Obregón instaló en el gobierno de Veracruz a un reformador popular. De la Barra organizó un intento final de regresar el tiempo. Después de que jefes religiosos norteamericanos como el padre Anthony Gibbon trataron de buscarle apoyo, la iglesia mexicana siguió un pleito. Otro movimiento conservador proclamó presidente a De la Barra en julio de 1920, pero su sublevación fue una breve farsa.[57] La frontera estaba mucho más tranquila y los conservadores fueron reemplazados por miles de inmigrantes mexicanos que atravesaban la frontera con metas muy diferentes.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ASRE/*AHDM*	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México. *Archivo Histórico Diplomático Mexicano.*

[57] Fowler Salamini, 1978. Los planes de De la Barra están en varias cartas y proclamaciones en CEHM/*FL*, carpeta 4.

CEHM/*FL*	Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), México. *Correspondencia personal y oficial de Francisco León de la Barra.*
CEHM/*MG*	Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), México. *Manuscritos de Manuel González.*
CEHM/*TVC*	Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), México. *Telegramas de Venustiano Carranza.*
CEHM/*VC*	Centro de Estudios de Historia de México (Condumex), México. *Manuscritos de Venustiano Carranza.*
NA/*IAM*	National Archives, Washington. *Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico (1910-1929),* Record Group 59. (Microcopy 274).

Ackermann, Carl

1918 *Mexico's dilemma.* Nueva York, George H. Doran Company.

Cumberland, Charles C.

1972 *Mexican revolution: The constitutionalist years.* Austin, University of Texas Press.

Documentos históricos

1960-1973 *Documentos históricos de la revolución mexicana.* Isidro y Josefina Fabela, eds., Editorial Jus y Fondo de Cultura Económica, 24 vols.

Foreign relations

1861- (1916-1919) United States Department of State: *Papers relating to the foreign relations of the United States.* Washington, Government Printing Office. Publicación anual.

Fowler Salamini, Heather

1978 *Agrarian radicalism in Veracruz (1920-1938).* Lincoln, University of Nebraska Press.

Gilderhus, Mark T.

1977 *Diplomacy and revolution: U.S.-Mexican relations under Wilson and Carranza.* Tucson, University of Arizona Press.

Harris, Charles H., III, y Louis R. Sadler

1978 "The Plan de San Diego and the Mexican-United

States war crisis of 1916", en *Hispanic American Historical Review,* 58 (ago.), pp. 381-408.

HENDERSON, Peter Van Ness

1981 *Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican revolution.* Lincoln, University of Nebraska Press.

KATZ, Friedrich

1981 *The secret war in Mexico: Europe, the United States and the Mexican revolution.* Chicago, University of Chicago Press.

RICHMOND, Douglas W.

1979 "Carranza: The authoritarian populist as nationalist president", en *Essays on the Mexican Revolution.* George Wolfskill y Douglas W. Richmond, eds., Austin, University of Texas Press, pp. 47-80.

1980 "La guerra de Texas se renueva: Mexican insurrection and Carrancista ambitions (1900-1920)", en *Aztlán,* 11:1 (primavera), pp. 1-32.

en prensa "Mexican immigration and border strategy during the revolution (1910-1920)", en *New Mexico Historical Review.*

ROSENBERG, Emily

1975 "Economic pressure in Anglo-American diplomacy in Mexico (1917-1918)", en *Journal of Inter-American Studies and World Affairs,* 17 (mayo), pp. 123-152.

SANDOS, James A.

1972 "The Plan de San Diego: War and diplomacy on the Texas border (1915-1916)", en *Arizona and the West,* 14 (primavera), pp. 5-24.

1978 "The Mexican revolution and the United States (1915-1917): The impact of culture conflict in the Tamaulipas-Texas frontier upon the emergence of a revolutionary government". Tesis doctoral, Berkeley, University of California.

1981 "Pancho Villa and American security: Woodrow Wilson's Mexican diplomacy reconsidered", en *Journal of Latin American Studies,* 13 (nov.), pp. 293-311.

SMITH, Robert Freeman

1972 *The United States and revolutionary nationalism*

in Mexico (1916-1932). Chicago, University of Chicago Press.

ULLOA, Berta

1971 *La revolución intervenida: Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*. México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12.»

URQUIZO, Francisco L.

1957 *Carranza: el hombre, el político, el caudillo, el patriota*. 6a. ed., Editorial Muñoz.

EXAMEN DE LIBROS

Colin M. MacLachlan y Jaime E. Rodríguez O.: *The forging of the cosmic race: A reinterpretation of colonial Mexico*. Berkeley, University of California Press, 1980, xiv + 362 pp., ilus.

Con argumentos más políticos e irracionales que académicos o prácticos la etapa colonial ha sido comunmente considerada como una época negativa y oscura, términos que necesariamente se aplican también a su legado: bloque inamovible que se incrustó, paralizándolo, en el desarrollo histórico de lo que hoy es México, por cerca de trescientos años; visión satanizante y desmedida que si bien ha sido rebatida en algunos aspectos, generalmente sigue vigente. De aquí, proponen MacLachlan y Rodríguez, la necesidad de revalorar el pasado colonial de México a la luz de los estudios contemporáneos que pueden explicarlo en sus diferentes aspectos. A esta tarea se aplican los autores en su libro, el que atendiendo a las características técnico-metodológicas de su presentación debe considerarse como un largo ensayo o, si se quiere, como una serie de ensayos, los cuales, desde el particular punto de vista de los autores, se ocupan de temas que según ellos explican a la sociedad colonial. La hipótesis principal es que la de la Nueva España no fue una sociedad feudal o precapitalista sino una que más bien "funcionó como sociedad capitalista emergente dentro del sistema económico mundial que se desarrolló en los siglos xv y xvi". No obstante que geograficamente se encontraba en la periferia de dicho sistema, no fue una región dependiente o subdesarrollada. Más bien, de acuerdo con MacLachlan y Rodríguez, "el México colonial forjó una economía compleja e integrada que transformó el área en la parte más importante y dinámica del imperio español".

El libro consta de tres partes subdivididas en capítulos. La primera abarca del origen del hombre americano hasta los primeros años posteriores a la conquista cortesiana. La segunda busca explicar a la sociedad colonial desde su inicio hasta antes de las reformas borbónicas, y la última tiene que ver con dichas reformas, el proceso de independencia y el rechazo del legado colonial. A todo esto sigue un ensayo bibliográfico en que se mencionan

las fuentes e investigaciones más importantes empleadas en su elaboración.

Aunque como lo indica el subtítulo del libro el énfasis está puesto en la reinterpretación de la sociedad colonial, los autores, posiblemente con fines eminentemente didácticos, remontan sus antecedentes precolombinos hasta la discusión de los orígenes del hombre americano, tratamiento a todas luces desmedido en relación con los apenas tocados antecedentes europeos. Desde mi punto de vista hubiera sido más congruente analizar las sociedades prehispánicas y la española en el momento anterior a la conquista, consideradas como constitutivos directos de la futura sociedad novohispana.

La conquista de los mexica, tomados en cuenta como representantes del máximo aunque desarticulado poder político-militar del posclásico mesoamericano, fue un choque violento. A partir de él, la implantación de la estructura socio-político-económica dominante, la española, se logró mediante una lucha por la hegemonía político-económica entre los diferentes grupos interesados, basicamente los formados por la corona y los conquistadores. En este enfrentamiento, a corto o mediano plazo, resultó triunfadora la corona. En papeles secundarios se señala la actuación de la iglesia y el desempeño-utilización de la antigua nobleza indígena y las estructuras en que operaron. En los primeros años de la formación de la sociedad colonial lo no europeo quedó subsumido en lo español.

El triunfo político de la corona se manifestó en el establecimiento y posterior fortalecimiento de un sistema virreinal cuya autoridad y poder efectivos descansaron en los momentos de crisis, por encima de conquistadores y encomenderos, en el apoyo militar y económico de los indígenas, a lo que se sumó el mantenimiento de una nivelada correlación de fuerzas entre las diferentes instancias del gobierno virreinal. Este equilibrio político permitió el surgimiento de una economía variada, sana y sobre todo propia, apoyada en un principio en el tributo y la mano de obra indígenas. Esta economía estuvo desde muy temprano caracterizada por los rasgos de un incipiente capitalismo comercial ligado al sistema económico mundial y, con el paso del tiempo, se convirtió en la más estable del imperio español. La actividad económica imprimió un ritmo acelerado a los procesos de mestizaje étnico y cultural (en los cuales también participaron africanos y asiáticos) que propiciaron una creciente movilidad económico-social.

Obviamente se trataba de procesos variables de acuerdo con las particularidades de las diferentes regiones.

Según los autores, el desarrollo de la sociedad novohispana tuvo, a pesar de los esfuerzos reformistas de la metrópoli, su propio equilibrio, cuyo rompimiento, debido en gran medida a la falta de comprensión y a las exigencias producidas por la nueva situación europea de principios del siglo XIX, produjo un lento proceso cuya culminación fue la revolución de independencia. A raíz de ella y como rechazo a un pasado inmediato se ignoraron los logros de trescientos años de estabilidad política y de avances socio-económico-culturales. Así, ante lo que se consideró el fracaso de una estructura no propia, se volvieron los ojos a los modelos extranjeros. Haría falta otra revolución, la iniciada en 1910, para que se produjeran las condiciones necesarias al reconocimiento y aceptación de la cultura mestiza para, en nuestros días, estar en posibilidad "de convertir *el peso del pasado colonial* en un útil legado cultural mediante un examen real de la historia de la Nueva España".

El ensayo de MacLachlan y Rodríguez es interesante y ambicioso. Señala posibles rutas de investigación y representa una buena introducción general a la época colonial, sobre todo si se toma en cuenta como una contribución más de la ya extensa producción historiográfica norteamericana sobre México. Desde mi punto de vista, y dejando de lado sus limitaciones, tiene como mérito mayor el presentar a la sociedad colonial como una entidad histórica con una activa vida propia y una peculiar dinámica socio-económico-cultural. Sin embargo, la naturaleza misma del intento, más que enfrentarnos a una explicación totalizante de la época colonial, nos deja una temática fragmentada que muestra la vivacidad de la etapa de que se ocupa pero deja pendiente el análisis del o de los elementos constitutivos del núcleo integrado e impulsor de ese, a pesar de su gran libertad de acción, segmento colonial del imperio español.

Jesús Monjarás-Ruiz

Instituto Nacional de Antropología e Historia

José Rogelio ÁLVAREZ NOGERA: *El patrimonio cultural del estado de México: Primer ensayo.* México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981 (publicación núm. 110). 588 pp., ilus.

Este libro nos ofrece un rico acervo de información sobre la arquitectura religiosa, fundamentalmente colonial, que se conserva en el territorio del estado de México. Se trata de un manual descriptivo, muy ilustrado, que pasa revista a las construcciones más relevantes de cada municipio.

El autor busca con este libro una primera aproximación a lo que llama "patrimonio cultural" del estado, entendiendo por ello las obras características del urbanismo y la arquitectura en relación con el paisaje humano. Se trata, pues, de una aproximación a las principales edificaciones del estado sin dejarlas fuera de su contexto geográfico. El autor hace un breve repaso de los rasgos sobresalientes del paisaje, como montañas y lagos, y destaca el valor de la armonía que existe en algunos lugares entre el paisaje, la traza de los asentamientos urbanos, y las formas, dimensiones y materiales de las construcciones. En Malinalco, "el valle en el que se asienta el pueblo no pierde continuidad aun con la presencia de casas y torres, gracias a la ininterrumpida sucesión de espacios arbolados o sembrados" (p. 25); en San Bartolo Morelos el paisaje circundante continúa las líneas horizontales que caracterizan el poblado; y las tejas y los muros armonizan con el color de la tierra" (p. 33): el autor ve en estos ejemplos, como en otros que señala, "el fenómeno de una integración espontánea de la arquitectura al paisaje".

La arquitectura civil —haciendas, calles, casas habitación, plazas, esculturas públicas, cementerios, edificios de gobierno, hoteles, escuelas, puentes, teatros, fábricas— es objeto de una revisión general, en la que se hacen resaltar algunos pocos ejemplos. Esta parte del libro es apenas un esbozo y tiene omisiones de importancia. Por ejemplo, al ocuparse de las casas habitación considera sólo las del medio rural y las de las pequeñas poblaciones, pero no las del medio urbano, de las que el siglo XIX, y el período porfiriano en particular, ha dejado numerosas muestras, al menos en Toluca. Es importante no descuidar la incorporación de estas construcciones dentro de los registros de monumentos de interés

histórico o cultural, pues se ha visto que su destrucción es muy acelerada.

La arquitectura religiosa, en cambio, constituye el plato fuerte del libro, ya que le dedica el 85% de sus páginas y su máximo esfuerzo de descripción y análisis. Con esta obra, Álvarez Noguera añade un título más a una serie de libros raros y valiosos, adjetivos que merecen por ser tan pocos, y tan útiles, los que se han dedicado al estudio pormenorizado de las construcciones religiosas, tan abundantes y valiosas en México. Otras publicaciones de este género son los ya clásicos *Catálogos de construcciones religiosas* de los estados de Hidalgo y Yucatán elaborados de 1940 a 1945, las obras de Paul M. Roca sobre las iglesias jesuitas de Sonora y Chihuahua, y otros libros de carácter más particular como los de Francisco de la Maza y Manuel Toussaint dedicados a San Luis Potosí, Cholula, Puebla y Taxco. Desde luego, entre estas obras hay diferencias: los *Catálogos de construcciones religiosas,* obra de un equipo amplio, son registros exhaustivos acompañados de planos y levantamientos, en los que la información se dispuso de manera muy objetiva y metódica. Los libros del señor Roca son obra personal de investigación cuidadosa, que aportan datos nuevos y un sólido aparato crítico. Lo mismo cabe decir de otras obras particulares. El libro de Álvarez Noguera, por el contrario, no es exhaustivo ni aporta datos nuevos, siendo producto de la revisión de una breve bibliografía y de otras evidencias. Además, carece de notas. No presta mucha atención a los monumentos importantes, ocupándose más bien de las edificaciones populares o rústicas. Tiene, por otro lado, el mérito de considerar los edificios en relación con su entorno: vegetación, orografía, accesos, otros edificios, etc. No se debe olvidar que se nos presenta como un "primer ensayo" de aproximación al tema.

El autor posee una desarrollada sensibilidad para apreciar los productos de la arquitectura popular y la funcionalidad de sus elementos. Si las descripciones de los edificios son a veces demasiado parcas y no dicen nada sin ayuda de una ilustración (en Atenco, la capilla de San Salvador "presenta la singularidad del apoyo de la torre", apoyo que nunca se describe), hay en cambio observaciones sobre las intenciones de los constructores (a menudo academizantes o pseudocoloniales, como en Polotitlán, donde "se quiso hacer que el pueblo cambiara su personalidad por otra del todo distinta") o el uso y la modificación de los espacios abiertos (creados a veces por las autoridades fuera de toda proporción, como

en Tianguistenco, para tratar de darle a la iglesia "un sitio eminente en la configuración urbana", siendo que ya lo tenía y más importante "al ser parte de la vida cotidiana y del sistema de referencias de los habitantes"). En general, el libro proporciona infinidad de elementos para proceder al estudio de las influencias formales y las interpretaciones populares de elementos arquitectónicos.

El libro está bien ilustrado, con fotografías que, aunque pequeñas, destacan por su nitidez y su fina impresión —cosa rara en los libros mexicanos. Por otro lado, adolece de algunos de los defectos más comunes en éstos, y entre ellos el de la carencia de un índice onomástico, debido a lo cual la consulta y el estudio del libro son bastante engorrosos. Esperamos que Álvarez Noguera nos proporcione un "segundo ensayo" más exhaustivo y anotado, u otro sobre las haciendas, por ejemplo, que sería muy interesante y apreciado por los especialistas no sólo en la historia del arte sino en la social.

Bernardo García Martínez
El Colegio de México

Mexico: From independence to revolution (1810-1910). W. Dirk Raat, ed., Lincoln, University of Nebraska Press, 1982. 308 pp.

Los profesores de los colegios y universidades norteamericanas han estado siguiendo recientemente la práctica de asignar a sus estudiantes antologías o compilaciones de textos primarios y secundarios en lugar de los libros de texto tradicionales. La razón de esta práctica se encuentra en parte en el alto costo de los libros de texto, y en parte en que los estudiantes prefieren leer artículos breves y no trozos seleccionados de obras más complejas. Por lo tanto las antologías son muy populares y tienen buen mercado en los Estados Unidos.

Los historiadores que enseñan historia de México a estudiantes de habla inglesa seguramente darán la bienvenida a un libro que cubre período tan difícil y confuso, tanto más cuanto que la única antología disponible para México en inglés ha sido *The age of Porfirio Díaz: Selected readings,* editada por Carlos Gil y que obviamente cubre sólo el porfiriato. El profesor Raat, de la *State*

University of New York en Fredonia, ha tratado de llenar el vacío con un libro de selecciones sobre los años de 1810 a 1910 para ayudar a "los maestros de cursos elementales de historia de México, en los que gran número de neófitos se acercan a la sangre y el fuego de una cultura extraña". El libro sigue las delimitaciones políticas del período e incluye materiales primarios y secundarios sobre las siguientes cuatro épocas: independencia (1810-1824), "la era de Santa Anna" (1824-1854), la reforma y la intervención (1855-1876), y el porfiriato. Cada sección principia con una breve introducción escrita por el compilador.

Sin embargo, esta compilación es algo inconsistente en su explicación de los principales temas que conformaron los acontecimientos del período, y tiene francos desequilibrios en su selección de materiales primarios y secundarios. La antología es especialmente fuerte en el campo de las historias política e intelectual, lo que refleja las importantes contribuciones del profesor Raat en estas áreas respecto del porfiriato y la revolución. Utilizando los acontecimientos políticos como clave para entender los cuatro diferentes períodos, las selecciones se combinan para formar grupos coherentes que un novato en la historia de México puede entender con relativa facilidad. La selección de fuentes primarias es generalmente excelente y muestra la sensibilidad del profesor Raat a los temas que resultan más atractivos e interesantes para los estudiantes norteamericanos. Por ejemplo, incluye el análisis de El Álamo por Santa Anna, las cartas de Juárez a sus hijos, y el evocador relato de Limantour sobre los últimos días del gobierno de don Porfirio. Todos éstos son trozos de literatura que no se encuentran en cualquier lugar. Igualmente acertada fue la selección del ensayo del profesor Rodolfo Acuña sobre el tratado de Guadalupe Hidalgo, que presenta la perspectiva chicana sobre este importante asunto de cuyo significado los estudiantes pueden no haberse percatado.

Desafortunadamente los aciertos de la compilación llevan a su mayor debilidad. La historia política se ajusta muy bien a los cursos adaptados a los salones de clase norteamericanos por su énfasis en las fechas exactas y los personajes fundamentales. Sin embargo, los estudiantes universitarios necesitan familiarizarse también con los descubrimientos de la historia social y económica, por lo menos para que se den cuenta de que las estructuras básicas de una cultura no se alteran por el solo hecho de que un nuevo grupo tome el poder en la capital. Consecuentemente, el profesor

debe mostrar a sus estudiantes las diversas perspectivas con que cuenta un historiador, todas las cuales se enriquecen mutuamente. Desgraciadamente el énfasis que este libro pone en la historia política e intelectual, especialmente de los primeros tres períodos, y su exclusión de otros puntos de vista, da por resultado una imagen unidimensional de los primeros sesenta años del siglo.

Por ejemplo, las selecciones para los años de 1824 a 1854 presentan este período en términos de la lucha entre José María Luis Mora y los liberales por un lado, y Lucas Alamán y los conservadores por otro, y dominado esencialmente por la caprichosa, vana y dramática figura de Antonio López de Santa Anna. Estos textos, y en particular el de Lesley Bird Simpson ("Santa Anna's leg") llevan a los estudiantes a concluir que las dificultades de esos años, incluyendo la pérdida de más de un tercio del territorio nacional, pueden ser atribuidas a los problemas de personalidad del caudillo veracruzano y a la perversa simpatía de Lucas Alamán por el pasado colonial.

Pero los historiadores que estudian este período han descartado semejantes explicaciones fáciles, y gracias en parte al trabajo de los excelentes seminarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia dirigidos por Enrique Florescano y Ciro Cardoso sabemos mucho sobre el desarrollo de la burguesía mexicana y las economías regionales durante esa época. Los artículos compilados en *Formación y desarrollo de la burguesía en México (Siglo xix)* y *México en el siglo xix (1821-1910): Historia económica y de la estructura social,* publicados en 1978 y 1980 respectivamente, describen las dificultades habidas para conservar un nuevo sistema de gobierno sobre las ruinas de una economía colonial basicamente incapaz de producir artículos de exportación por treinta años. Estos ensayos también describen el desarrollo de nuevas empresas financiadas por comerciantes prestamistas que se aprovecharon de la necesidad de capitales para hacer sus fortunas. La obra de estos seminarios y la de algunos historiadores en los Estados Unidos muestra que la pérdida de parte del territorio mexicano se debió más a problemas económicos y fiscales que a las veleidades personales de Santa Anna o al fracaso en alcanzar un consenso político.

La antología se hubiera visto muy beneficiada con la inclusión de un artículo como el de Margarita Urías Hermosillo sobre Manuel Escandón, quien pasó de ser el dueño de una línea de diligencias en la década de los treinta, a ser el principal promotor

de los ferrocarriles en los cincuenta. Asimismo, se hubiera mejorado con una selección de las páginas de Charles Harry sobre las posesiones de la familia Sánchez Navarro en Coahuila. Si el deseo del profesor Raat era el de mantener énfasis en cuestiones políticas, pudo haber añadido algunos trozos de la biografía de Miguel Lerdo de Tejada por Carmen Blázquez, con lo que se demostrarían plenamente los problemas de un mexicano inteligente y patriota en los momentos de una grave crisis nacional. Cualquiera de estos textos, u otro de una larga lista, hubiera añadido mucho a la imagen de México durante este confuso período. De la misma manera, las secciones dedicadas a la independencia y la reforma hubieran quedado mejor con una selección del estudio de la nobleza por Doris Ladd, por citar sólo un ejemplo, o con el muy sugestivo estudio de María Dolores Morales sobre la carrera de Francisco Somera, quien hizo una fortuna subdividiendo propiedades en la ciudad de México durante la república restaurada.

La compilación adolece de otros defectos: todos los artículos incluidos fueron publicados antes de 1975, y la bibliografía, aunque breve, no está actualizada e ignora muchas obras cruciales publicadas en México a partir de 1976. Resaltan por su ausencia precisamente los títulos que harían más falta para añadir elementos sociales y económicos al punto de vista que el libro ofrece.

El siglo XIX todavía esconde la mayor parte de sus misterios para aquellos historiadores que con paciencia y perseverancia trabajen en sus archivos. El profesor Raat ha hecho mucho para familiarizar a los estudiantes con los rasgos políticos e intelectuales de la época. Si los profesores universitarios usan esta antología con cuidado, y combinándola con lecturas escogidas bajo las perspectivas social y económica, tendrán la posibilidad de ofrecer una imagen válida de época tan difícil y una llave para entender el México de hoy.

Barbara A. TENENBAUM
University of South Carolina